



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO

ÁREA ACADÉMICA NO. 1  
POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**LA IMPORTANCIA DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES EN LA  
CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO**  
TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

PRESENTA:

**CLAUDIA IVET GONZÁLEZ MORALES**

ASESOR: GORGONIO SEGOVIA FEBRONIO

MÉXICO D. F.

ABRIL 2009

Al Arquitecto del Universo, por darme todo sin nada a cambio.

- Por darme un padre que lucha y me da su amor, apoyo ético y económico, que me da palabras de aliento y que cree en mi, porque me ha enseñado la realidad de la vida, comparte conmigo sus experiencias y me da su confianza. Te doy gracias padre.
- Por darme a una mujer increíble que, a conocido el arte de llevar una familia, que a tenido atenciones y cuidados hacia mi, desde siempre. Gracias madre.
- Por darme unas hermanas, compañeras y amigas excelentes, en la trayectoria de mi vida. Por ser como son pequeñas. Gracias a “Ara, Roug y Yesi”.
- Gracias te doy padre, por darme a mis hermanos Migue y Dan, de quienes he aprendido a partir de sus experiencias escolares, sus problemas personales y emocionales.
- Por traer nuevos reyes a la casa, a mis sobrinos, “michi y los güeros”, por enseñarme que la felicidad se puede alcanzar con el más mínimo detalle.
- Por darme a un compañero con quien compartir parte de mi existencia, a Iván, por ser cómplice de vida y dueño de mi corazón.
  
- A mi profesor Gorgonio Segovia, por ser parte de mi proyecto profesional y siempre animarnos cuando tuvimos obstáculos.
  
- Por las personas que vendrán, esperando que sean compañeros y maestros en la vida.

Te doy gracias, por haberme dado una familia hermosa que conforma mi hogar, por mostrarme a verdaderos maestro de la vida, por darme la felicidad a manos llenas, por hacerme humilde y agradable a tu vista, por permitirme ayudar con tu mano a mis hermanos, por darme el amor que he deseado, por estar siempre a mi lado y a lado de los que Amo, por hacerte presente, por ser siempre tu y en todas partes, te doy gracias por ser mi principio y fin.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>CAPÍTULO 1 LA OPINIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	8
<b>1.1 Opinión Pública</b>	8
1.1.1 Contexto Histórico	8
1.1.2 Término De Opinión Pública	13
1.1.3 Etapas De La Opinión Pública	16
1.1.4 Influencias Que Generan La Opinión Pública	19
1.1.5 Funciones De La Opinión Pública	23
1.1.6 Opinión Pública y Educación	26
<b>1.2 Participación Social</b>	29
1.2.1 Contexto Histórico	29
1.2.2 Participación Social Y Democracia	35
1.2.3 Participación Social Y Educación	37
<b>CAPÍTULO 2 LA POLÍTICA Y LA INTERVENCIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES</b>	40
<b>2.1 Conceptos De Política y Políticas Públicas</b>	40
<b>2.2 Actores De Política</b>	41
<b>2.3 Proceso De Formulación De Políticas</b>	44
<b>2.4 Actores y Escenarios Del Proceso De Formulación De Políticas (PFP)</b>	46
<b>2.5 Elaboración De Políticas Públicas</b>	55
2.5.1 Formulación De Políticas	56
<b>2.6 Política Educativa</b>	60
2.6.1 Elementos De Las Políticas Educativas	60
2.6.2 La Política Educativa: Caso México	63
2.6.3 Las Reformas Educativas	66
2.6.4 Programa De Modernización Educativa	69
<b>2.7 Actores Del Conocimiento Y Las Organizaciones Civiles</b>	72
<b>CAPÍTULO 3 LA IMPORTANCIA DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>	80
<b>3.1 Observatorio Ciudadano De La Educación (OCE)</b>	81
3.1.1 Compromiso Social Del OCE	82
3.1.2 Observatorio Ciudadano De La Educación y Su Relación Con La Sociedad Civil y El Gobierno Federal	84
3.1.3 Entrevista A Yoalli Navarro H., Coordinado Del Comité Ejecutivo De Observatorio Ciudadano De La Educación (OCE)	85
3.1.4 Análisis De La Entrevista (Observatorio Ciudadano De La Educación)	97

<b>3.2 Asociación Civil Hacia Una Cultura Democrática (ACUDE)</b>	98
3.2.1 Compromiso Social De ACUDE	98
3.2.2 Participación Social En Educación	99
3.2.3 La Asociación Civil Hacia Una Cultura Democrática Y Su Relación Con La Sociedad Civil Y El Gobierno Federal	99
3.2.4 Entrevista A La Doctora Ma. Eugenia Linares P., Coordinadora De La Asociación Civil Hacia Una Cultura Democrática A. C. (ACUDE)	100
3.2.5 Análisis De la entrevista (ACUDE)	113
<b>3.3 Mexicanos Primero</b>	114
3.3.1 Compromiso Social De Mexicanos Primero	114
3.3.2 Mexicanos Primero Y Su Relación Con La Sociedad Civil Y El Gobierno Federal	115
3.3.3 Entrevista A David Calderón, Director General De Mexicanos Primero	115
3.3.4 Análisis de la Entrevista (Mexicanos Primero)	124
<b>3.4 Consejo Mexicano De Investigación Educativa (COMIE)</b>	125
3.4.1 Compromiso Social Del COMIE	125
3.4.2 Consejo Mexicano De Investigación Educativa y Su Relación Con La Sociedad Civil y El Gobierno Federal	126
3.4.3 Entrevista A La Doctora María De Ibarrola, Investigadora Del Consejo Mexicano De Investigación Educativa (COMIE)	126
3.4.4 Análisis De la Entrevista (Consejo Mexicano De Investigación Educativa)	136
<b>CONCLUSIONES</b>	138
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	143

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad hemos observado que los medios de comunicación y la prensa escrita, se interesan por dar a conocer alguna opinión, por parte de individuos especializados, en algún tema, incluso saber la opinión, sobre su trabajo, por parte de los usuarios. Algo similar pasa en el Sistema de Gobierno; para la elaboración de políticas públicas, el Gobierno Federal necesita de la opinión de los actores políticos como parte importante y necesaria para la conformación de las mismas, y entre estos actores se encuentra desde los Presidentes hasta la propia Sociedad Civil.

En la formulación de políticas educativas ocurre algo parecido, ya que son actores especializados e interesados, los que participan en el proceso. Los funcionarios que se dedican al diseño de políticas educativas, consideran el trabajo que la sociedad hace, y de manera más puntual, se analiza el trabajo que se genera desde las Organizaciones de la Sociedad Civil, que se han ampliado en los últimos años, además, de que un gran número de miembros de las sociedad se han preocupado por asociarse a estas.

Existe una gran cantidad de planes y programas educativos, creados desde el Gobierno Federal, en donde se da facultad a la sociedad civil, los individuos, las organizaciones y las autoridades, a opinar y participar en el proceso de formulación de políticas; por ello en esta investigación, se identifica la relación que han tenido las organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno federal, especializados en educación, en la construcción de política educativa y también se reconocen los medios a partir de los cuales existe la interlocución entre autoridades educativas y los actores sociales.

Las organizaciones civiles, preocupadas de lo educativo, han contribuido de manera significativa en la construcción de la política educativa en México, es decir, que éstas organizaciones cada vez más participan para mejorar al sistema educativo.

Desde esta perspectiva, el planteamiento central de la investigación fue hacer un análisis de los actores y representantes de las organizaciones civiles en el quehacer educativo, para conocer cuáles son los mecanismos, herramientas, medios y/o vínculos que tiene con las autoridades del gobierno federal, para participar en la construcción de la política educativa.

El trabajo de investigación está estructurado en tres apartados:

En el primer capítulo denominado: La opinión pública y participación social, se describe los antecedentes de la opinión pública, su origen, su expansión, su impacto, que ya, en la actualidad, son varios los medios de comunicación que pueden generarla. Una vez que la sociedad ha adquirido cierto grado de conocimientos, y de información, ha tomado conciencia sobre lo que sucede en su alrededor. Los individuos comenzaron a reunirse en grupos, asociaciones u organizaciones en distintas áreas, y se interesaron en participar en asuntos de desarrollo nacional, por ejemplo, el sector educativo, e iniciaron a participar, de manera personal o de manera colectiva en política educativa.

En el segundo capítulo, definido como: La política y la intervención de los actores sociales, se identifica a los diversos actores políticos, que pueden participar en el diseño de planes y programas educativos y los escenarios en que lo hacen. Se ejemplifica un proyecto de construcción de políticas educativas durante el Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, donde se convocó a participar a la sociedad en la Consulta para la Modernización Educativa, en los Estados; este proyecto abarcó una gran cantidad de opiniones de los miembros de la sociedad, que participaron con el objetivo de mejorar la calidad educativa. Ejemplo claro de que el Estado está facultando a la sociedad a participar en la construcción de planes y programas educativos, con lo que finalmente se obtuvo el Programa de Modernización Educativa.

En el tercer capítulo, titulado: La importancia de las organizaciones civiles en la construcción de políticas educativas, se presenta el análisis de cuatro representantes de organizaciones civiles, que desde sus inicios se han propuesto trabajar en materia educativa. Se reconoce como ha sido su trabajo, sus relaciones laborales con los funcionarios, además del uso de los medios de comunicación como principal herramienta para dar a conocer su trabajo a toda la sociedad mexicana, como herramienta principal que genera cambios en el desarrollo nacional.

La información, a la que se refiere en el párrafo anterior, se obtuvo a través de entrevistas realizadas a miembros de las organizaciones, y conocedores en materia educativa, pertenecientes a distintas organizaciones civiles. Ellos nos comparten sus experiencias y conocimientos sobre el trabajo que han realizado en su organización y

en el diseño de política educativa, pero también nos muestran el interés que tienen de generar y seguir generando la opinión pública, para concebir la participación social.

La experiencia sobre las entrevistas es reflejo de un claro ejemplo de trabajo, entrega y dedicación que realizan las organizaciones civiles en el sector educativo, su compromiso es el de satisfacer las demandas y necesidades sociales, que desde el Sistema Educativo Mexicano se generan.

## CAPITULO 1

### LA OPINIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

#### 1.1 Opinión Pública

##### 1.1.1 Contexto Histórico

A partir del invento de Gutenberg, que fue la imprenta en el tipo metálico movable (hacia 1450), comienzan a apreciarse cambios sociales, económicos y políticos, en caso de Europa.

Rivadeneira<sup>1</sup> reconoce que Gutenberg no fue el que inventó la imprenta, sino que fue el que inventó el tipo metálico movable, pues la impresión xilográfica data aproximadamente de dos mil años antes de Cristo, en China.

Este invento, permitió tener, por ejemplo, la impresión de libros de una forma más rápida, sin tardar más que algunas semanas. Con éste, se logró obtener la información de una forma rápida, ocasionando en los individuos la necesidad de alfabetizarse, y de estar cada día, mejor informados.

“Con la invención de la imprenta un gran número de personas recibió información de hechos antes ignorados, cuya omisión era el principal obstáculo para que los ciudadanos participaran en las decisiones que afectaban la vida colectiva.”<sup>2</sup>

“La imprenta se convierte en el mejor soporte de comunicación y de publicidad y, en el espacio de dos siglos, ayudara a crear las bases necesarias para el surgimiento de la opinión pública.”<sup>3</sup>

La imprenta, fue uno de los primeros medios, que impulso a que la sociedad se mantuviera informada sobre hechos más actuales, sin esperar meses en obtener la

---

<sup>1</sup> Vid, véase. Rivadeneira Prada, Raúl. La opinión pública: análisis, estructura y métodos para su estudio. Editorial trillas. Segunda edición, segunda reimpresión, 1986. México. P 73

<sup>2</sup> González Llaca, Edmundo. La opinión pública: bases preliminares para el estudio de la propaganda política. UNAM, México DF. 1977. p 13

<sup>3</sup> Monzón, Cándido. Opinión pública, comunicación y política: la formación del espacio público. Editorial Tecnos. Madrid, 1996. p. 32



información necesaria, y con ello los individuos toman conciencia, para poder opinar sobre problemáticas, y participar, junto con otros individuos, en decisiones de suma importancia nacional.

“La imprenta ayuda a la Reforma a expandirse y ésta, a su vez, crea un amplio público de lectores por medio de la literatura religiosa en lengua vernácula. Más adelante, a la expansión del público lector se unirá el desarrollo de instituciones conexas como las sociedades y clubes de lectura, las bibliotecas circulantes y las librerías de segunda mano; finalmente, cuando una parte importante de esos lectores se interesa por las publicaciones políticas y decida tomar parte importante en los asuntos políticos, habremos llegado al nacimiento del público político.”<sup>4</sup>

Durante el capitalismo; conocemos que el capital se encontraba repartido en el sector productivo del sistema feudal, entre los campesinos y artesanos, por ser estos dueños de los medios de producción, porque producían sus bienes, o los intercambiaban, para cubrir sus necesidades.

Una de las características del capitalismo, fue que la fuerza de trabajo es considerada como mercancía, es decir, los capitalistas compraban o rentaban a los obreros para que estos pudieran producir para ellos, ya que los obreros eran la única mercancía que podía aumentar su valor, y así el capitalista obtenía la plusvalía. Obviamente, se despojó de sus medios de producción a los campesinos y artesanos, lo cual fue un hecho sumamente violento. Entonces, al verse despojados, el sector feudal (campesinos y artesanos), de sus medios de trabajo, fueron llamados proletariado.

A partir de esto, la burguesía comienza a darse cuenta de que con este sistema no podrían ir a ningún lado, en el proceso de acumulación originaria, “el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción”<sup>5</sup>. La burguesía fue tomando conciencia, su preocupación radicaba en la extensión de su poder, bajo

---

<sup>4</sup>Speier, H.: El desarrollo histórico de la opinión pública, en Ch. Steinberg y W. A. Bluem: los medios de comunicación social, Roble, México, 1969. Apud (Monzón, Cándido. Opinión pública, comunicación y política: la formación del espacio público. Editorial Tecnos. Madrid, 1996. p 33)

<sup>5</sup> Marx, Carlos, El capital, p. 608. Apud (Molina y Vedia, Silvia. Manual de opinión pública. UNAM, México, 1985, p. 14)

intereses económicos y sociales, que mediante el esfuerzo de la clase popular podrían garantizar el desarrollo de su poder.

A partir de la toma de conciencia, la burguesía, en cuanto al desarrollo de su poder, comienza a participar, de tal manera que organiza a la clase popular para tener mayor control sobre sus propios intereses. Pero aún con su reciente participación, la burguesía no podía terminar con la monarquía, encontrándose muy lejos de ese hecho. En los países donde se amplió el poder de la burguesía, su meta principal era el control político, pero en los distintos países se dio de manera diferente. Por ejemplo, en Inglaterra, se da con la Revolución Liberal. De acuerdo con las leyes inglesas, el rey debía gobernar a partir de las decisiones tomadas por el parlamento; éste se encontraba conformado por una cámara de los comunes (naciente burguesía: banqueros, comerciantes, terratenientes, etc.) y otra de los Lores (la nobleza). El caso fue que el rey Carlos I, pretendía gobernar sin consultar al parlamento, y por otro lado, el parlamento pretendía gobernar al rey. Observándose una relación, entre rey y parlamento, muy estrecha. Los individuos se levantaron en apoyo al parlamento; no propiamente en apoyo al parlamento, sino en contra de la monarquía, ya que tenían siglos de ser explotados. Por ello, las comunidades rurales y la masa en general, se vieron en la necesidad de levantarse en armas contra el rey. El rey logra escapar hacia el norte, donde conforma un ejército de caballeros; por otro lado, el parlamento, de igual manera, constituye su ejército, conformado por clase popular.<sup>6</sup>

Después de la derrota del rey, la implantación de la república y el protectorado, fueron producto del poder de la burguesía. Por ello, la burguesía opta por reprimir al pueblo.

La burguesía con el apoyo de las masas, se vio favorecida, además de que la participación popular, y la opinión pública se formó a partir de los intereses y participación del pueblo en la lucha armada. El pueblo, solo fue utilizado, al servicio de la burguesía ya que sus demandas, intereses y opiniones, no fueron atendidas solo en caso de que sirvieran a la burguesía. “Oliverio Cromwell, líder máximo de la burguesía inglesa de la época, y jefe del ejército era titular del poder político, persiguió los movimientos populares, desintegrándolos al hacer uso de la violencia”<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Vid. Molina y Vedia., Silvia. Manual de opinión pública. UNAM, México, 1985, p 13 -21

<sup>7</sup> Ídem

Lo anterior, es un claro ejemplo del inicio de la opinión pública, es decir, que a partir de factores de interés, como fue el problema de la explotación de la burguesía y clase popular por el monarca, comienzan los individuos a organizarse y comunicarse, en éste caso a manifestarse, para que sus problemas sean resueltos, llamando la atención del monarca, y revelándose contra la monarquía para que el rey aceptara las propuestas de la clase popular.

“La opinión pública nace con la sociedad como una consecuencia del establecimiento de comunicaciones de los hombre entre sí, al participar éstos en un conglomerado con intereses, problemas y un destino común. Pero como lo social, sin embargo, es inseparable de lo político, la vida cotidiana se forma esencialmente de actos de autoridad de los dominadores y de los juicios y reacciones que alrededor de ellos estructuran quienes no aceptan resignados la explotación.”<sup>8</sup>

Con lo que hasta aquí se ha mencionado, se tiene una idea clara del nacimiento de la opinión pública, cabe señalar, que existen muchos acontecimientos sobre de éste fenómeno, que se han desarrollado a lo largo de la historia de la humanidad, que por ello, nos sería casi imposible abarcarlos en una sola recopilación de éste importante fenómeno. Es necesario mencionar que durante el siglo XX, se da un desarrollo acelerado de medios de comunicación, que son éstos, factor determinante para conformar la opinión pública.

A comienzo del siglo XX, en Rusia, Lenin<sup>9</sup> afirmaba 1901 que la función de la prensa no es solamente divulgar ideas o ganar adeptos políticos. “el periódico es no solo un propagandista y un agitador colectivo, sino también un organizador colectivo.”

A raíz de la imprenta, y de obtener lecturas e información necesaria a su conveniencia, de una manera rápidamente, las comunidades toman conciencia, por un lado el de alfabetizarse, y por otro, comienzan a despertar sobre lo que ocurre a su alrededor sobre la nación. De tal forma que al dar cuenta sobre algunos problemas nacionales

---

<sup>8</sup> González Llaca, Edmundo. Op cit. p 13

<sup>9</sup> Lenin Vladimir, obras completas, tomo XXVII, ed., Cartago, Buenos Aires, 1960; p. 198 Apud (Molina y Vedia, Silvia. Manual de opinión pública. UNAM, México, 1985, p 98)

comienzan a levantar la voz de una u otra forma, siendo los medios de comunicación el principal factor de unión, nacional.

Es a partir de los medios de comunicación que los individuos se encuentran informados, y llegan a integrarse en asociaciones u organizaciones, en las cuales se discuten temas de interés, ya sean problemáticas o situaciones que les competen, por que quizás estén afectándolos en su vida cotidiana.

“... Lippmann cree que la opinión pública moderna no puede mejorar a menos que una organización independiente y experta, con personal de <<ciencias políticas>>, pueda hacer <<inteligibles los hechos invisibles>> para quienes hubieran de tomar decisiones, y <<organizar la opinión pública>> para la prensa.”<sup>10</sup>

Esencialmente, para que los individuos puedan participar deben de estar informados sobre la situación a la que se refiera, de no serlo, no podrán participar y mucho menos dar una opinión acertada sobre la temática.

Por otro lado, “...Dewey (1927) considera que el problema no era la incompetencia por parte del público, si no más bien una falta de métodos suficientes para la comunicación pública.<sup>11</sup> Al contrario que Lippmann, que consideraba que la <<Gran Sociedad>> nunca podría convertirse en la <<Gran Comunidad>> que se requería para una autentica democracia nacional,<sup>12</sup> Dewey creía que era realmente concebible, aunque nunca pudiera poseer todas las cualidades de una comunidad local.<sup>13</sup> La respuesta, en parte, es la educación. No es necesario que la gente tenga el conocimiento y la habilidad necesarios para llevar a cabo investigaciones sistemáticas para cada asunto general, sugería Dewey, únicamente debían tener la habilidad de juzgar el conocimiento proporcionado por expertos en tales asuntos.”<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> Lippmann, W. Public opinion, Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich, 1992, p. 32 Apud (Price, Vincent. La opinión pública, esfera pública y comunicación. Ediciones paidós, España, 1994. p 32)

<sup>11</sup> Dewey, J. The public and its problems, Nueva York, Holt, Rinehart y Winston, 1927. p. 180 Apud (Price, Vincent. La opinión pública, esfera pública y comunicación. Ed., paidós, España, 1994. p 33)

<sup>12</sup> Price, Vincent. La opinión pública, esfera pública y comunicación. Ediciones paidós, España, 1994.

p. 33

<sup>13</sup> Price, Vincent, Op. cit. p. 33

<sup>14</sup> Ídem

La opinión pública nace a partir de problemáticas que se desarrollan en las sociedades, y estas al verse perjudicadas buscan la forma de intervenir, defendiendo sus propios intereses. Los individuos, al darse cuenta de la situación, que los desfavorece, comienzan a movilizarse para mejorar sus condiciones de vida; convocan la integración de los afectados, organizándose y discutiendo sobre la problemática y las posibles formas de actuar. Básicamente, para que los individuos se puedan integrar en una organización deben de estar informados, sobre la problemática, y estar al tanto de lo que suceda, con respecto a ésta. De no ser así, los individuos no podrán participar dentro ni fuera de una organización, es decir, no podrán opinar de forma acertada, y solo se dejarán llevar, por los demás; y en caso de que no se llegara a formar la organización, no abra oportunidad de llamar la atención de los gobernantes y mucho menos intervenir en políticas públicas. Antes de continuar, es necesario aclarar algunos conceptos tales como, Opinión Pública, para comprender mejor el contexto en el que se ha desarrollado, para lo cual será necesario recurrir a algunos autores, quienes dan su mejor propuesta de lo que sería mejor llamado opinión pública.

### 1.1.2 Término De Opinión Pública

Algunos autores se han detenido a dar una definición limitada del significado, porque resulta un tanto complicado, por ello solo han intentado dar una explicación acerca del fenómeno. Se dará una breve explicación, sobre el término.

Para comenzar a aclarar el término, será necesario comenzar por explicar los términos que lo componen, y posteriormente se explicará la opinión pública como fenómeno social. Así que:

“El término *opinión pública* encierra diversos significados. Desde luego, conviene fijarse que ésta compuesta de dos voces: el sustantivo *opinión* y el adjetivo *pública*.”<sup>15</sup>

“Etimológicamente, *opinión*, proviene del latín *opinio*, – *onis*, que significa concepto.”<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Rivadeneira Prada, Raúl. Op. Cit. p. 68

<sup>16</sup> *Ibíd.* p 69

Según la Real Academia de la Lengua Española, la primera acepción de opinión es: “concepto o parecer que se forma de una cosa cuestionable; fama o concepto en que se tiene a una persona o cosa”. De tal manera que da la siguiente significación a opinión pública: “Sentir o estimación en que coincide la generalidad de las personas acerca de asuntos determinados”<sup>17</sup>

Opinión es la respuesta a un estímulo, sea este una pregunta o una situación social particular.<sup>18</sup>

Estas acepciones podrían llevarnos a entender, en primer lugar, que la Opinión se refiere al concepto o ideas que dan las personas sobre un tema de interés que comparten.

El segundo término, es el de “pública”:

“Pública, también proviene del latín *publicus*, que significa “notoria, patente, manifiesta, vista o sabida por todos.”<sup>19</sup>

Pública como adjetivo se deriva de publicidad, de aquello que quiere atraer la vista, provocar la atención. Es lo que no se esconde. Y como sustantivo “pública”, proviene de pueblo que significa gente, conjunto de personas que debe reunir las siguientes características: estar unidos, mantenerse atentos y pendientes de los acontecimientos y haber sido organizados por alguien del exterior.”<sup>20</sup>

Los individuos se reúnen en organizaciones dentro de la cual se mantienen comunicados sobre el hecho o situación que los organiza. Esta parte del público reacciona a través de juicios sobre los conocimientos que ha adquirido.

Veamos lo que nos dicen los dedicados a la materia. Según la Enciclopedia Católica, cita del Vaticano nos dice: “la opinión pública es un conjunto de ideas, de sentimientos, de juicios, de posiciones prácticas que en un determinado tiempo representa y

---

<sup>17</sup> Diccionario de la lengua española, de la Real academia de la lengua española, edic. 1971, Apud (Rivadeneira Prada, Raúl. La opinión pública: análisis, estructura y métodos para su estudio. Editorial trillas. Segunda edición, segunda reimpresión, 1986. México. P 69)

<sup>18</sup> González Llaca, Edmundo. Op. Cit. p. 24

<sup>19</sup> Rivadeneira Prada, Raúl. Op. Cit. p 69

<sup>20</sup> González Llaca, Edmundo. Op. Cit. p 24-25

manifiesta una actitud colectiva, que conforma la psicología de los individuos y es el resultado de una íntima persuasión, producida más o menos espontáneamente, por la cual un número preferentemente vasto de hombres piensa y siente de manera uniforme acerca de un hecho o problema del día”<sup>21</sup>

“Opinión pública es la adhesión, implícita o explícita, de la mayor parte de los miembros de una clase social a una alternativa, propuesta por sus líderes y/o por los medios de información, en relación a un asunto cuyo tema es de interés general y promueve controversia.”<sup>22</sup>

“... Los elementos esenciales de la opinión pública: se trata de los juicios de un conglomerado social que son de interés para la comunidad en cuanto llevar a la acción colectiva.”<sup>23</sup>

Con estos significados se comienza a tener un sentido más claro sobre la acepción de opinión pública. Es decir, se puede entender que la opinión pública, esta integrada por individuos, ya sea una comunidad, que responden, critican, dan juicios sobre un tema, problema, discusión o cuestión de interés, y que además se mantiene al tanto de lo que pueda ocurrir sobre de éste.

Se comenta que los individuos han dejado de mantenerse unidos, ya que son los medios de comunicación los que atraen la atención de los receptores, provocando la falta de unión física, sin embargo, ahora es la radio, la televisión, los periódicos, y demás medios de comunicación, quien mantiene unidos a los individuos, no de forma física, conformados en lo que sería una “masa”.<sup>24</sup>

Los medios de comunicación, son una herramienta básica para la organización de individuos. Es a partir de los medios de comunicación, que los individuos se pueden informar de una manera más rápida, al adquirir los conocimientos necesarios sobre el tema de discusión.

---

<sup>21</sup> Rovigatti, Vitaliano. Lecciones sobre la ciencia de la opinión pública. Primera edición 1981. CIESPAL Ecuador. p. 92

<sup>22</sup> González Llaca, Edmundo. Op. Cit. p. 27

<sup>23</sup> Rovigatti, Vitaliano. Op. cit. P 6

<sup>24</sup> Véase. González Llaca, Edmundo. Op. Cit. p. 25

En general, la opinión pública se caracteriza con los siguientes elementos:

1. Debe de haber un público. Es decir, individuos que se reúnen bajo ciertos intereses.
2. Ellos, deben de contar con conocimientos e información sobre el o los hechos y situaciones de interés. Adoptando una conciencia sobre estos.
3. Estos como miembros de una comunidad o de un grupo, deben de dar a conocer su sentir sobre la temática de interés. “La opinión pública se forma cada vez más en la interacción del individuo con su grupo.”<sup>25</sup>
4. Se mantienen unidos y al tanto de lo que suceda, ya sea a partir de reuniones o a través de los medios de comunicación.
5. En la actualidad, los grupos, pueden proponer soluciones, ante el gobierno, a los problemas sociales que enfrentan.

Serian básicamente estos elementos, los que integran a opinión pública, es decir, es lo que se necesita para que ésta exista.

### 1.1.3 Etapas De La Opinión Pública

Este fenómeno de opinión pública cuenta con algunas etapas, a partir de las cuales se va dando, pero pueden presentar cambios y reajustes, ya que la Opinión Pública se sigue transformando dentro de las distintas sociedades. Estas etapas podrán ser reajustadas en el transcurso del tiempo. Por el momento, podemos considerar las siguientes etapas:

“1ª etapa. La opinión, como ya se vio, es una respuesta a estímulos. Su formación depende de dos elementos: un hecho y el conocimiento del mismo. Actualmente son los medios de comunicación, los que mantiene a los individuos bombardeados de información.”<sup>26</sup>

En la actualidad, conocer los hechos y tener conocimientos de ellos, ya resulta más fácil, porque los individuos se pueden enterar a partir de los medios de comunicación, es decir, el periódico, las noticias en televisión o radio, espectaculares, carteles, folletos,

---

<sup>25</sup> Ibíd. p. 60

<sup>26</sup> Ibíd. p. 29



o incluso las mismas redes de individuos, que cada vez más se mantienen informados, y que de tal manera, y con ayuda también de Internet, podemos obtener la información necesaria. Los individuos se encuentran sometidos a un hostigamiento por parte de los medios de comunicación; por ello también resulta fácil informarse, pero si los individuos tienen un interés mayor, no se van a conformar solo con la información que le arrojen, sino incluso ellos buscarán la manera de satisfacer su necesidad.

La opinión pública se debe a que la sociedad se ha mantenido informada y a tomado conciencia sobre los problemas que afectan a la comunidad, a partir de los medios de comunicación y la educación misma.

“2ª etapa. Pocas son las noticias que provocan de inmediato una resonancia en la opinión pública. Los problemas políticos son cada vez más complejos, y el ciudadano común no tiene, generalmente, la preparación para comprenderlos. Son los grupos económicos, los líderes, los grupos políticos, los más sensibles en reaccionar y salir en defensa de sus intereses.”<sup>27</sup>

Por lo anterior, se puede asumir que para poder intervenir en asuntos políticos, los ciudadanos deben de estar educados e informados, para que puedan reaccionar de una forma más rápida, a los hechos.

Actualmente existe una gran cantidad de organizaciones que tienen como principal objetivo interferir en decisiones de políticas públicas, la mayoría de sus miembros suelen ser intelectuales con alto grado de estudios y que necesariamente se reúnen por asuntos de interés. Para que las investigaciones de las organizaciones tengan mayor sustento, ocasionan la participación de la población, para hacerlas más validas frente al gobierno federal, como una mera aprobación de la población.

“3ª etapa. La significación otorgada a los acontecimientos por los que tienen acceso a los medios de comunicación logra captar la atención de las mayorías; el tema desborda a los directamente afectados.”<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> *Ibíd.* p. 31

<sup>28</sup> *Ídem*

Si alguna problemática esta afectando a la mayoría de miembros de una sociedad, éstos se verán obligados, por sus propios intereses, a reclamar sus derecho de ser escuchados y además que sus demandas sean atendidas por los propios mandatarios.

Esto, solo lo realizaran, en la medida de que tenga los conocimientos necesarios, por ejemplo, en cuanto a tener la información, a conocer la forma en la que deben de actuar, conocer los derechos, como llamar la atención de los mandatarios,... etcétera, porque de no saberlo, no podrán actuar en defensa de su propios intereses sociales.

“La calidad de la opinión que se estructure y su esencia verdaderamente democrática dependerán de la educación cívica del pueblo, del clima de libertad, de la capacidad de acceso de la oposición y de las minorías a los multicitados medios de comunicación.”<sup>29</sup>

“4ª etapa. Los argumentos de aquellos que han podido participar en el debate se han agotado; emergen claramente posiciones de contendientes: los grupos hacen los últimos intentos para resolver sus problemas de facciones y organizarse en sus propuestas unitarias; ha llegado la hora de simplificar las alternativas. Los grupos que intuyen alguna simpatía a su favor conminan a la opinión pública para que adopte su decisión. Los que tienen alguna duda sobre el posible apoyo a su alternativa, insisten en la necesidad de agotar los elementos de juicio; presentan nuevas replicas y señalan aparentes contradicciones, etcétera, con objeto de retardar la decisión, mantener la duda e inhibir el juicio inmediato”<sup>30</sup>

Los grupos arreglan sus problemas de organización en las propuestas, para forzar a la opinión pública a que las adopte. A partir de mensajes, en algunos casos de *slogans*. En otros casos los que tienen dudas, no escuchan ni toman conciencia sobre las propuestas, y pueden adoptar alguna posición que ni a ellos mismos les convenga.

“5ª etapa. Las propuestas han sido simplificadas y presentadas en forma accesible para los grandes públicos; las alternativas, reducidas y aglutinadas en las tres corrientes que regularmente se forman: positiva, negativa y ecléctica.”<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Ídem

<sup>30</sup> Ibíd. p. 32

<sup>31</sup> Ibíd. p 33

Lo anterior se refiere a que una vez que se ha presentado la propuesta al público, ellos elegirán la propuesta que más les convenga. Con ello la formación de un enorme público que persigue sus propios intereses. Tal es el caso de las campañas electorales, en donde se lanza, la propaganda, y es a partir de ella que los individuos decidirán, en primer lugar si votan en las elecciones o no, y en segundo lugar, cual sería el candidato que crea más conveniente, en cuanto a su interés.

Fundamentalmente, esto sería el proceso de la opinión pública. Que consiste en la respuesta a un estímulo sobre un hecho o situación, que a partir de sus intereses, los individuos se mantienen informados, con el acceso a los medios de comunicación, con todo lo que lo integra (empresarios, partidos políticos, etc.), y que son las organizaciones y sectores de la población, los que presentan a toda la sociedad posibles alternativas, ya que es en ella en donde surgen y se desarrollan los problemas que afectan a toda la nación.

#### 1.1.4 Influencias Que Generan La Opinión Pública

La opinión pública como la respuesta, de parte de una comunidad, sobre alguna cuestión o problema de interés, puede formarse a partir de los medios de comunicación.

Existen distintos factores, a partir de los cuales se puede influenciar a los individuos para que estos puedan, dar una opinión pública, consolidada.

“... quien desee controlar la opinión pública debe de identificar las influencias a las que es sensible el individuo, mismas que forman el sustrato a través del cual tamiza sus estímulos.”<sup>32</sup>

Nos dice Edmundo González que: “las instituciones de mayor influencia en el individuo son la familia, la iglesia, la escuela y los medios de comunicación”<sup>33</sup>

Tanto la familia como la escuela han perdido peso; sin embargo la educación política es confiada ahora a los medios de comunicación.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> *Ibíd.* p 55

<sup>33</sup> *Ídem*

“Al intercambio de noticias de boca en boca, como se forma originalmente la opinión, se ha agregado, desde 1830, la información periodística, la del cine hacia 1920; la de la radio en 1925, y la de la televisión en 1955. Y como ya se menciona, que fue a partir de la imprenta, y con ello la noticia, sobre acontecimientos recientes, y que partir de ello surge la opinión, considerando al informador el intermediario entre el público y el hecho.”<sup>35</sup> Gracias a los informantes, podemos obtener la información de una forma más rápida; aunque existen individuos concientes que no aceptan con facilidad cualquier informe, gracias a sus valores, cultura y educación, además de que ellos mismos pueden elaborara sus investigaciones, lo que los impulsa a tomar la opinión sobre la información adquirida y sobre lo que puedan necesitar.

“Actualmente, en su mayor parte, los periódicos pertenecen a los intereses privados y están sometidos a las leyes crueles del comercio, es decir, su organización es como la de una empresa comercial, y la información emitida sigue siendo una mercancía.”<sup>36</sup> La información que se da a conocer, en los periódicos y ya incluso en algunas revistas, es seleccionada y cuidadosa para el público a quien va dirigida.

“La opinión pública esta subordinada a mensajes, que son reflejo y defensa de la clase dominante. Según en México el Consejo Coordinador Empresarial, señala: que la mayoría de canales de televisión son privados; manejados por empresas y empresarios; de igual manera la radio y la prensa; tienen interés sobre algún programa y están dispuestos a colaborar si se les proporcionan los elementos a utilizar.”<sup>37</sup>

Los medios de comunicación, han resultado ser un factor determinante de la opinión pública, porque es a partir de ellos, que en los últimos años, las comunidades se han preocupado por mantenerse informadas, ya sea través de un libro, quizás del periódico, escuchando la radio, o tomándose un tiempo para ver la televisión, y enterándose de algunos problemas que agobian a la nación en las distintas esferas (política, económica, social, educativa, etcétera.). Por el simple hecho de que el gobierno debe de respetar los derechos humanos, la sociedad se ha manifestado en las distintas esferas, para ser considerados.

---

<sup>34</sup> Ídem

<sup>35</sup> *Ibíd.* p 56

<sup>36</sup> Ídem

<sup>37</sup> Ídem

A lo anterior, Rivadeneira nos dice que “El problema de la relación entre los medios de comunicación social y la idea que se hace el hombre de la sociedad, esta estrechamente relacionado con el de la influencia de la comunicación sobre el desarrollo y la disponibilidad de los individuos con miras a su participación en las actividades de desarrollo.”<sup>38</sup> “...la comunicación... es la base de las relaciones humanas y de las interacciones sociales, es otra realidad innegable.”<sup>39</sup>

A partir de las relaciones humanas y las interacciones sociales, los individuos han logrado, en distintos tiempos, manifestar sus inconformidades, además en la actualidad siguen luchando por ser considerados en tomas de decisiones políticas, por ello se han fundamentado bastantes organismos sociales, que exigen cada vez más esa consideración, porque hoy en día, su participación, parece seguir inestable.

Otro factor que influye en la opinión pública es el de la cultura. “Ésta, según los antropólogos, es un sistema de hábitos que los adultos comparten en varios grados, que les ayuda para hacer ajustes con el medio que les rodea y que los niños adquieren de sus padres y de otros contactos con la sociedad.”<sup>40</sup>

Otro concepto de cultura no lo da Clyde Kluckhohn, para quien la cultura es:

“la cultura es una manera de pensar, sentir, creer. La constituyen los conocimientos del grupo almacenados (en la memoria de los hombres; en los libros y objetos) para su uso futuro.<sup>41</sup> De una forma sé esta enfocando a que los grupos tienen su manera de pensar, sentir y creer (que sería su opinión sobre alguna situación) que obviamente le servirá para un futuro, quizás no muy lejano, en donde la opinión pública se verá reflejada en la consideración de los mandatarios en la toma de decisiones de políticas”.

---

<sup>38</sup> Documento núm.9 de la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), p. 10 Apud (Rivadeneira Prada, Raúl. La opinión pública: análisis, estructura y métodos para su estudio. Editorial trillas. Segunda edición, segunda reimpresión, 1986. México. p. 53)

<sup>39</sup> Rivadeneira Prada, Raúl. Op. Cit. p 54

<sup>40</sup> *Ibíd.* p 57

<sup>41</sup> Kluckhohn, Clyde. Antropología. Fondo de Cultura Económica. Séptima edición, Estados Unidos, traducción México, 1971, P33

Por otro lado, la publicidad en los medios de comunicación es otro factor que influye en los individuos, en sus ideas, sus pensamientos, sus creencia, sus opiniones, etcétera; su relación con la política y los partidos políticos, ocasionaran la movilidad y participación de las sociedades.

La publicidad: “Es un gran emisor de estereotipos, llamados “slogans”. La gran cantidad de posibles consumidores a los que van dirigidos sus mensajes impide de antemano la posibilidad de respetar la individualidad, las diferencias que existen en el público.”<sup>42</sup>

“La publicidad ha formado el estereotipo del hombre con fortuna, de lo femenino, de lo bello, del buen gusto. Representa la institución persuasiva más grande de la sociedad moderna. Sus vínculos con la propaganda son tan amplios, que en la mayoría de las ocasiones son los publicistas quienes elaboran las campañas propagandistas.”<sup>43</sup>

Se puede observar una relación muy clara entre la publicidad y la política, siendo esta la propaganda de las campañas electorales, en donde las instituciones se relacionan con otras instituciones para invertir, en publicidad en apoyo a cierto candidato. La publicidad, como factor importante en los medios de comunicación, interviene en la toma de conciencia de la opinión pública, llamando su atención, para que durante las campañas electores, decidan sobre que candidato podrá ser el más adecuado, en cuanto a lo que pretenda hacer, que son las propuestas enfocadas a las necesidades de la sociedad. Y que esto se decidirá durante las elecciones mediante el voto.

La opinión pública se desarrolla con especial fuerza en torno a intereses poderosos y situaciones complejas; nace en el punto en que los individuos se sienten directamente afectados por las consecuencias de las diversas acciones posibles sin tener ellos ni los medios ni el gusto para afrontar un estudio profundizado del problema.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> González Llaca, Edmundo. Op. Cit . 57-58

<sup>43</sup> Ídem

<sup>44</sup> Rovigatti, Vitaliano. Op. Cit. p 85

### 1.1.5 Funciones De La Opinión Pública

Los grupos de individuos tienen su manera de actuar, independientemente de emitir juicios sobre alguna problemática, también otras de sus funciones consisten en la manifestación de sus ideales, ante el gobierno federal tratando de llamar la atención para que sus propuestas sean consideradas en la formación de políticas.

A partir de que las clases, comienzan a verse abastecidas de información, y emprenden la toma de conciencia sobre lo que pasa en la vida nacional, “la opinión pública... consciente de su fuerza, no se presenta sólo como una conciencia colectiva, más o menos sensible, más o menos rígida, sino que además exige, ordena, amenaza, aplaude y se afirma como un poderoso impulso a la acción de grupos potencialmente cada vez más grande”<sup>45</sup>

“Una primera función general de la opinión pública es, según Bottomore, la de un control genérico e informal del comportamiento de los individuos y de los grupos en el seno de cualquier tipo de sociedad y de régimen”<sup>46</sup> Los mandatarios generan una opinión pública, utilizando los medios, para controlar el comportamiento de los individuos y de grupos en cualquier sociedad.

Esta claro, que la opinión pública, una vez que se ha conformado, a partir de un grupo de individuos, debe de controlar su comportamiento, en relación al tema de interés de que se trate. Ellos, pueden limitar la manera de opinar de los individuos.

“Una función más especial de la opinión pública consiste en el control de la vida política. En el modelo democrático, la opinión pública libremente formada y libremente manifestada es el elemento indispensable para la existencia del mismo sistema. Una opinión pública inadecuada (o falta de información o por manipulación en cualquier nivel) compromete la realidad misma de la democracia: si, por una parte, la democracia debe garantizar la formación y la libre manifestación de la opinión pública, por otra, la

---

<sup>45</sup> *Ibíd.* p 165

<sup>46</sup> Cfr. Bottomore, B. *Sociología*, II tomo, Bologna, 1971, cap. IX y XIII. Apud (Rovigatti, Vitaliano. *Lecciones sobre la ciencia de la opinión pública*. Primera edición 1981. CIESPAL Ecuador. P 166)

opinión pública, como libre expresión del público, es justamente la que garantiza la democracia.”<sup>47</sup>

Un factor importante para que exista la democracia es la Opinión Pública; son las comunidades, a partir de la información y conocimientos que tengan sobre alguna problemática, las que han de mostrar sus inconformidades sobre la forma de actuar de los gobiernos. Constantemente, son los individuos los que demandan mayor reconocimiento de la democracia. La misma sociedad, en su intento por ser tomada en cuenta, en el transcurso del tiempo, se ha manifestado, para hacer reflexionar a aquellos gobiernos. La democracia, en la actualidad, actúa como una herramienta de la sociedad, quien depende de ella para actuar haciendo frente al gobierno, y exigir su derecho, a participar en las decisiones que se tomen.

Por ello, se han abierto distintos espacios, en donde se invita a la comunidad a formar parte de estos, a partir de la discusión, para que la sociedad pueda participar y ejercer su derecho.

“El diálogo, la discusión de opiniones y la crítica deben presentarse en todas las capas del sistema democrático: en el electorado, en los partidos, en el gobierno y, por supuesto, en el nervio de la democracia representativa: las cámaras legislativas.”<sup>48</sup>

La sociedad ha buscado los espacios para que el gobierno federal, no nada más escuche las demandas que tienen, en cuanto a los distintos sectores (económico, político, social, educativo, etc.), sino también, para que considere, actualmente, las propuestas elaboradas por los organismos que se han formado en la sociedad.

Por ello, “Merece especial atención la función de estímulo y de presión social ejercida por la opinión pública en el proceso de formación de las decisiones políticas”<sup>49</sup> La sociedad ha comenzado a levantarse, a manifestarse, a actuar para participar en la conformación de políticas públicas, como uno de sus derechos como ciudadano.

---

<sup>47</sup>Rovigatti, Vitaliano. Op. Cit. p 167-168

<sup>48</sup> González Llaca, Edmundo. Op. Cit. p 39

<sup>49</sup> Rovigatti, Vitaliano. Op. Cit. p 171



“... las tomas de decisiones se fundan en la información; ausente ésta, no hay decisión posible. Si admitimos este hecho, conceptualizamos la participación como el resultado de un proceso de recepción, percepción y procesamiento de datos para la acción humana en uno o varios sentidos”<sup>50</sup>

Es claro, que existe bastante información, de cualquier tema, hay comunidades que hacen frente a sus representantes, para mejorar cierta problemática, por ejemplo, la falta de calidad educativa: una comunidad (x) esta demandando “calidad educativa”, y los representantes de esa comunidad deberían relacionarse con la comunidad, y no como en muchos casos, se relacionan con algunos individuos de la clase privilegiada, conformando políticas privadas. Para ello responde Rivadeneira que “la participación de las mayorías nacionales no se da en el nivel de las decisiones (privilegio de las clases dominantes) si no en el terreno de las consecuencias. En este caso, sería más correcto afirmar que esas mayorías no participan (si nos sujetamos al sentido estricto de la palabra) si no que *ejecutan, cumplen, obedecen y sufren* las consecuencias de políticas tomadas en su nombre.”<sup>51</sup>

La sociedad, que ha adquirido mayor información sobre temas de interés propios, ha logrado conformarse en organismos sociales que, hoy los individuos siguen creando, para cambiar el hecho de, ser los que *espectadores* de las políticas, y comenzar a ser parte de la integración de las mismas, e incluso ejecutarlas bajo su dinámica, y vigilando el buen funcionamiento de éstas como *actores de políticas*.

La sociedad se ha encontrado distraída por los medios de comunicación, como la radio, la televisión, los discos, y otros instrumentos, pero en la actualidad se ha visto obligada a quitarse esa venda de los ojos, escapando de algunas redes que robaban su atención.

“La participación en la comunicación o una “comunicación participativa”, aunque parezca redundancia, parece ser un requisito para la democracia<sup>52</sup>. Pasquali entiende tal comunicación como diálogo: la relación de comunicación soberana y por excelencia es el dialogo... el verdadero dialogo *Inter pares*, en plena libertad, sin prevariaciones

---

<sup>50</sup> Ídem

<sup>51</sup> Rivadeneira Prada, Raúl. Op. Cit. p 57

<sup>52</sup> Ibíd. p 64

ocultas o evidentes ni argumentos prohibidos; entre interlocutores no programados para respuestas estandarizadas... solo un dialogo, políticamente hablando, da, por ejemplo, las condiciones de una verdadera democracia.”<sup>53</sup>

### 1.1.6 Opinión Pública y Educación

La relación entre Opinión Pública y educación se refiere a que, los grupos que se organizan bajo cierto interés, para discusiones o debates, deben tener un mínimo grado de estudios, que les permita dar opiniones precisas, sobre algún tema. Para las situaciones que vayan enfrentando. Por ello, es necesario que los individuos se mantengan informados o en su caso que cuenten con la educación necesaria, para intervenir en asuntos de interés, y puedan mantenerse al tanto de las situaciones que se presenten.

La relación entre opinión pública y educación se puede explicar por el analfabetismo que se ha vivido en México. “... no se trata del analfabetismo de las letras. Hay otro más serio y que no se menciona. El analfabetismo de las comunicaciones en general. El pueblo no tiene acceso a los medios masivos de comunicación y por tanto no puede hacer escuchar su voz”<sup>54</sup> En México, todavía existen pequeñas comunidades en las que no hay profesores que puedan enseñar educación básica, ni mucho menos energía eléctrica, ni llega la prensa, esto es parte de el ejemplo de el analfabetismos de las comunicaciones.

La educación, como medio de comunicación, no esta al alcance de muchos individuos, es observable que en gran medida hay comunidades que no tienen aún ese acceso a la educación, y por ello, al no estar educadas no pueden participar en grupos ni dar una opinión adecuada en cuanto a ciertas cuestiones de interés individual, y en menor medida, nacional.

“Sabemos, por otro lado, que son las personas con alto grado de estudios los que tienen acceso a cualquier medio de producción industrial, agrícola así como los medios de

---

<sup>53</sup> Pasquali, Antonio. Comprender la comunicación, Ed, Monte Ávila, Caracas, 1979, p. 47 Apud (Rivadeneira Prada, Raúl. La opinión pública: análisis, estructura y métodos para su estudio. Editorial trillas. Segunda edición, segunda reimpression, 1986. México. p. 64)

<sup>54</sup> Rovigatti, Vitaliano. Op. Cit. p 35

producción cultural.”<sup>55</sup> Y que son realmente los líderes de organizaciones, empresas e instituciones de prestigio.

“En virtud de la educación las sociedades comprenden su ambiente y lo transforman para que sirva a sus necesidades. El hecho de que hay educación donde hay sociedades humanas nos enseña varias cosas. Primero, los hombres, en cuanto miembros de una sociedad no nacen, sino que se hacen. Es mediante la educación que participan en la sociedad. En segundo lugar, los hombres se vuelven cultos porque se están educando. No hay sociedad sin educación, ni hay incultos. Las sociedades son diferentes y, por esta razón, se distinguen sus sistemas de educación.”<sup>56</sup>

“Por educación entendemos, que los hombres participan, activa y constructivamente, en la vida social al crear su cultura.”<sup>57</sup>

“Por otro parte, la educación proporcionada por las escuelas adoptó, y sigue adoptando modelos extranjeros... por lo tanto, la división social reflejada en el sistema educacional implica también un prejuicio de discriminación. Todo lo importado se considera superior. Lo del país, lo propio, lo que es latinoamericano o indígena se considera inferior y hasta tal grado que se desconoce... El razonamiento es que si Europa y Estados Unidos han progresado tanto y Latinoamérica es tan subdesarrollada, el camino único es el de copiar los países avanzados para alcanzar el mismo nivel de progreso. Por esta razón, hay que olvidarse de lo propio y de lo indígena como si fueran frenos del progreso. Este olvido significa la represión de todo y todos los que representan ese supuesto freno.”<sup>58</sup>

Esto nos lleva a la necesidad de una educación distinta, en donde se deba de reconocer al mundo indígena. Ya que la mayor parte de las comunidades, en Latinoamérica, son indígenas. Y realmente son, en éstas mayorías, donde se suscitan los problemas sociales más estremecedores (pobreza, analfabetismo, desempleo, etc.) y que en realidad se necesita de este sector social para poder intervenir en la vida política.

---

<sup>55</sup> Ídem

<sup>56</sup> *Ibíd.* p 35-36

<sup>57</sup> Ídem

<sup>58</sup> *Ibíd.* p 39

“... El grado de cultura de una sociedad no depende de la cantidad de consumo, sino de la cantidad de las personas que participan, activamente y con facultades de decisión, en la vida social, económica, política y cultural de la sociedad.”<sup>59</sup> Por ello, en los últimos años en México, se ha impulsado la participación de la sociedad, para que pueda ejercer su derecho a la democracia.

Rivadeneira menciona que hay algunas formas de alcanzar la democratización y la participación en las decisiones; en primer lugar reconoce que:

“El problema de la comunicación es esencialmente educativo y que la educación es sobre todo un problema comunicacional. El analfabetismo es el primer gran escollo de la democratización informativa; pero, un plan de alfabetización integral y de contenido liberador puede ser el comienzo para articular y sentar las bases de una democratización real.”<sup>60</sup>

La educación sigue estando designada a una elite, no todos los ciudadanos tienen acceso a la educación, esto debido a distintos factores como, y principalmente el económico, entre otros la ubicación, la distancia, la calidad, etc. Y a pesar de que hubo y siguen algunos programas de alfabetización, los ciudadanos siguen sin darse por satisfechos. Por ello, muchas de las organizaciones sociales, se integran con individuos totalmente informados, en sus asuntos.

En segundo lugar, “el problema educativo y el comunicacional tienen sus raíces estructurales en el campo de la economía y en correlación de fuerzas productivas”<sup>61</sup>

“... Una política aislada de la educación, que no contemple las transformaciones económicas simultáneas, no sirve para nada y esta condenada al fracaso”<sup>62</sup>

Y por último, “la participación, con vistas a la democracia, tendrá que ser integral y de ningún modo sectaria. Esto representa acceso pleno de todos los sectores políticos, sociales, religiosos, deportivos, de grupos formales, informales, cuasigrupos reales e

---

<sup>59</sup> *Ibíd.* p 40

<sup>60</sup> *Ídem.*

<sup>61</sup> Rivadeneira Prada, Raúl. *Op. Cit.* p. 59

<sup>62</sup> *Ibíd.* p 60

imaginarios, etc.”<sup>63</sup> Indiscutiblemente, todos los sectores tendrán derecho a expresarse libremente y participar en la toma de decisiones.

“Movilizar para la participación democrática demanda, dadas las complejidades de la sociedad actual, el uso de medios de comunicación... La comunicación alternativa apunta hacia la participación real de la sociedad...”<sup>64</sup>

“La razón es que la educación vigente se relaciona íntimamente con la sociedad actual... una verdadera educación tiene que ser liberadora... la liberación por ser colectiva requiere que el pueblo, desorganizado por la esclavitud, se constituya a si mismo. La liberación será el acto colectivo por el cual el pueblo se constituye a través de un conflicto con los esclavistas de los cuales tiene que apartarse necesariamente... En la educación liberadora el pueblo tiene que aprender que su esclavitud es hechura de sus opresores. Tiene que aprender quienes son opresores, es decir, con quienes hay que enfrentarse por que de ellos dependen las condiciones de posibilidad de la esclavitud...la educación liberadora consiste en la insistencia en lo propio. El camino hacia lo propio se aclara en tres aspectos. Hay que apreciar lo propio y ya no adorar lo extranjero. Hay que descubrir lo propio escondido bajo fachadas de imposición. Apreciar, descubrir y crear lo propio son intentos aspectos de un solo proceso que tiene que iniciarse y que continuará en tanto que la liberación se ensanche.”<sup>65</sup>

## **1.2 Participación Social**

### 1.2.1 Contexto Histórico

La participación social, al igual que la opinión pública, se ha desarrollado a partir de hechos sociales, en donde los individuos pretenden actuar para que sus demandas sean atendidas y escuchadas por los mandatarios; veamos un poco sobre lo que ha ocurrido en México en el periodo del expresidente Carlos Salinas de Gortari, periodo en el que se notaron cambios en la vida democrática en México, reflejado en algunos preceptos importantes.

---

<sup>63</sup> Ídem

<sup>64</sup> *Ibíd.* p 60-61

<sup>65</sup> *Ibíd.* p 45

“En los años ochenta, en América latina, el proceso participativo apareció vinculado a las necesidades de la democratización de los Estados “no solo por que la democratización pueda aportar un contexto de legitimidad y de estabilidad para el manejo de la crisis, sino porque puede contribuir a amortiguar las desigualdades sociales que corren el riesgo de profundizar a través de puras políticas de modernización del Estado”.<sup>66</sup>

“...En algunos países de la región se definieron acciones tendientes a incluir a diferentes sectores sociales en actividades propias de los Estados. De acuerdo con Cunill, esto se produjo en tres campos: participación en la formulación de políticas públicas; en el campo legislativo a través del referéndum y la renovación de mandatos y la prestación de servicios públicos a través de la transferencia a sectores sociales o la cogestión.”<sup>67</sup>

Por un lado, el Estado pretendió incluir a los actores sociales, debido esto a la crisis de eficacia, el Estado necesitaba para el desarrollo nacional de los distintos actores sociales, su opinión y participación social como la base para el desarrollo; y por otro lado a raíz de los procesos de descentralización, los Estado al contar con una parte de esa distribución de actividades administrativas, necesita mejorar la relación que ha mantenido con la sociedad, para que la sociedad tenga mayor acceso a participar en la vida política, que por derecho le corresponde.

“Durante los años noventa, la participación ciudadana se encuentra asociada a la crisis de eficacia de los Estados los cuales plantean la inclusión de los ciudadanos como una forma de involucrarlos en la producción y administración de servicios. En esta década el tema adquiere un peso relevante por la importancia que los organismos internacionales, entre otros, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, quienes plantean que las personas hacia las cuales se dirigen los proyectos de desarrollo, deben participar en la toma de decisiones. Y no solo esto, sino también incidir en las decisiones de estos organismos en relación a los financiamientos que se otorgan a los

---

<sup>66</sup> Bolos Silvia. Organizaciones sociales y gobiernos municipales: construcción de nuevas formas de participación. Universidad Iberoamericana. México. 2003. p 45- 46

<sup>67</sup> Cunill Grau, Nuria: Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social. Centro latinoamericano de administración para el desarrollo (CLAD). Editorial nueva sociedad, Venezuela, 1997, p 76. Apud (Bolos Silvia. Organizaciones sociales y gobiernos municipales: construcción de nuevas formas de participación. Universidad Iberoamericana. México. 2003. p 46)

gobiernos. De esta forma la participación es considerada como un elemento central en las negociaciones entre las instituciones internacionales y los gobiernos nacionales.”<sup>68</sup>

La participación social en los años 90, en México, surge como una alternativa de transición a la democracia. Respecto a esto veamos lo que nos dice Alejandro Carrillo:

“A últimas fechas, al igual que ocurre en otros países, han empezado a surgir en México formas de control de la administración pública en las que participa de muy variada manera la propia ciudadanía. Esta participación de la sociedad civil no se ha limitado solo a la procuración de justicia o a la administración de los recursos públicos, sino a la toma misma de las decisiones políticas o “de autoridad” que anteriormente correspondía de manera exclusiva a los funcionarios electos o a aquellos que eran designados directamente por dichas autoridades.”<sup>69</sup>

Observemos, que tales hechos de participación, se ampliaron con anterioridad en países desarrollados hace ya algunos siglos atrás, y que los países subdesarrollados tienen apenas algunos años interesándose en ampliar su participación en asuntos políticos. En el caso de México observamos distintos documentos que implementan y dan paso a la participación de la sociedad, en la toma de decisiones de política, un ejemplo de ello es:

“... La *Ley de Planeación*... faculta al ejecutivo federal para promover la participación de diversos grupos sociales, a través de sus organizaciones, en la planeación de la política pública.”<sup>70</sup>

Aquí está claro que debe de ser el presidente el que promueva la participación, los actores sociales, como las organizaciones de la sociedad civil, podrán intervenir en política pública. Ya que no tendrán pleno acceso, al menos que cubran un perfil para integrarse a una organización. Éste documento es una clara muestra de que se está autorizando a la sociedad a participar en la planeación de políticas públicas, en México.

---

<sup>68</sup> Bolos Silvia. Organizaciones sociales y gobiernos municipales. Op. Cit. P 46

<sup>69</sup> Carrillo Castro, Alejandro. Modernización administrativa. Vázquez Nava María Elena, Coordinadora. Participación social y control social. Contraloría General de la Federación, 1994. p 181.

<sup>70</sup> De Val, Enrique. Proceso de descentralización. Vázquez Nava María Elena, Coordinadora. Participación social y control social. Contraloría General de la Federación, 1994, p 164

“En agosto de 1984, la Secretaria de la Contraloría General de la Federación, publica el acuerdo que dispone acciones concretas para instrumentar la simplificación administrativa, fomentando la descentralización y desconcentración de la administración pública federal...”<sup>71</sup>

“A partir de estas acciones se vislumbra ya el diseño y desarrollo de una práctica administrativa directamente relacionada con los fenómenos de participación comunitaria: la descentralización.”<sup>72</sup>

“La descentralización es un instrumento del Estado que promueve la igualdad de oportunidades entre la población para que esta acceda a mejores condiciones de vida en todo el territorio nacional.”<sup>73</sup>

La descentralización, tenía como uno de sus principales objetivos mejorar la relación entre Estado y Sociedad, a partir de la transferencia de poderes, los gobiernos regionales, e incluso municipales, tendrían mayor relación con los organismos de sociedad civil, quienes podrán opinar sobre las necesidades y demandas de los ciudadanos. Por ello es necesario mantener la relación entre los organismos de sociedad civil y los individuos que conforman la población.

“Otro de los aspectos en donde la participación ciudadana ha tenido un importante reflejo es en el diseño de una política social menos burocrática y mas objetiva, ya que responde a las verdaderas demandas y prioridades que los propios barrios, ejidos, poblados y localidades determinan, por conducto de sus representaciones...La organización social está logrando también espacio y reconocimiento oficial con derecho a voz y voto en el seno de los órganos responsables del diseño de los planes y programas de desarrollo, en el contexto estatal y municipal.”<sup>74</sup>

“El *Sistema Nacional De Planeación Democrática* prevé la intervención de la ciudadanía y sus organizaciones en el proceso que desemboca en estrategias y políticas para el desarrollo de la nación. En la práctica se toman en cuenta los intereses y

---

<sup>71</sup> De Val, Enrique. Proceso de descentralización. Op. Cit. p 165

<sup>72</sup> Ídem

<sup>73</sup> Ibíd. p 163

<sup>74</sup> Ibíd. p 174-175



propuestas de personas y organizaciones sociales para, más tarde, integrarlos al Plan Nacional de Desarrollo que el Ejecutivo Federal debe poner a consideración al Congreso de la Unión durante los primeros seis meses de su gestión administrativa.”<sup>75</sup>

En la administración de Salinas de Gortari, “la expresión más acabada de este nuevo esquema de gobierno se refleja ya como proceso político, en la integración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, en cuya elaboración se incorporan las prioridades nacionales que los propios grupos sociales definieron en los foros de consulta popular celebrados en torno a diferentes temas de interés nacional... se formó así la decisión de la ciudadanía de iniciar una nueva era en sus relaciones con el gobierno, misma que respondía a la difícil situación que prevalecía en nuestro país a finales de los años ochenta.”<sup>76</sup>

“Cuando dichos cambios o reformas involucran la revisión de la participación de la sociedad civil en las funciones “de gobierno”, se puede decir que se está en presencia, más que de reformas micro o macro administrativas, de verdaderas “reformas del Estado”.<sup>77</sup>

“Las “reformas” o modificaciones de la administración pública se suelen hacer necesarias de tiempo en tiempo para adecuar la estructura y funciones de los órganos gubernamentales (generalmente los del poder ejecutivo) a los fenómenos que trae consigo el crecimiento sostenido de la población.”<sup>78</sup>

El *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* (1992), es un ejemplo de la descentralización, ya que se sede al gobierno estatal, las funciones para llevar la educación básica y la educación normal.

“... El *Sistema Nacional de Planeación*, que busca coordinar y dar coherencia operativa a todas las acciones de gobierno. En ésta tarea se vuelve cada vez más importante la participación de la propia sociedad civil, para garantizar que las acciones públicas no

---

<sup>75</sup> Vázquez Nava María Elena, Contraloría social y reforma del Estado. Participación social y control social. Contraloría General de la Federación, 1994, p. 11

<sup>76</sup> De Val, Enrique. Proceso de descentralización. Op. Cit. p. 166

<sup>77</sup> Carrillo Castro, Alejandro. Modernización administrativa. Op. Cit. p 183

<sup>78</sup> Ídem

solo sean coherentes sino también necesarias o prioritarias en opinión de la propia ciudadanía, y no constituyan meros caprichos de la autoridad de turno.”<sup>79</sup>

Esto debido a que en muchos de los casos las políticas públicas se realizan sin consultar al público. En otro caso las autoridades actúan a partir de políticas ya implementadas de países desarrollados; evitando así que se realicen estudios sobre las verdaderas problemáticas y soluciones posibles.

“La tarea esencial de la reforma de Estado se cifra en la búsqueda de mejores formas de organización civilizada y practicas de convivencia basadas en amplios consensos asidos a la legalidad. La nueva interacción del Estado con la sociedad marca un alto paternalismo y exhibe una alianza renovadora de los valores más caros a la nación entera.”<sup>80</sup>

Aunque ya no se ha visto muy ampliada esta alianza por la participación social, día tras día, una parte de la sociedad se esfuerza constantemente en fundamentar algunas piezas para el discurso de política pública, en el diseño de políticas.

“En nuestros días, la sociedad civil vuelve a reclamar para sí el derecho de controlar colectivamente la conducta pública de los funcionarios en los que ésta ha delegado su representación política.”<sup>81</sup>

“Es la propia sociedad civil la que demanda cada día con más insistencia estar en condiciones de conocer con exactitud y claridad cuales son las responsabilidades del servidor público y cuales son sus derechos y obligaciones frente a las acciones de dichos servidores públicos, para así poder ejercer a cabalidad la parte del control que le corresponde en un sistema que día a día pretende volverse mas democrático, participativo y descentralizado.”<sup>82</sup>

“La importancia social de la participación se encuentra en ofrecer a los sujetos la oportunidad de ser participe de la realidad y reconocer que esta puede cambiar y

---

<sup>79</sup> *Ibíd.* p 190

<sup>80</sup> Vázquez Nava María Elena. *Contraloría social y reforma del Estado*. Op. Cit. p. 12

<sup>81</sup> Carrillo Castro, Alejandro. *Modernización administrativa*. Op. Cit. p 179

<sup>82</sup> *Ibíd.* p 191-192

construirse. Busca que los ciudadanos no sean sólo objeto pasivo del gobierno, sino que sujetos que intervienen en la toma de decisiones para satisfacer las demandas y como resultado llegar a una aproximación de la democracia.”<sup>83</sup>

Ahora, los ciudadanos están más concientes de sus derechos, frente al Estado, y distinguen cuales son las funciones del mismo, para que no sé equivoque sobre sus limites, porque, en caso de hacerlo, la sociedad habrá de manifestarlo.

### 1.2.2 Participación Social Y Democracia

Con todo lo anterior, se puede definir la participación social como la formación de distintas asociaciones en donde los sujetos se reúnen para, juntos, lograr algún objetivo que tengan en común, enfrentando cualquier barrera que se interponga, así mismo, esto implicara que las asociaciones intervengan en toma de decisiones de los gobiernos, para que la opinión, de estas asociaciones, sea considerada en el diseño de políticas públicas.

“La asociación es una agrupación basada en el reclutamiento voluntario y la aportación por sus miembros de sus conocimientos y sus actividades con un fin distinto al de participar en los beneficios... asociación supone una cierta organización de los comportamientos en el grupo y una cierta codificación de los derechos y deberes de los miembros.”<sup>84</sup>

La participación social<sup>85</sup> presupone instancias de consolidación democrática como:

- a) Formas de ejercicio de gobierno acorde con las necesidades, nivel de vida y calidad de vida de los ciudadanos.
- b) El derecho a la democracia, como forma de vida que lleva a encontrar y crear espacios de expresión y formas de representación y organización.
- c) El desarrollo de una cultura democrática basada en la participación y organización social.

---

<sup>83</sup> Chávez Carapia, Julia del Carmen, Quintana Guerra, Luis René. La participación social en la ciudad de México: una redimensión para las delegaciones políticas y municipios, 2001. p. 16

<sup>84</sup> Meister, Albert. Participación social y cambio social, p. 17

<sup>85</sup> Chávez Carapia, Julia del Carmen, Quintana Guerra, Luis René. La participación social en la ciudad de México. Op. Cit. p. 18

“La democracia surge con el Estado liberal, con el Estado de derecho que implementa un régimen democrático y da lugar a las organizaciones sociales y a los procedimientos para la toma de decisiones colectivas. En la democracia liberal, la participación es un elemento característico del régimen y una de las libertades individuales que el sujeto ha conquistado. Esto lleva a la libertad de expresarse, reunirse, asociarse para influir en la política del país y comprender el derecho a elegir representantes y ser elegido. La participación se convierte en una forma de expresión y como resultado de las otras libertades democráticas por lo cual se hace hincapié en que no hay democracia sin participación social”<sup>86</sup>

“Una democracia es “socialmente ineficiente” cuando no consigue lograr la cohesión social que mantenga el orden en la colectividad política.”<sup>87</sup>

Lo que pretenden los miembros de una sociedad es hacer valer su derecho a la democracia, por ello se han creado las organizaciones civiles, y los miembros de éstas se han dedicado a interactuar con los actores políticos para formar parte del diseño de políticas públicas en todos los sectores de desarrollo nacional.

Según Rivadeneneira<sup>88</sup>, hay algunos medios alternativos, que puede garantizar la participación y la democratización de la sociedad, estas son:

1. Canales naturales de comunicación: púlpito, asamblea, sindicato, asociación, club, cooperativa, etc.
2. Formas microgrupales de comunicación: aulas, seminario, círculo de estudios...
3. Vehículos para la transformación de grupos imaginarios en grupos reales: amas de casa, estudiantes, lectores de mensajes impresos, radioescuchas, televidentes...
4. canales artificiales de comunicación: medios impresos, audiovisuales, auditivos...
5. Canales culturales: teatro, títeres, marionetas, recitales de música, poesía...

---

<sup>86</sup> *Ibíd.* p. 44-45

<sup>87</sup> García Cabrera, Ángela, *Formación para la participación ciudadana: las organizaciones en el siglo XXI*. Buenos Aires. 2001. p. 23

<sup>88</sup> Rivadeneira Prada, Raúl. *Op. Cit.* p. 62

6. Canales populares de expresión: murales, hojas mimeografiadas, pintura, artesanías...
7. Posibilidades de comunicación multimedia...

Estas alternativas, proponen en los siete casos una forma de agrupación de individuos, porque solo algunos individuos sin la preparación suficiente no podrán ejercer su derecho a participar y mucho menos ejercer la verdadera democracia.

### 1.2.3 Participación Social Y Educación

Para mejorar la calidad de vida, hay distintos factores, pero uno de los más importantes es la educación; a partir de ella, se abrirán algunas puertas que darán acceso a la participación; por ello es necesario que los individuos como miembros de la sociedad y como individuos educados sean a participar en los quehaceres de la nación, a través de grupos, asociaciones, organizaciones, etc. para poder intervenir en las decisiones de los funcionarios en la creación de políticas públicas.

“Si a través de la educación se forma al individuo, y por medio de éste se construye la nación y se dispone del Estado, es evidente que el artículo 3, no constituye apenas un breviario educativo, sino sobre todo un horizonte para el desempeño de la soberanía y la felicidad del pueblo.”<sup>89</sup>

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3ro fracción III; “el Ejecutivo al determinar sus planes y programas de estudio debe de considerar la *opinión* además de los gobiernos de las entidades federativas y el distrito federal, los sectores sociales...”<sup>90</sup>

Distinguimos en los años noventa, con Carlos Salinas de Gortari, un aspecto social inclinado a mejorar las relaciones entre Estado y Sociedad Civil, el ANMEB. En el Acuerdo, el exmandatario, hace alusión a la nueva participación social, que contribuiría a la mejora de la calidad educativa.

---

<sup>89</sup> *Ibíd.* p 78

<sup>90</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> 29.09.08

En nuestro país se vive un proceso de cambio en el que dentro del marco de la modernización, la participación social y el mejoramiento de la calidad de vida deberán convertirse en procesos que orienten estratégicamente los cambios educativos. Esta actitud tiene gran importancia por que reafirmaría a la educación<sup>91</sup> como la herramienta clave de la solución de múltiples problemas del país... El Estado Moderno está caracterizado por ser más representativo, abierto a la competencia y eficiente en lo que respecta a sus obligaciones sustanciales, con acuerdos negociados, ejercicio democrático de la autoridad, racionalización y promoción de la autonomía, así como la transparencia en sus relaciones con todos los actores sociales y con los ciudadanos, para establecer una relación con la sociedad basada en la responsabilidad compartida y la solidaridad.

Todos los valores anteriores deben ser impulsados por la educación, pues una sociedad, se transforma poco a poco por medio del acto educativo, que lleva a la gradual toma de conciencia, a las grandes transformaciones culturales y a la revisión de los principios éticos que norman la relación entre los particulares y el gobierno, de aquí que la participación de los miembros de una sociedad en las acciones de gobierno se encuentra mediada por la educación, respecto a los valores y derechos ciudadanos.

Es por medio de la educación que se pueden reducir las disparidades sociales, las injusticias y las ineficiencias y así consolidar la democracia, la equidad y la soberanía nacional. Una sociedad educada es de por si más democrática, pues tiene mayor conciencia de la importancia de la colaboración. La sociedad democrática no impone un sistema de valores a sus individuos, por el contrario les permite aprender, formar y desarrollar sus valores con base en el uso de la razón y el pensamiento analítico. La transición a la democracia en nuestro país requiere que la educación se articule con las nuevas formas de participación de la sociedad mexicana, que contribuya a la transformación de las modalidades que adquiere la relación entre el gobierno y los ciudadanos entre si, que propicie el compromiso de los individuos en la relación de las acciones de sus gobiernos, que comprometa también, la acción individual y que convierta el acto público en un ejercicio de corresponsabilidad ciudadana y no sólo en responsabilidad de los gobernantes.

---

<sup>91</sup> Véase. Sarukhan K. José. Sociedad civil, valores éticos. Vázquez Nava María Elena, Coordinadora. Participación social y control social. Contraloría General de la Federación, 1994, p. 101-107

“La educación contribuye a la formación de los valores sociales que norman la conciencia colectiva, la cual es en esencia una de las principales fuentes del derecho; de esta forma la participación de los grupos sociales en el control de planes y programas gubernamentales, se convierten, mas que en una dadiva, en un derecho.”<sup>92</sup>

Actualmente la sociedad ésta al tanto de que los gobernantes den soluciones a problemas nacionales, así como de proponer soluciones, a estos problemas. Para evitar que la toma de decisiones sea entre grupos poderosos, la sociedad ha comenzado a organizarse en grupos, asociaciones, u organizaciones, en donde se reúnen los miembros que cuentan con la información necesaria para involucrarse, sean estos intelectuales o individuos informados bajo ciertos interés, y a partir de la cual pretenden dar a conocer sus opiniones a las instancias de gobierno.

---

<sup>92</sup> *Ibíd.* p 107

## **CAPITULO 2**

### **LA POLÍTICA Y LA INTERVENCIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES**

Desde los años 90, se ha considerado la importante de la participación de diversos actores en la construcción de políticas públicas, por ser factor importante para el desarrollo nacional. Pero en realidad ¿a que nos referimos con políticas públicas y quienes son los actores que pueden intervenir en ellas? Para ello, habrá que definir primero el término de política y políticas públicas, para poder dar paso a la conformación de las mismas. Se describirá como se han formulados las políticas públicas, incluyendo las educativas, y quienes con poder político, actores e individuos pertenecientes a la sociedad han participado en la construcción de las mismas.

#### **2.1 Conceptos De Política y Políticas Públicas**

Se reconocerán algunos conceptos que serán utilizados en esta parte, para aclarar a lo que se hacer referencia.

Hay que definir el concepto de política, y una aproximación más adecuada es el término que reconoce Luis. F. Aguilar Villanueva, y nos dice que una política es:

“Un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual” que se pone en movimiento “con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido”...<sup>93</sup>

Esto habrá de entenderse como una acción planeada, que se ha de ejecutar para alcanzar algunos objetivos. Este plan al que se llega, para alcanzar los objetivos ha de referirse a las políticas públicas; y una definición más acertada sobre la definición de política pública la da Guerrero, y nos dice:

---

<sup>93</sup> Aguilar Villanueva, Luis F. (1994). La hechura de las políticas, estudio introductorio y edición. Segundo de cuatro volúmenes que contienen una antología de artículos sobre el tema. México, D.F. Miguel ángel Porrúa. P. 24. Apud (Pablo Latapí Sarre; La participación de la sociedad en la definición de políticas públicas de educación: el caso de Observatorio Ciudadano de la educación, [www.observatorio.org/colaboraciones/latapi3.html](http://www.observatorio.org/colaboraciones/latapi3.html) 19/04/08 p. 12)



“La nueva noción de política pública trasciende su connotación vulgar de curso de acción, para ser definida como una parte de un proceso general, junto con la clarificación de las metas, la definición de la situación del caso y la determinación de los medios óptimos para efectuar la acción decidida, (...) << un diseño para modelar el futuro bajo el influjo de fuerzas externas, bajo tendencias que influyen del pasado hacia el presente>>.”<sup>94</sup>

Las políticas son: “respuestas contingentes al estado de situación de país. Lo que puede funcionar en algún momento de la historia en un determinado país puede no hacerlo en otro lugar o en el mismo lugar en otro momento”<sup>95</sup>

Las políticas públicas, se identifican y se diseñan a partir del momento actual en el cual se identifiquen problemáticas, se ejecutan y arrojaran resultados, deberán ser evaluados, en cuanto a la situación, aplicación y funcionamiento, para saber que impacto tuvieron y con ello decidir sobre implementar la política pública o eliminarla y crear otra. Para la elaboración de políticas públicas es necesario considerar la participación de la sociedad, ya que sus opiniones pueden contribuir a resolver las problemáticas que aquejan la vida nacional.

## **2.2 Actores De Política**

Existen actores y espectadores en política, los primeros defienden, mejoran se involucran con políticas y además organizan a los grupos. Y los espectadores solo le dan seguimiento a sus temas de interés, sin verse realmente involucrado en asuntos políticos. Pero hay que aclarar; para esto Price señala que “la diferencia entre actores de política (líderes) y espectadores de la política (seguidores) surge como una característica principal del debate público.”<sup>96</sup>

Existe la dicotomía entre actor / espectador. “El problema principal no radica en saber si se es actor o espectador o solo una de estas cosas, sino en reconocer cuando sé es actor

---

<sup>94</sup> Guerrero, O. Las políticas públicas como ámbito de la concurrencia multidisciplinaria. Ms. 1991, Apud (Ruiz Sánchez, Carlos. Manual para la elaboración de políticas públicas. Reimpresión actualizada. Editado en México por Plaza y Valdés. 2002. p. 14-15)

<sup>95</sup> BID. La política de las políticas públicas.

<http://www.iadb.org/res/ipos/2006/chapter2.cfm?language=Spanish> 2/11/08 p. 13

<sup>96</sup> Price, Vincent. Op. cit. p 105

y cuándo espectador y en que tipo de relaciones y con que posibilidades de acceso a las tomas de decisiones o, por lo menos, con qué probabilidades de influencia sobre ellas. Las posibilidades de ser actor y no simple espectador están determinadas por el acceso a la información. De ahí que planteemos que no puede haber acción participativa sin previa acceso a la información. Los actores de política son aquellas personas que intentan hacer variar la conducta del colectivo. Los actores, dentro y fuera del sistema político establecido, y con frecuencia organizados en grupos de presión, crean asuntos públicos, en primer lugar, formulando y después defendiendo políticas alternativas. El debate público se refiere principalmente a un *debate entre actores de la política contendientes*, que se transmiten por los medios de comunicación para que las personas del público atento lo observen y mediten (y, mucho menos frecuentemente participen)”<sup>97</sup>

“... Lang y Lang (1983) observan que las opiniones de los que forman el público atento son básicamente << expresiones de aprobación o censura>> dirigidas hacia los individuos o grupos activos en política... Sus miembros aportan no solo atención sino también meditación respecto al asunto en cuestión. Un público atento es una audiencia que se ocupa lo suficientemente de un asunto como para pensar sobre él, descubrir lo que otros piensan, y formar ideas respecto a lo que se habría de hacer. Es el sostenimiento de las opiniones lo que caracteriza a sus miembros.”<sup>98</sup>

“Las propuestas de los actores adquieren un considerable peso cuando se asocian con cierta evidencia de que el público esta de su lado (o de que un número considerable de personas, incluso aunque no sea una mayoría, les apoye).”<sup>99</sup>

Esta razón es la que hace inseparables a los actores de política de los espectadores de política, ya que los actores necesitan el apoyo, en cuanto a la formulación de políticas o propuestas para mejorar algunas de éstas, de los espectadores para que las mismas puedan ser vistas y atendidas por los mandatarios. Por ello, es necesario que el público espectador, también participe, aunque no de forma directa en política, pero dentro de una organización que lo mantenga al tanto e informados sobre ciertos asuntos. Ahora,

---

<sup>97</sup> Ídem

<sup>98</sup> *Ibíd.* p 106-107

<sup>99</sup> *Idem*

también el espectador necesita de los actores de la política, porque son ellos quienes, a partir de su educación e información obtenida, llevarán a cabo las acciones necesarias ante el gobierno, para actuar como un representante de la sociedad.

De las discusiones se puede obtener bastante información, la cual puede ser utilizada en beneficio del grupo, para lograr llegar a acuerdos sobre el interés común.

Los grupos están conformados por individuos, que poseen cierta información, de interés común, algunos grupos cuentan con “políticos individuales, comités gubernamentales, grupos organizados de presión, miembros menos directamente implicados del público activo..., e incluso miembros más ampliamente dispersos del público atento que sigue el proceso con interés pero que solo actúan en participación directa con su voto o en las encuestas de opinión. En muchos asuntos, una gran proporción de la población no se implica nunca, o si lo hace, es de forma mínima, de manera que no influye en el resultado.”<sup>100</sup>

“La dependencia de los medios de comunicación para el debate público introduce comunicaciones prejuiciadas que no aparecen en los pequeños grupos. Los participantes en un debate cara a cara no necesitan apoyarse en intermediarios para saber que está pasando, enviar mensajes o seguir las deliberaciones del grupo. Los canales de los medios de comunicación que sirven como medio para el debate público son, sin embargo, muy diferentes. A pesar de los intentos de una transmisión objetiva, los medios son selectivos al determinar que tipo de mensajes se retransmiten”<sup>101</sup>

Los medios de comunicación permiten que en los debates los miembros asuman una posición en común o encontrar de otras posiciones; el debate público lleva a los miembros a tomar consensos en los cuales se pueda asumir una posición común, que les permita participar en la resolución a ciertos conflictos.

---

<sup>100</sup> Ibid. p 103

<sup>101</sup> Ibid. p 104

### 2.3 Proceso De Formulación De Políticas

Las políticas públicas se deben de formular a partir del momento y situación actual, ya que de no serlo, no serian políticas públicas adecuadas. También para que estén lo mayor posible apegadas a la realidad, es necesario considerar a diversos actores, como los actores políticos, porque es dentro de la sociedad que se ven desarrollados distintos conflictos que serán resueltos a partir de las políticas públicas, adecuadas al contexto nacional.

En el proceso de formulación de políticas, hay que distinguir quienes son los actores que contribuyen en éste, y de que manera lo hacen. Pero primero habrá que especificar lo que es el proceso de formulación de políticas.

“El proceso de formulación de políticas puede entenderse como la sucesión de intercambios entre actores políticos que interactúan en escenarios formales e informales.”<sup>102</sup>

Se refiere a la interacción entre actores políticos, que habrán de discutir sobre problemáticas, y su mejor solución. Y aun que parece fácil: “La formulación de las políticas públicas es una tarea compleja. Concretar una determinada reforma política” es un proceso que involucran a muchos actores a través de las varias fases del proceso de formulación de políticas. Se requieren acciones específicas de parte de los agentes económicos y sociales y por lo tanto se necesita de diversas formas de cooperación, y confianza en la durabilidad de las políticas.”<sup>103</sup>

Como actores políticos se han de considerar a todos aquellos que se interesan en la formulación de políticas públicas y que además, pueden intervenir en el mismo proceso, a partir de la elaboración de las políticas públicas, sobre las cuales tengan mayor conocimiento.

Un concepto acertado considera como actores políticos a: “todo aquel interesado en fomentar mejores resultados sociales tendría simplemente que identificar políticas que

---

<sup>102</sup> BID. La política de las políticas públicas. Op. Cit. p. 11

<sup>103</sup> *Ibíd.* p 16

los generaran y comunicarlas a los responsables de la formulación de políticas. Las estructuras económicas y sociales generan distintas configuraciones de actores, según el país y la época; estos actores económicos y sociales influyen no sólo la formulación de políticas sino también la creación de instituciones.”<sup>104</sup>

Las instituciones eran y siguen siendo consideradas como las organizaciones formales encargadas de implementar las políticas y los proyectos. La ineficacia de las políticas y de las inversiones, a la que llevo la falta de capacidad institucional, desacreditó esa opinión de las instituciones y generó un clima bastante pesimista sobre la posibilidad de superar las debilidades institucionales. Las instituciones políticas son objeto de debates e incluso de reformas en muchos países de la región. Estos debates... se alimentan de discusiones acerca de los posibles efectos de una reforma sobre las prácticas y los resultados de la política. Una característica importante de las políticas... es su credibilidad.<sup>105</sup>

El proceso de formulación de políticas, cuenta con esquema a seguir, que será necesarios retoma para evitar, en un primer caso la burocratización, y posteriormente, que las políticas públicas formuladas sean inadecuadas al contexto actual nacional.

La expresión *proceso de formulación de políticas*<sup>106</sup> (*PFPP*) engloba todo el proceso de discusión, aprobación e implementación de las políticas públicas. En los sistemas democráticos como los de América Latina, estos procesos se desarrollan sobre un escenario en el que participan distintos actores político. El comportamiento de los actores políticos en estos intercambios, así como la naturaleza misma de los intercambios dependen de las preferencias y de los incentivos de los actores, así como también de las restricciones que estos enfrenten... estos patrones interactivos de comportamiento constituyen lo que en la jerga de la teoría de los juegos se llama *equilibrios*. De ese modo, las características de las políticas públicas dependen del comportamiento de equilibrio de los actores políticos en el juego de la formulación de políticas. El comportamiento de los actores políticos en el PFP esta a su vez

---

<sup>104</sup> *Ibíd.* p 11

<sup>105</sup> Véanse, por ejemplo, Barro y Gordon (1983), Calvo (1996, Sección V), Drazen (2000, Sección II), Levy y Spiller (1994) y Rodrik (1989). Apud (BID. La política de las políticas públicas. <http://www.iadb.org/res/ipos/2006/chapter2.cfm?language=Spanish> 2/11/08 p. 17)

<sup>106</sup> Véase. *Ibíd.* p. 18-19

determinado por el comportamiento de las instituciones políticas (como el parlamento, el sistema de partidos o el Poder Judicial) y por las reglas institucionales más básicas (como las reglas electorales y las constitucionales) que definen los papeles de cada uno de los jugadores, así como las reglas de interacción entre ellos. Entre los actores políticos y los escenarios que cubren estos estudios se encuentran partidos políticos y el sistema de partidos, asambleas legislativas, presidentes, gabinetes, burocracias, autoridades judiciales, actores regionales, intereses empresariales, medios de comunicación, sindicatos de trabajadores, movimientos sociales y fuentes de conocimiento técnico (actores del conocimiento).

La intervención de cada uno de estos actores políticos tiene distinto peso dentro del proceso de formulación de políticas, sin embargo todos son factor importante dentro del proceso mismo. Será necesario distinguir cual es su papel en el proceso de formulación de cada uno de estos actores políticos.

#### **2.4 Actores y Escenarios Del Proceso De Formulación De Políticas (PFP)**

En el proceso de formulación de políticas conoceremos la interacción de los actores, en distintos escenarios, que por un lado, pueden estar entre relaciones formales como los partidos políticos, los presidentes, el gabinete, la legislatura, los tribunales y la burocracia, y sus funciones en este proceso están determinadas formalmente por la Constitución. Por otro lado, existen los actores informales, como los movimientos sociales, las empresas y los medios de comunicación.”<sup>107</sup>

Se dará una explicación breve sobre el papel que desempeñan los actores en el proceso de formulación de políticas, como son los partidos políticos, las legislaturas y los presidentes. Y posteriormente se mencionará sobre el papel que desempeñan los actores en aspectos informales.

Estos actores, tienen un papel importante en la formulación y ejecución de políticas; tienen una mayor influencia en los sistemas democráticos; y por su parte los presidentes y las legislaturas se expresan en escenarios como el Congreso de la Unión.

---

<sup>107</sup> *Ibíd.* p 26

Los *Partidos Políticos*<sup>108</sup> son protagonistas centrales el PFP, así como también, de manera más general, del funcionamiento de un sistema democrático. Un elemento indispensable de la democracia es la convocatoria a elecciones con regularidad para distribuir el control de los cargos gubernamentales y los escaños legislativos. Los partidos políticos reclutan para esos puestos, movilizan el apoyo electoral y definen sus aspiraciones en materia de políticas... además ... los partidos también desempeñan otros papeles clave en la formación de los gobiernos, la organización de la labor legislativa, y la articulación y agregación de intereses y preferencias de los ciudadanos.<sup>109</sup>

En el proceso de formulación de políticas los partidos políticos decidirán a quién y sobre qué van a apoyar las políticas públicas. El presidente puede tener a su favor a una mayoría de apoyo partidario, pero de no ser así, el presidente tendrá que ganar apoyo legislativo a partir de coaliciones.

Las *Legislaturas*<sup>110</sup> son instituciones cruciales, tanto para el funcionamiento efectivo del sistema democrático como para el PFP. Se espera que las legislaturas representen las necesidades y los deseos de los ciudadanos a la hora de formular las políticas; identifique los problemas de la población y formulen y aprueben leyes para resolverlos, y supervisen la ejecución de políticas mediante el seguimiento, la revisión y la investigación de actividades gubernamentales para velar por que sean transparentes, eficientes y coherentes con las leyes y reglamentos existentes.

Las legislaturas tienen un papel de involucramiento con los propios ciudadanos, ya que se dicen representar las necesidades y deseos de estos en el momento de formulación de políticas; por ello, también han de velar, por la ciudadanía, en la observación del Poder Ejecutivo, así como de las políticas aprobadas, su ejecución y resultados obtenidos.

La manera en la que opera la legislatura en la formulación de políticas puede tener efectos importantes sobre los resultados de esas políticas. Si la legislatura es un actor secundario, el Poder Ejecutivo tendrá rienda suelta para imponer los cambios de

---

<sup>108</sup> Véase. *Ibíd.* p. 34-42

<sup>109</sup> Mainwaring y Scully (1995); Sartori (1976); Lipset y Rokkan (1967). Apud (BID. La política de las políticas públicas. <http://www.iadb.org/res/ipes/2006/chapter2.cfm?language=Spanish> 2/11/08 p. 32)

<sup>110</sup> Véase. *Ibíd.* 43-53

políticas que considere necesarios. Pero sino hay deliberación legislativa al formular las políticas o si la supervisión es débil, podrían adoptarse políticas mal concebidas en términos técnicos, poco ajustadas a las verdaderas necesidades o exigencias de los intereses organizados y de la ciudadanía, carentes de consenso y, por lo tanto, políticamente insostenibles en el tiempo, o de ejecución ineficiente o injusta. Por otra parte, las legislaturas que se involucran en la formulación de políticas de manera constructiva pueden contribuir a que se adopten políticas más sostenibles por que se basan en un consenso social y político más amplio y están sujetas a una evaluación técnica más cuidadosa.

La naturaleza de la función que desempeñan las legislaturas probablemente influye en la manera en que las perciben los ciudadanos. Al mismo tiempo, la probabilidad de invertir en el desarrollo de capacidades en el congreso depende del nivel de confianza de la ciudadanía. Cuando el Congreso goza de poca credibilidad tiende a representar con menos eficacia los intereses de la sociedad y el poder ejecutivo tendrá mayores incentivos para tratar de pasarlo por alto o reducir al mínimo la función de la legislatura del PFP.

La probabilidad de que el presidente pueda llevar adelante su programa de gobierno depende del tamaño de su contingente legislativo, del grado de fragmentación legislativa y del grado de centralización (o disciplina) de los partidos. Estos factores también tienden a afectar al rol que desempeña la legislatura en la formulación de políticas.

“Es probable que un alto nivel de centralización partidaria limite los incentivos y las posibilidades de los legisladores de responder directamente a sus jurisdicciones, así como sus incentivos para participar independientemente en el PFP y de asumir las responsabilidades de supervisión.”<sup>111</sup>

Tenemos un tercer actor, importante en los sistemas democráticos y es el Presidente.

---

<sup>111</sup> Ídem.



En América Latina los *Presidentes*<sup>112</sup> desempeñan una función predominante para determinar el programa de gobierno y formular propuestas en materia de política... Entre los factores que restringen las opciones estratégicas y de política del presidente cabe señalar sus facultades constitucionales y partidarias.

- Las *facultades legislativas constitucionales*, como la autoridad para emitir decretos y ejecutar el presupuesto, confieren al presidente poder de negociación, influencia sobre la agenda legislativa y medios para – potencialmente – pasar por alto una legislatura recalcitrante.
- Las *facultades no legislativas*, como la de nombrar a los funcionarios del gabinete, son importantes para definir la efectividad de las políticas del gobierno, así como para obtener el respaldo político de los distintos partidos y fortalecer la disciplina partidaria.
- Los *poderes partidarios* se relacionan con la proporción de escaños que controla el partido del presidente en el Congreso y la cohesión del partido o partidos del gobierno.

En general, los presidentes con mayores poderes partidarios y facultades constitucionales tienen más margen de maniobra para elaborar y ejecutar sus programas de gobierno. Los presidentes con poderes partidarios débiles pueden compensar esta limitación haciendo uso de sus potestades constitucionales para ampliar su respaldo político o intensificar su poder de negociación en relación con el congreso.

Más allá de la meta de servir al interés público, los presidentes, como la mayoría de los políticos, están motivados por metas personales y políticas. Por un lado, la mayoría de los presidentes se preocupan por incrementar o mantener su estima pública, su influencia política y su poder, en parte para ser más eficaces como dirigentes, pero también para tener más posibilidades de que sus visiones y programas triunfen sobre los de los demás. Por otra parte, los presidentes también están motivados por ambiciones personales y políticas un poco más delimitadas, como retener su liderazgo en un partido político, procurar su reelección, premiar a los amigos y aliados que los ayudaron a llegar

---

<sup>112</sup> Véase, *Ibíd.* p. 60-64

a la presidencia y los están ayudando a mantenerse en ella, o incrementar el número de seguidores y el poder de su partido en largo plazo.

“El poder del presidente va más allá de las funciones formales, parece estar rodeado de lo que se ha llamado carisma institucional. Este es un tipo de influencia derivada de la manera en que los demás perciben la presidencia que en ocasiones permite un mayor rango de acción, sobre todo en tiempo de crisis el carisma institucional adquiere mucho más valor en combinación con aptitudes interpersonales que pueden intensificar considerablemente el poder real de la presidencia.”<sup>113</sup>

Los presidentes están más motivados por intereses particulares que por servir al público; pero aún así tratan de mantener un estima con el público. Con esto tratan de que sus políticas públicas sean adoptadas, dándole a él, una mejor postura sobre el papel que desempeña

Por otra parte, nos encontramos con otro tipo de actores, en donde su papel es un poco más restringido. Entre ellos tenemos el Gabinete, la Burocracia, los Gobiernos Subnacionales y el Poder Judicial.

La función de formulación de políticas del *gabinete*<sup>114</sup> es un poco más ambigua en los sistemas presidenciales que en los parlamentarios. En los sistemas presidenciales “puros” el Poder Ejecutivo se concentra en una persona: el presidente. Por lo tanto, los ministros del gabinete tienden a asumir un rol más restringido como ayudantes del presidente. En cambio, en los sistemas parlamentarios, por lo general los ministros del gabinete también son miembros del Parlamento y, junto con el jefe de gobierno, son colectivamente responsables ante él.

Es evidente que los ministros del gabinete, al menos, individualmente, desempeñan funciones clave en todas las etapas de la formulación de políticas. Los ministros del gabinete y quienes dependen directamente de ellos en la burocracia aportan el conocimiento y la experiencia necesaria para formular políticas... Los ministros del gabinete también promueven y defienden propuestas y decisiones específicas de política

---

<sup>113</sup> *Ibíd.* p 64

<sup>114</sup> Véase. 65-66

y guían el trámite de los proyectos de ley en la legislatura. Asimismo, participan en la interpretación y puesta en práctica de la legislación promulgada a través de la autoridad normativa del Poder Ejecutivo.

Para que los ministros del gabinete puedan fomentar políticas, también es necesaria cierta estabilidad en sus cargos. Si su permanencia en su cargo es mayor, podrá acumular capacidades y aptitudes en la esfera política, para mejorar su desempeño en la formulación de políticas.

En su caso la *burocracia*<sup>115</sup> es una de las anclas institucionales para el funcionamiento efectivo del sistema democrático y la vigencia del Estado de derecho... Constituye un conjunto articulado de reglas y pautas de funcionamiento que se inserta en el poder Ejecutivo con la finalidad de dar continuidad, coherencia y relevancia a las políticas públicas, y al mismo tiempo asegurar un ejercicio neutral, objetivo y no arbitrario de los poderes públicos. La burocracia es un actor clave para alentar acuerdo intertemporales, especialmente porque juega un rol importante para llevar dichos acuerdos a la práctica. Una burocracia neutra y profesional contribuye a limitar la adopción de políticas oportunistas y fortalece la confianza de los actores en cuanto al cumplimiento pleno de los compromisos contraídos como parte de los acuerdos que se celebraron. Casi todos los países latinoamericanos han pasado por un proceso de descentralización política y fiscal en los últimos años. Actualmente, en la mayoría de los países de la región los alcaldes son electos, en lugar de ser nombrados por el gobierno nacional. Los cuatro países federales – Argentina, Brasil, México y Venezuela –, junto con Colombia,

Paraguay y Perú, también eligen a las autoridades regionales. Los funcionarios subnacionales, electos o no, siempre han tenido un rol importante en la ejecución de ciertas políticas públicas. Las tendencias de la descentralización política y fiscal solo han incrementado su importancia. Ya sea mediante su función en la implementación de las políticas o su rol al interior de los partidos, los funcionarios subnacionales también participan en el juego nacional de formulación de políticas. Los funcionarios subnacionales son importantes actores políticos dentro de los partidos y tienen injerencia en la conformación de las listas de candidatos a la legislatura nacional. Por lo

---

<sup>115</sup> Véase. *Ibíd.* p 71-79

tanto, los legisladores nacionales de esos países consideran que deben responder a los gobiernos provisionales. En estos casos, los actores subnacionales pueden influir en la elaboración de la agenda legislativa nacional, o convertirse en jugadores con poder de veto.

Otro actor que puede desempeñar en un principio un rol importante en la formulación de políticas es el *Poder Judicial*<sup>116</sup>... este poder se ha caracterizado por depender del Ejecutivo y por carecer de activismo en la interpretación de la ley, en la impugnación de la legalidad de las acciones ejecutivas o en la revisión de la constitucionalización de las leyes. Junto con el proceso más amplio de democratización, las reformas judiciales adoptadas en los últimos dos decenios modificaron la estructura y la operación de los sistemas judiciales de la región. La posibilidad de que las cortes participen en el PFP ha aumentado significativamente, lo cual se refleja en los niveles crecientes de independencia judicial. Como resultado, en algunos países, el Poder Judicial está asumiendo un rol más activo e independiente en la adopción, la ejecución y el efectivo cumplimiento de las políticas públicas.

Todos los actores antes mencionados hacen alusión al desempeño de funciones formales en el PFP, por otro lado llegan a intervenir, en el proceso, actores menos relacionados con políticas y sus escenarios son consideradas informales, porque pocas veces interviene en el PFP. Entre los actores con funciones informales son considerados actores sociales y entre ellos se encuentran algunas empresas, los medios de comunicación, los sindicatos, los movimientos sociales y los actores del conocimiento, y para entender su función, es necesario reconocer su papel en el PFP.

Las *empresas*, como los demás actores sociales, son participantes que pueden considerarse importantes en la formulación de políticas. “De, todos los grupos sociales con fuertes intereses, las empresas son las que disponen de más recursos para gastar. En un entorno democrático cabe señalar asociaciones empresariales, grupos de presión, contribuciones a campañas electorales, redes de contactos personales y políticos, y corrupción.”<sup>117</sup>

---

<sup>116</sup> *Ibíd.* p 87

<sup>117</sup> *Ibíd.* p 98

Un ejemplo de ello, es el empresario Carlos Slim que puede influir en el proceso de formulación de políticas y en apoyo al actual presidente, Felipe Calderón Hinojosa. Como en el 2005, se les vio juntos para firmar el Acuerdo de Chapultepec.<sup>118</sup>

Los *medios de comunicación*<sup>119</sup> también son considerados actores políticos en el PFP. Los investigadores generalmente consideran a los medios de comunicación como un enlace pasivo entre los mensajes de la elite y la opinión de las masas. Mientras que los investigadores subestiman el rol de los medios de comunicación, los políticos y encargados de formular políticas de America Latina ven su enorme influencia en la formulación de políticas. Además de ver la influencia de los medios de comunicación, los políticos y los encargados de formular políticas toman medidas concretas para tratar de influir en las noticias, los periodistas, los medios de comunicación y la comunicación política,... Los medios de comunicación pueden sacar a la luz cuestiones que los encargados de formular políticas no habían tenido en cuenta o no consideraban urgentes. Esta función de los medios informativos de establecer la agenda a veces puede tener grandes repercusiones. En efecto, los políticos escudriñan los medios de comunicación como forma de “agenda pública sustituta”, especialmente cuando no se dispone de sondeos de opinión.

Se toman decisiones sobre aspectos específicos de las políticas y los medios de comunicación tienen dos efectos principales en el PFP. Primero, como los medios tienden a presentar sucesos o asuntos en términos de crisis, su cobertura lleva a los formuladores de políticas a actuar de forma rápida y visible y a tomar medidas simbólicas, en vez de buscar soluciones duraderas... Segundo, los medios de comunicación influyen en la formulación de las políticas por medio del marco que utilizan para estructurar las crónicas. Los periodistas organizan las noticias, incluso las más sencillas, en marcos de interpretación. Estos marcos, que se centran en algunos aspectos de interés periodístico en desmedro de otros, confieren legitimidad a ciertos actores, propuestas de políticas y perspectivas del mundo.

Los medios informativos pueden influir directamente en el proceso de adopción de políticas actuando como grupos con intereses especiales, promoviendo u oponiendo

---

<sup>118</sup> Véase. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/317143.html> 19.11.08

<sup>119</sup> Véase. BID. La política de las políticas públicas. Op. Cit. p 105-109

determinadas políticas, especialmente cuando estas afectan directamente a los intereses comerciales o profesionales de los medios de comunicación, como en el caso de la reforma de las telecomunicaciones o asuntos relacionados con el periodismo. En México, por ejemplo, las presiones de las asociaciones de propietarios de medios de comunicación y las grandes redes comerciales frustraron los intentos de permitir una mayor competencia en el proceso para otorgar concesiones para radio y televisión. En cambio, los principales periódicos de México aunaron fuerzas con especialistas académicos para escribir y presionar por su propia versión de una ley que confiere mayor acceso a información del gobierno. La cobertura informativa generalmente es esporádica y tiende a centrarse en políticas que tienen un gran impacto y que pueden fragmentarse en determinados incidentes o en unas pocas crónicas conectadas entre sí, personalizadas por medio de la presentación de los malos, las víctimas o los héroes y dramatizadas en términos de conflicto o transgresión moral.

Los *sindicatos*<sup>120</sup> siempre han sido participantes decisivos en el PFP, pero su influencia ha disminuido en los últimos 20 años...Sin embargo, todavía inciden en el PFP, según la índole de sus alianzas con los partidos políticos y otros actores sociales y su capacidad de acción colectiva en el sector público.

Durante la década pasada en América Latina se produjo un drástico aumento del poder de los *movimientos sociales*,<sup>121</sup> importantes no solo en cuanto al número sino también en cuanto a su impacto político. Los movimientos sociales surgían de un comportamiento que se apartaba de la norma, básicamente como resultado de procesos de atomización social, alienación y frustración.

“Los movimientos sociales en el PFP pueden participar considerablemente. La adopción de instrumentos de democracia directa, como referendos, iniciativas populares y peticiones de retiro, puede facilitar la participación social, evitando al mismo tiempo la inestabilidad resultante de las manifestaciones continuas y la agitación social. Tales mecanismos pueden ayudar a aclarar la posición de los ciudadanos y calmar las protestas al dar legitimidad a una línea de acción determinada.”<sup>122</sup>

---

<sup>120</sup> *Ibíd.* p 112

<sup>121</sup> *Ibíd.* p 120

<sup>122</sup> *Ibíd.* p 127

La calidad y la efectividad de la política pública dependen en parte de la medida en que se incluya el conocimiento técnico en el PFP. Diversos *actores del conocimiento*,<sup>123</sup> pueden mejorar la calidad del debate sobre la política pública, introducir alternativas, facilitar la formulación de la agenda, fortalecer su ejecución y darle seguimiento mediante la mejora de los conocimientos en que pueden basarse otros actores para operar. Estos actores del conocimiento sirven de intermediarios entre el conocimiento y la política. En la mayoría de los países democráticos, la mediación entre el conocimiento y la formulación de políticas tiene lugar en su mayor parte en organismos públicos, que son el sitio principal de conocimientos especializados debido a sus estructuras profesionales permanentes.

Los actores del conocimiento, aunque en su mayoría están inmersos en organismos públicos, y sus escenarios pueden ser informales, no son menos importantes que demás actores políticos. Sus conocimientos los pueden llevar a intervenir en el proceso de políticas.

“Lo que se necesita en un PFP eficaz y democrático no es el énfasis exclusivo en un tipo de conocimiento o en otro, sino una combinación de ambos. Tal combinación puede proporcionar perspectivas diferentes y necesarias y promover distintas combinaciones de incentivos y preferencias.”<sup>124</sup>

La combinación de conocimientos entre uno y otro actor, llevará a la elaboración de políticas públicas adecuadas, necesarias y ejecutables; como en el sexenio de Carlos Salina de Gortari se consideró la participación de todos los actores sociales, teniendo como resultado el Programa de Modernización Educativa.

## **2.5 Elaboración De Políticas Públicas**

Todos estos actores mencionados han de elaborar sus políticas públicas y propuestas basadas en algunos puntos a seguir. Resultaría difícil elaborar las políticas sin antes saber la o las problemáticas, a las que se enfrenta, o incluso si no se tiene una

---

<sup>123</sup> Véase. *Ibíd.* p 127-128

<sup>124</sup> *Ibíd.* p 132

percepción sobre el futuro que pueda acarrear la ejecución de dicha política. Habrá que definirse la formulación de políticas a partir de algunos pasos.

### 2.5.1 Formulación De Políticas

Algunos pasos para la formulación de políticas públicas, según Carlos Ruiz<sup>125</sup>, son:

#### 1. Identificación y definición de los problemas

La identificación del o los problemas que generan una política pública es el procedimiento clave para poder iniciar un proceso de elaboración de la misma. Hay que definir el problema en cuanto a como esta alterando cierta situación, en que momento se detecta y delimitarlo en cuanto a quienes y donde se presenta y cuánto miden las alteraciones que provoca.

Considerando un problema como: “necesidades humanas que, además de estar identificadas, han generado una demanda para solucionarlas. Los actores humanos tienen consecuencias sobre otros, y algunos de ellos se perciben para crear necesidades, a tal grado que requieren la solicitud de alivio.”<sup>126</sup>

#### 2. Percepción de una problemática actual o futura

En cuanto el estado que se encuentra el ámbito de la política pública, se deberán considerar los índices o indicadores nacionales, estatales o locales, según el caso, sobre el asunto que se va a tratar. Así para educación se tomarán en cuenta el alfabetismo, la matrícula, los ciclos terminados, etc.

También hay que estudiar los factores que han condicionado las cifras, como los factores económicos, sociales y políticos.

---

<sup>125</sup> Ruiz Sánchez, Carlos. Manual para la elaboración de políticas públicas. Reimpresión actualizada. Editado en México por Plaza y Valdés. 2002, p. 15-24

<sup>126</sup> Jones C.O. An introduction to the Study of Public Policy. 3 ed. Brooks/Cole Publishing Co. Monterrey, Cal. 1984. p. 34. Apud (Ruiz Sánchez, Carlos. Manual para la elaboración de políticas públicas. Reimpresión actualizada. Editado en México por Plaza y Valdés. 2002, p. 15-24)



En cuanto a la estructura y funcionamiento del sistema de servicios, se consideran el volumen y la calidad de los servicios otorgados y de los recursos involucrados, la productividad, etc.

La relación entre los productos del servicio del sistema y la población se estudian conociendo la repercusión la reprecisión de esos servicios, la aceptación por la población, la demanda real y la satisfecha, la expectativa de los demandantes, etc.

No hay que descuidar las proyecciones de la información, ya que la política pública estará actuando en el futuro, y la información pertenece al pasado; por ello hay que estimar tendencias y previsiones de lo que probablemente sucedería en caso de que se formulara o no la política pública.

### 3. Selección de soluciones

Una solución es: “Desarrollar un plan, un método, una prescripción, para satisfacer alguna necesidad o actuar sobre un problema.”<sup>127</sup>

Una vez definido el problema, lo siguiente sería seleccionar una solución. Los valores ideológicos determinarían que tipo de solución se podrá tomar, sin contradecir al sistema.

Habría que considerar algunos criterios políticos que tienen que ver con el impacto o repercusión social de la política pública tales como: agregación, que tiene que ver con el grado de importancia considerado por la gente; organización, de la misma gente; representación, cual es el acceso de la gente en la toma de decisiones; aceptación, la solución no debe chocar con valores de otro tipo de gente; sustentación, si la solución favorece o deteriora la imagen del gobierno; conflicto, si la solución genera un conflicto; costo social; si la solución ocasiona algún sacrificio por parte de la gente; legitimación, quien apoya la solución y como mantenerlo.

---

<sup>127</sup> Ídem

#### 4. Establecimiento de algunos objetivos o metas

Una vez identificados y preseleccionados los problemas y las soluciones, habrá que determinar, de manera preliminar los estados o situaciones que se aproximen a lo que se desea alcanzar con la política pública.

Por ello deberán de establecerse los objetivos que más se aproximen a la consecución de los cambios a la nueva situación a que aspira la política pública. En cuanto a las metas, entendidas, como la expresión cuantificable de los objetivos en plazo determinado, deberán mantener congruencia con aquellos, dentro de su carácter preliminar.

#### 5. Preselección de medios inmediatos

Considerando los objetivos y las metas ya preestablecidos, ahora se determinarán los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos que se requieren para aplicar la política. Se deberán considerar la formulación referida a las personas que desarrollaron la solución, la instrumentación sobre quien administra y cuantos recursos se necesitan para la aplicación, y la presupuestación sobre el dinero necesario para aplicar la política pública.

Una vez que ya se tiene lo anterior, habrá que jerarquizar, pues no se pueden solucionar todos los problemas al mismo tiempo. Por ello se considera un factor político, que es:

Calendarización: y se refiere a la importancia del problema o a sus soluciones, también el orden temporal o secuencia funcional del problema y soluciones.

Considerando la:

- Magnitud: a cuanta gente afecta el problema, el área geográfica y recursos
- Trascendencia: importancia del problema para la población, los grupos o técnicos
- Vulnerabilidad: métodos, tecnologías o modelos para solucionar el problema

- Factibilidad: que recursos reales se pueden utilizar para solucionar el problema
- Viabilidad: congruencia del problema y su solución con el respaldo ideológico-político del gobierno
- Permisibilidad: factores que favorecen o entorpecen la posibilidad de una política pública.

La elaboración de una política pública<sup>128</sup> requiere del conocimiento lo más preciso, de los proyectos del gobierno, de los recursos y de la orientación de sus actos relacionados con el campo en el que se pretende desarrollar la política pública.

Para obtener esta información se tendrá que investigar algunas fuentes y realizar análisis político de ellas; por ejemplo: la constitución política, las leyes generales y específicas, los planes globales de desarrollo, y hasta declaraciones y mensajes políticos y algunas notas periodísticas, también entrevistas.

El análisis de las fuentes permitirá identificar las tendencias del poder ejecutivo sobre tal asunto de política pública.

En el esquema general de las políticas se analiza y programan la organización y el desarrollo del sistema, vinculándolos como medios para el logro de los fines de la política pública dentro de las restricciones que puedan contener las decisiones al respecto.

Este esquema general está condicionado por algunos factores tales como:

1. Las políticas deben estar bien formuladas.
2. Como resultado de un acto integral de gobierno, se necesita la concurrencia de un marco jurídico y de una adecuada capacidad administrativa, lo cual implica contar con personal capacitado, cierta experiencia institucional en la instrumentación de políticas y un sistema ágil y expedito de procedimientos tanto técnicos como administrativos.

---

<sup>128</sup> Véase. Ruiz Sánchez, Carlos. Manual para la elaboración de políticas públicas. Op. Cit. p 27-37

3. Las acciones de la política pública se deben complementar con la participación ciudadana, lo que asegura en buena medida el éxito de las políticas, puesto que quienes conocen mejor sus problemas y las formas y maneras de solucionarlo son los individuos o las comunidades; en una palabra, los afectados directamente.
4. Es fundamental el financiamiento de las políticas.

Es necesario el proceso de formulación de políticas para poder adquirir políticas bien formuladas y sustentadas de acuerdo al marco jurídico y legal, que además permite la participación de diversos actores, como eje central para la buena formulación de políticas, además se debe de conseguir el fináncienlo adecuado para lograr expandir adecuadamente la política pública, a las áreas geográficas necesarias.

## **2.6 Política Educativa**

En la construcción de las políticas educativas, los actores son base fundamental, por ser quienes aportan propuestas claras a problemáticas, motivo por el cual se necesita más la participación de los actores sociales, ya que es la sociedad el escenario donde surgen y se desarrollan las mismas.

### **2.6.1 Elementos De Las Políticas Educativas**

Para la mejor comprensión sobre la política educativa habrá que definir primero el término, así mismo, lo que se reconoce como políticas educativas.

Una aproximación de este término es el que reconoce Francesc<sup>129</sup> La política educativa (mayúsculas) es la ciencia política en su aplicación al caso concreto de la educación. Y Las políticas educativas (en plural y minúsculas) son múltiples, diversas y alternativas. Al igual que las políticas públicas, las políticas educativas tiene dos fases, primero la de análisis en donde se puede detectar los errores o fallas; una vez detectado el problema, posteriormente se podrá recomendar una solución. Y en la segunda fase de la política educativa se trataría de separar los elementos que llevaron a la política en determinada

---

<sup>129</sup> Véase. Francesc Pedró Irene Puig. Las reformas educativas: una perspectiva política y comparada, editorial Paidós. Barcelona, España. 1999. p. 21- 25

dirección, que con el tiempo se vio alterado por factores ajenos al diseño de la política. La política educativa es una ciencia que cambia y evoluciona a través de las políticas educativas que van cambiando el contexto para la sociedad.

Una política educativa es el resultado de la actividad de una autoridad pública, en el sector educativo, es decir, la discusión en donde se traducen los programas entendidos como las políticas educativas, como políticas públicas dirigidas a resolver cuestiones educativas.

Una política educativa debe de contener elementos tales como:

- a) Un contenido: una política educativa se adopta para conseguir ciertos resultados, por ejemplo una política para alfabetizar a los adultos, para mejorar el índice de titulación, etc. A partir de un problema, una solución.
- b) Un programa: una política educativa, debe de presuponer que las actuaciones y acciones se adopten con la coherencia de un grupo político. El programa político se refiere a unos valores y opciones ideológicas concretas.
- c) Una orientación normativa: las decisiones que se adoptan y que configuran una política educativa presuponen en los decisorios una voluntad orientada a establecer normas, a probar leyes.
- d) Un factor de coerción: quien adopte una política, para garantizar que se llevara a la práctica, debe estar investido de autoridad suficiente y, por tanto, debe tener legitimidad para hacerlo.
- e) Una competencia social: una política educativa se define por su competencia, es decir, por afectar a un sector concreto.

Las políticas educativas se elaboran para dar respuesta a una problemática educativa. Quienes deciden adoptar que una política educativa es la más adecuada son los diversos actores políticos, que tienen conocimientos en la materia. Los actores que adoptan cierta política educativa deben de asegurar que se ejecute la misma, es decir, deben tener legitimidad para hacerlo. Por ello se adopta una política educativa de acuerdo a la problemática que afecta en mayor grado a una comunidad.

Al igual que las políticas públicas, existe un **proceso de políticas educativas** para formular, construir y seleccionar la política más adecuada, que no está muy alejada del proceso de formulación de políticas públicas, de acuerdo a la situación dentro del sistema educativo. Francesc<sup>130</sup> habla de cinco fases y las define y describe de la siguiente manera:

#### 1. La identificación de un problema

La experiencia de un problema es el detonante de la configuración de una política. La fuente de los problemas son diversos.

#### 2. La formulación de soluciones

Se trata de adoptar una respuesta frente a la opinión pública y formular una propuesta concreta en un programa de desarrollo.

#### 3. Toma de decisiones

Antes de tomar una decisión definitiva, la autoridad política convoca a todos los actores implicados con el fin de darles a conocer su propuesta y de ganar adhesión. El objetivo final es adoptar una política consensuada entre todos los actores, pero cuando esto no es posible es necesario tener el apoyo de un núcleo importante de los actores, de preferencia de los usuarios.

#### 4. La ejecución del programa de actuación

Se trata de poner en marcha cada una de las actuaciones previstas, de forma eficiente y coordinada

#### 5. Finalización de la actuación y su evaluación

---

<sup>130</sup> Véase. Francesc Pedró Irene Puig. Las reformas educativas: una perspectiva política y comparada, p. 31-39

Llega un momento en que las políticas educativas se terminan, por razones muy diversas. Es momento de evaluarlas. El resultado de la evaluación puede ser positivo o negativo, si fuese el segundo caso, será necesario reajustar la política educativa por completo o en parte.

Al igual que en las políticas públicas, para adoptar políticas educativas hay que identificar el problema, y cuál es su impacto, es decir, a que cantidad de personas afecta, para poder considerar una solución que se pueda llevar a la practica. Hay que evaluar para conocer si la política adoptada esta funcionando de acuerdo a los objetivos planteados. Si los resultados de la evaluación llegan a ser desfavorables habrá que replantearse una nueva solución.

#### 2.6.2 La Política Educativa: Caso México

Desde los años 90, se ha visto mas frecuentemente que México ha tenido que diseñar y rediseñar políticas educativas necesarias para combatir los problemas educativos reales en la vida nacional.

Las orientaciones básicas de las nuevas políticas gubernamentales se establecieron en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB, 1992)<sup>131</sup>; en la Ley General de educación (1993); plan nacional de desarrollo educativo (1995-2000) y en los programas de desarrollo educativo (1995-2000); de bienestar y desarrollo de las personas discapacitadas (1995); de modernización de la educación indígena (1994); de educación inicial; de la mujer y la Alianza para la igualdad y el programa nacional a favor de la infancia (1995). Las reformas que se inician con estos documentos y programas se conocen como modernización educativa.

Fue en 1992, que se ampliaron las relaciones entre el Ejecutivo, el ministro de educación y el sindicato de docentes, teniendo como resultado el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). En este acuerdo se estableció que la educación mexicana seria descentralizada, refiriéndose a educación básica y normal.

---

<sup>131</sup> Véase. Francesc Pedró Irene Puig. Las reformas educativas. Op. cit. p. 52-53

El ANMEB, inicio con mayor insistencia cambios educativos del país, se propone organizar el sistema educativo mediante la descentralización de la enseñanza básica y normal; la participación social en la escuela, la renovación de los contenidos y los materiales didácticos y la revaloración del rol del maestro

La reforma de 1992, que propone cambios en primaria, diseño un nuevo currículo en la educación básica: nuevos planes y programas de estudio, nuevos libros de texto gratuitos, enfocados hacia los contenidos de aprendizaje; y la ampliación de los materiales didácticos, etc. Se puso énfasis en la participación social de las familias y las comunidades en los asuntos de las escuelas.

El ANMEB<sup>132</sup> se propuso como una solución para la excesiva centralización del sistema educativo mexicano, considerada como la principal causa de las deficiencias de cobertura y mala calidad del sistema.

El ANMEB se presentó al SNTE como una propuesta inalterable.<sup>133</sup> La aceptación sindical del acuerdo demuestra lo que puede lograr un Ejecutivo fuerte, competente y comprometido a seguir adelante, incluso ante la oposición de un actor tan poderoso.

Dado que estaba en juego la propuesta del Ejecutivo federal sobre la transferencia de atribuciones, los gobiernos subnacionales pudieron pasar por la puerta cerrada y se manifestaron a favor de la descentralización.

Con respecto al SNTE, aunque la propuesta inicial hizo peligrar las políticas básicas, a fin de cuentas no se modificaron. Cabe destacar que, a escala nacional, el poder del sindicato se mantuvo intacto. Las negociaciones salariales siguen realizándose, hasta hoy en día, mediante reuniones de los representantes del SNTE en la Ciudad de México y representantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

---

<sup>132</sup> BID. La política de las políticas públicas. Op. cit. p. 249-252

<sup>133</sup> Grindle (2004b). Apud (BID. La política de las políticas públicas.  
<http://www.iadb.org/res/ipos/2006/chapter2.cfm?language=Spanish> 2/11/08 p. 249)



El considerable control que ejerce el SNTE sobre las administraciones de educación estatales ha garantizado que, en la práctica, la implementación de este mecanismo esté en manos del sindicato.

En México, dado el extremo poderío político del sindicato docente, la política educativa dicta algunas características importantes del PFP más amplio. El SNTE se ha convertido en uno de los actores principales en el Congreso y en la mayoría de las negociaciones políticas a gran escala, incluso en ámbitos que van más allá del tema de la educación. Al mismo tiempo, este episodio demuestra cómo las características más generales del PFP de México, han ejercido influencia en la evolución de los conflictos en el sector de la educación. Que el sindicato no haya acudido a la opinión pública pese al carácter radical de las propuestas del Ejecutivo guarda estrecha relación con el hecho de que el conflicto era entre un gobierno del PRI y un sindicato del PRI, con preferencias opuestas en materia de política educativa, pero con mutuo interés en la unidad del partido y la estabilidad política global.

“Por otro lado, la *Ley General de Educación*, en algunos de sus artículos como 3°, 5°, 7°, 32°, 33°, etc., hace hincapié en la responsabilidad del Estado para ofrecer educación básica, gratuita y laica a toda la población y asegurar la equidad en el acceso de los indígenas y de los niños con algún grado de discapacidad. Pese a los indiscutibles logros, todavía no se lograba esa meta, y uno de los obstáculos son el rezago educativo (deserción y reprobación), especialmente en áreas rurales e indígenas, y para combatirlos, el gobierno federal puso en operación, en 1992, el Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE) y otros programas compensatorios, abocados a atender a los centros rurales e indígenas. En 1997, se distribuyeron los libros de texto gratuitos en municipios marginados. En este mismo año entro en operación un programa de alfabetización y educación básica, formulado por el Instituto Nacional para la Educación de Adultos, la SEP y la Secretaría de Defensa Nacional.”<sup>134</sup>

“En la educación media superior existe en general un alto grado de dispersión en cuanto a la oferta de servicios y a la estructura curricular. Para dar respuesta a esta situación, dentro del Programa de Modernización Educativa 1989-1994 se creó la Comisión

---

<sup>134</sup> Véase. Schara, Julio Cesar. Educación y cultura: políticas educativas. Unión de universidades de America latina, editorial Plaza y Valdés. México. 2002. p. 55-56

Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (COMIPEMS) y la Comisión Nacional de la Enseñanza Media Superior (CONAEMS). El Colegio Nacional de Educación Técnica Profesional (CONALEP), surgió en 1980, y ha sido importante para disminuir la dispersión de materias.”<sup>135</sup>

“En cuanto a la educación superior, esta sigue siendo selectiva. Uno de los objetivos de las nuevas políticas en planear la educación superior elevar su nivel, particularmente el posgrado, donde se producen investigaciones de alto nivel. La elevación de este nivel adquiere gran relevancia cara a la globalización y comercialización del saber profesional. La meta es formar cuadros calificados para impulsar el desarrollo nacional y competir en el mercado mundial.”<sup>136</sup>

### 2.6.3 Las Reformas Educativas

En los últimos años, se ha escuchado hablar de la necesidad de reformar planes, para mejorar el desarrollo nacional, pero en realidad una gran cantidad de la población, ha de ignorar la necesidad de reformar.

El término “reforma” es lo que se propone, proyecta o ejecuta como innovación o mejora en algo.<sup>137</sup> La reforma es lo que se agrega para mejora la ejecución del plan o programa, o política pública; y en este caso los planes y programas educativos. Un ejemplo claro de reforma educativa es la *Reforma de la Educación Secundaria*, que se formaliza como obligatoria para combatir problemas de rezago educativo, entre otros.

“Las reformas educativas son hechos que históricamente aparecen como prácticas sociales privilegiadas de proyectos políticos, y uno de sus principales medios para incorporar, modificar, cambiar, mover y experimentar estrategias que afectan directamente en el proceso de enseñanza aprendizaje y en los contenidos curriculares. Además, las reformas también están directamente relacionadas con la formación

---

<sup>135</sup> Ibíd. p. 57

<sup>136</sup> Ibíd. p 58

<sup>137</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Reforma> 19/11/08

docente, y se encuadran a la dinámica de los sujetos al interior de las estructuras políticas.”<sup>138</sup>

Las reformas educativas<sup>139</sup> son expresiones privilegiadas de proyectos políticos y uno de sus principales instrumentos. Éstas, incorporan importantes elementos de innovación que afectan a los procesos de enseñanza y aprendizaje y los contenidos curriculares; innovación y reforma educativa son dos conceptos relacionados, en la práctica pueden ser a menudo conceptos contrapuestos. Tanto las reformas como las innovaciones son necesarias, los profesionales de la educación están más relacionados con las innovaciones educativas y rechazan cualquier propósito de reforma.

Para Cros: “La innovación es un proceso que tiene como intención una acción de cambio y como medio la introducción de un elemento o de un sistema nuevos en un contexto ya previamente estructurado.”<sup>140</sup>

Una reforma educativa es una expresión, proveniente de la sociedad, y que se plasma en proyectos políticos. Incorporando modificaciones en los procesos de enseñanza aprendizaje y en los contenidos curriculares. Estos cambios o modificación es lo que se refiere a una innovación, que en el caso del sistema educativo, la innovación educativa se incorpora ya en planes y programas estructurados.

El concepto de reforma implica un cambio en el marco legislativo o estructural o, por lo menos, un cambio legal en la configuración del servicio público de la educación. Innovación y reforma representan la oportunidad de cambio.

Uno de los teóricos más importantes de la innovación educativa ha sido M. B. Miles, para quien una innovación educativa “es un cambio específico, nuevo y deliberado que aporta más eficacia en el logro de los objetivos del sistema, educativo.”<sup>141</sup>

---

<sup>138</sup> <http://educar.jalisco.gob.mx/14/14Juare.html> 19/11/08

<sup>139</sup> Véase. Francesc Pedró Irene Puig. Las reformas educativas: Op.cit. p 39- 46

<sup>140</sup> Cros, F. L'innovation en éducation et en formation. Banque de données NOVA. Cadre conceptuel et guide de utilisation, París, Institut National de Recherche Pédagogique, 1996, p. 31 Apud (Francesc Pedró Irene Puig. Las reformas educativas: una perspectiva política y comparada, p. 41)

<sup>141</sup> Miles, M. B. Innovation in education, Nueva York, teacher's college, 1973, p. 13 Apud (Francesc Pedró Irene Puig. Las reformas educativas: una perspectiva política y comparada, p. 41)

La reforma educativa se refiere a alguna modificación, es decir, la nueva solución o complemento que se incorpora en los planes y programas educativos, pretendiendo el logro de los objetivos que ya se habían planteado, es decir, se hace un ajuste de la política educativa, porque quizás evaluaciones demostraron que no estaba funcionando adecuadamente, entonces es necesario cambiar o modificar la política educativa. La innovación educativa, se refiere a aquellos cambios que no alteran, como lo hace la reforma educativa, al sistema.

La innovación educativa<sup>142</sup>, tradicionalmente, ha sido una reflexión permanente que investiga nuevas soluciones a los problemas planteados en el ámbito educativo.

“El mundo de la cultura y la enseñanza, requiere de nuevos medios para el desarrollo de la escolarización y de la formación general. Para ello habría que involucrar en el proceso de la educación, a la sociedad civil, a los padres de familia, a los alumnos, a los maestros, a las autoridades, los sabios, para satisfacer la demanda de innovación posible que requiere el escenario educativo.”<sup>143</sup>

En el caso de la Reforma Educativa, también se refiere a un cambio más específico en esa área. Pero también podría ser considerada como una innovación, sino es porque altera el sistema. A diferencia de las innovaciones que están al alcance de los mismos sujetos del proceso educativo, las reformas educativas solo pueden ser, por regla general, el resultado de una acción política y legislativa.

En el discurso pedagógico, el término “reforma” se acostumbra a utilizar de forma vaga, para sugerir la necesidad de un cambio profundo que ha de ser el resultado de un proceso político con importantes implicaciones en la distribución del poder y de los recursos materiales.<sup>144</sup>

La mayoría de las políticas educativas conducen a cambios progresivos, a lo largo de un periodo de tiempo y son difícilmente cuantificables. Las reformas educativas son casos

---

<sup>142</sup> Véase. Schara, Julio Cesar. Educación y cultura: políticas innovadoras. Unión de universidades de America latina, editorial Plaza y Valdés. México. 2002. p. 17

<sup>143</sup> Schara, Julio Cesar. Educación y cultura: políticas innovadoras. Op. Cit. p. 19

<sup>144</sup> Paulston, R. G., Confliction Theories of social and Educational Change: A Typological Reviw, Pittsburg, university Center for International Studies, 1976, p.1 Apud (Francesc Pedró Irene Puig. Las reformas educativas: una perspectiva política y comparada, p. 44)

particulares de las políticas educativas cuando estas toman cuerpo en una ley y conllevan una modificación sustancial del sistema escolar.

Las reformas educativas se ejecutan ocasionando nuevos cambios en el sistema educativo, pretendiendo contribuir a la mejora educativa.

#### 2.6.4 Programa De Modernización Educativa

En 1989 entró en operación el Programa Nacional de Modernización Educativa, que tuvo como principal objetivo, la mejora de la educación, a partir de la reunión de la sociedad en foros de consulta, para que pudieran dar a conocer algunas propuestas sobre la dirección que debiera tomar la educación. El PME, es el más grande proyecto educativo en México que involucra la participación de toda la comunidad mexicana, hacia un mejor rumbo educativo, y no se ha vuelto a repetir en más de 20 años un proyecto igualable.

“El 1 de Diciembre de 1988, al asumir el poder, el presidente Carlos Salinas de Gortari prometió transformar las relaciones del Estado con diversos actores sociales y políticos a través de una reforma amplia y ambiciosa que cubriría diversas esferas de la acción económica, la representación política y el sistema educativo, lo que necesariamente supondría cambiar los términos de participación de las asociaciones y fuerzas políticas y sociales por medio de su integración a este vasto y codicioso proceso.”<sup>145</sup>

Durante su gobierno, Carlos Salinas de Gortari<sup>146</sup> expresó que vamos a mantener y profundizar la Revolución Educativa para que los contenidos, la calidad y métodos de la educación reflejen y promuevan la transformación nacional. Desde su campaña, Salinas de Gortari señaló la necesidad de mejorar la calidad de la educación para modernizar a México.

---

<sup>145</sup> Schael, Op. Cit. p. 393. sobre esta propuesta véase José Ángel Pescador, “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica: una visión integral”, *El cotidiano*. Revista de la realidad mexicana actual, núm. 51, noviembre – diciembre de 1992, pp. 2-11. Apud (Loyo, Aurora; coordinadora. Los actores sociales y la educación: los sentidos del cambio (1988-1994) Plaza y Valdez editores. México. 1997. p. 73)

<sup>146</sup> Véase. Oria Razo, Vicente. Política educativa nacional: camino a la modernidad. 2da edición. México., 1990. p. 189-193

Toda la acción de este gobierno estaba orientada hacia el propósito de modernizar la vida nacional. En un mensaje de año nuevo, Salinas de Gortari expresó su importante atención al reto educativo. Señaló que debemos prepararnos para participar como vanguardia en la revolución científica y tecnológica que vive el mundo.

De conformidad con lo mencionado, el presidente, instaló la Comisión Nacional para la Consulta sobre la Modernización de la Educación. El objetivo fue de formular, con la más amplia participación social, un programa para transformar el sistema educativo nacional a fin de que responda eficientemente a las demandas de nuestra época y a las necesidades de nuestro país y de nuestro pueblo.

En un magistral discurso el presidente propuso cuatro temas centrales de la consulta: 1. modernizar los contenidos de la educación, 2. modernizar los métodos de la enseñanza, 3. la revisión del sistema educativo, 4. la participación de la sociedad. Cuatro temas centrales para la reflexión de la modernización educativa.

La consulta sobre la modernización de la educación se realiza para propiciar la participación de la sociedad en su conjunto en la propuesta de soluciones que hagan posible modernizar la educación. Y de acuerdo con Carlos Salinas de Gortari, en la Consulta Nacional para la Modernización de la Educación participan el magisterio nacional, el Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación, los padres de familia, los colegios profesionales, las instituciones de profesionistas, las instituciones académicas, los centros de investigación, los órganos de consulta educativa, la comunidad científica, las organizaciones sociales y empresariales y todos los sectores de la población.

El entonces el presidente, considero la importante participación de la sociedad, ya que los aportes servirían para cimentar el futuro educativo mexicano.

Sabemos que la educación, para que sea de buena calidad, debe vincularse a los intereses de la comunidad nacional. Por ser la educación un hecho social que se debe de realizar en el ámbito de toda la comunidad, Carlos Salinas de Gortari, propuso, como cuarto tema sobre Modernización Educativa, la participación de la sociedad. En su discurso del 16 de enero señalo que perseguimos un sistema educativo vinculado con la sociedad.

Tanto en ese sexenio como en la vida actual es necesario organizar una educación comprometida con los problemas y las aspiraciones de la comunidad nacional. La educación ha de apoyar el desarrollo de la sociedad. En el marco de la Consulta Nacional, en todo el país se discutió sobre los contenidos y métodos educativos; se revisó el sistema escolar y se analizaron las formas de participación de la sociedad en la educación. Los propios mecanismos que se crearon para la Consulta sobre la Modernización Educativa <sup>147</sup> pudieron servir de base para democratizar el sistema escolar y crear canales de participación de la sociedad en la educación. Tanto en las capitales de los Estados y también en cada municipio se formaron los comités de consulta; incluso en cada delegación del Distrito Federal. La consulta se organizó en cada delegación. Por ello, la organización moderna de la educación debe sustentarse en una estructura que permita la participación de toda la sociedad en la educación. Los Estados, los municipios, las delegaciones, la zona escolar, la escuela y toda la estructura del sistema educativo deben de democratizarse con la participación de todos los sectores sociales en educación.

El reclamo de la calidad fue lo medular del discurso que pronunció el presidente Carlos Salinas de Gortari en la instalación de la Comisión para la Consulta sobre Modernización de la Educación. De acuerdo con Carlos Salinas de Gortari era necesaria una educación de calidad para alcanzar los objetivos de igualdad social, para fortalecer nuestra soberanía, para preservar nuestra identidad y ensanchar nuestra vida nacional de desarrollo. Se reclama calidad educativa para ampliar la democracia, para fortalecer las organizaciones y prácticas participativas, para el diálogo y la concertación social y para el crecimiento económico.

El Programa de Modernización Educativa<sup>148</sup>, es el resultado de un amplio proceso participativo en el que se han manifestado de diversas formas las contradictorias fuerzas políticas, las distintas tendencias ideológicas y todos los intereses sociales.

Fue la consulta para la modernización educativa, que después de haber escuchado a la población de los Estados, municipios, delegaciones y la comunidad estudiantil, es decir,

---

<sup>147</sup> Véase. *Ibíd.* p. 198-204

<sup>148</sup> Véase. *Ibíd.* p. 213-214

después de que la consulta involucro la participación social y política, el resultado fue la formulación de un programa para transformar el sistema educativo nacional.

Carlos Salinas de Gortari, había convocado a todos los mexicanos a participar en la Consulta para la Modernización Educativa a fin de lograr que el sistema escolar se actualice y responda eficientemente a las demandas de nuestro mundo, de nuestra época y particularmente a los intereses del pueblo. La consulta había servido para que la sociedad en su conjunto participara en la planeación de su propia educación.

El Programa de Modernización Educativa fue un documento lleno de ideas prácticas dirigidas hacia un gran propósito de carácter general: orientar y organizar todas las tareas educativas que se realizaban en México para apoyar la modernización de la vida nacional. Un programa aplicado bajo el signo de la modernización. Y cabe señalar que en la elaboración del documento, la participación de los diversos actores sociales no se hizo esperar, ya que participaron los padres de familia, incluso los estudiantes, así también participaron los empresarios e incluso las organizaciones civiles, que representan a una parte de la sociedad, y diversos actores más, quienes aportaron ideas base para fundamentar el PME.

## **2.7 Actores Del Conocimiento Y Las Organizaciones Civiles**

Las Organizaciones Civiles, están integradas por una gran variedad de intelectuales que durante su trayectoria han adquirido conocimientos especializados en distintas áreas (económico, político, social, educativo, cultural, salud, etc.), intelectuales preocupados por mejorar la vida de la comunidad, que por ello se vuelven vigilantes y analistas de políticas públicas, con el fin de poder preveer el resultado de la política dictada, y proponer soluciones a las que hayan resultado ser negativas en la práctica.

En realidad hay que definir primero lo que son los organismos civiles. Para esto el Banco Mundial<sup>149</sup> señala que comúnmente se le denomina así a aquellos “grupos e instituciones que son totalmente, o en gran medida, independientes de los gobiernos y se caracterizan principalmente por su objetivos humanitarios y de cooperación, más que

---

<sup>149</sup> Méndez, José Luis, coordinador, p. 37



comerciales. Pero en realidad la institución ha adoptado la siguiente definición: “organizaciones privadas que realizan actividades para aliviar el sufrimiento, proveer los intereses de los pobres, proteger el ambiente, proveer servicios sociales básicos o llevar a cabo tareas de desarrollo comunitario.”<sup>150</sup>

Las organizaciones civiles, también son bien conocidas como organizaciones no gubernamentales. Y en general ellas tienen una participación muy significativa en el campo de la política, esto debido al interés por conocer y saber lo que el Gobierno Federal esta realizando por el bien público.

“Las OC han adquirido una importancia significativa en las décadas recientes, tanto en cuanto a su número como en cuanto a su participación en el diseño o implementación de políticas públicas.”<sup>151</sup>

En contribución de una mejor calidad de vida, las organizaciones civiles han buscado la manera de interactuar con sus gobernantes, y colaborar junto con ellos en tomar mejores decisiones para el mejor desarrollo nacional. Las organizaciones de la sociedad civil están conformadas, por individuos de una sociedad, pertenecientes a un Estado. La relación entre sociedad y Estado, se ha venido fortaleciendo, ya que es necesaria para el desarrollo nacional.

“Los orígenes del auge de las OC en Latinoamérica esta marcado por la lucha contra los modelos autoritarios de gobierno y por los vínculos estrechos que estas mismas organizaciones desarrollaron con organizaciones populares, lo que a la vez generó una actitud de extrema desconfianza por parte de los gobiernos.”<sup>152</sup>

“En varios países en desarrollo el gobierno sigue viendo a las ONG como oposición y, en algunas ocasiones, como amenaza a la seguridad nacional. Algunos gobiernos las consideran canales de presión externa o agentes distorsionadores en la atracción de la

---

<sup>150</sup> Malena, Carmen, working with NGO, Banco Mundial (folleto), Marzo de 1995. Apud (Méndez, José Luis, coordinador. Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica. Academia Mexicana de Investigación en Política Pública, A.C. edición Miguel ángel porrúa, librero-editor. México. 1998, p. 37)

<sup>151</sup> Méndez, José Luis, coordinador. Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica. Academia Mexicana de Investigación en Política Pública, A.C. edición Miguel ángel porrúa, librero-editor. México. 1998, p. 28

<sup>152</sup> Méndez, José Luis, p. 85

ayuda internacional que podría canalizarse a proyectos gubernamentales considerados más adecuados.”<sup>153</sup>

Así, vemos el caso de America Latina que han transitado hacia la democratización, la relación entre Estado-ONG pasó de la represión, hostilidad o tolerancia y contactos informales, según el país, a una creciente colaboración.<sup>154</sup>

En el caso de México, se considera a las organizaciones civiles como actores importantes en la construcción de planes y programas educativos. Ya que la elaboración de los mismos, se realiza con la participación de varias instituciones y organizaciones civiles que son consideradas para elaborar y posteriormente publicar un nuevo proyecto adecuado a las verdaderas demandas nacionales.

“Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) también forman parte del sistema de gobierno de un país. Comprenden conjuntos de personas organizadas alrededor de intereses comunes, generalmente con un objetivo único que puede tener varios componentes. Las OSC pueden operar en el ámbito más bajo, de las comunidades, y reunirse en federaciones u organizaciones locales. Pueden actuar en los ámbitos sub-distrital, distrital, regional, nacional e incluso internacional.”<sup>155</sup>

Muchos de los actores que integran las organizaciones civiles, conservan alguna relación con individuos del sector Gubernamental, relación que puede traer buenos resultados en políticas públicas o resultados negativos, que deberán ser modificados, para la comunidad.

“Estos sectores de la población, hoy en día tienen que organizarse para demandar soluciones a sus necesidades a través de la participación social”<sup>156</sup>

---

<sup>153</sup> Méndez, José Luis, coordinador, p. 49-50

<sup>154</sup> Bebbington, Anthony y Graham Thiele et al., *Non-Governmental Organization and the State in America. Rethinking roles in sustainable agricultura development*, Routledge y Overseas Development Institute, Londres y Nueva York, 1993. p. 42. Apud (Méndez, José Luis, coordinador. *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*. Academia Mexicana de Investigación en Política Pública, A.C. edición Miguel ángel porrúa, librero-editor. México. 1998, p.50)

<sup>155</sup> <http://www.fao.org/DOCREP/005/Y2006S/y2006s05.htm> 26/10/08

<sup>156</sup> Chávez Carapia, Julia del carmen, Quintana guerra, Luis René. *La participación social en la ciudad de México: una redimensión para las delegaciones políticas y municipios*, p. 15

La participación de los actores sociales en toma de decisiones, es un derecho el cual debe de ser considerado. Además es obligación del gobierno proporcionar los establecimientos y lineamientos jurídicos, incluyendo los escenarios en los que deberán de sustentarse para llevar a cabo dicha práctica, que se verse reflejada en los planes y programas gubernamentales.

“La actividad política de las organizaciones de la sociedad civil es concebida por los propios actores como la vía de relaciones con otros: organizaciones sociales, organismos no gubernamentales y civiles, redes y también con los partidos políticos.”<sup>157</sup>

Conformada una OSC podrá tener mayor relación con los distintos organismos, relaciones que pueden ir más allá de la política, conformándose relaciones amistosas, que pueden ampliar la puerta de entrada de los OSC en la política.

“... existe la dimensión de la vida cotidiana en la cual los actores forman sus intereses, establecen relaciones, forman redes, producen culturas que no son inmediatamente políticas. Cuando estas formas de acción influyen en el sistema político, a través de las políticas de género, tienen como efecto el cambio de alguna de ellas.”<sup>158</sup>

Es de esperarse, que si los organismos civiles, influyen en política pública, lograrán modificar las políticas no solo en contenidos, sino, de igual manera se verá reflejada esta modificación en la ejecución de las mismas.

“Las organizaciones sociales mediante sus acciones han sido capaces de generar reglas, leyes y por lo tanto, derechos para grandes sectores de la sociedad.”<sup>159</sup> Logrando a través de su participación, intervención con los gobiernos, y constancia el respeto, porque se han manifestado en defensa de sus propios derechos y principalmente haciendo uso de su derecho a la democracia.

“Las organizaciones que generan acciones en defensa de sus derechos, se desarrollan por fuera de una relación con los partidos... Muchos de estos actores sociales producen

---

<sup>157</sup> Bolos Silvia. Organizaciones sociales y gobiernos municipales. Op. Cit. p 28

<sup>158</sup> *Ibíd.* p 30

<sup>159</sup> *Ídem*

transformaciones democráticas al abrir espacios, incidir en la toma de decisiones o en las políticas públicas.”<sup>160</sup>

Offe dirá que “se puede considerar una acción como política cuando obtiene un reconocimiento de la legitimidad de los medios empleados y cuando los objetivos de la acción llegan a ser asumidos por amplios sectores sociales. Aún cuando la mayoría de los actores colectivos organizados presentan dificultades para institucionalizarse y legitimarse y esto expresa su debilidad, los logros obtenidos en términos de incidencia en las políticas, en las reformas de la legislación, permite señalar que la continuidad y la visibilidad de los mismos y sus acciones no pueden ser evaluadas como en el caso de los actores del sistema político.”<sup>161</sup>

Actualmente existen organismos civiles, que cuentan con el apoyo de instituciones y entre ellas algunas son educativas, también tienen el apoyo de la sociedad, esto les da legitimación, y con ello estarían realizando labor política, pero obviamente necesitan demasiado del apoyo de la comunidad, por ser quien les da legitimidad, al ya no confiar en actores políticos formales, la comunidad llega a confiarse en estos organismos civiles, y por ello estos tienen objetivos inclinados a involucrarse en la toma de decisiones. Además la intervención de los organismos civiles en la toma de decisiones de políticas, también tiene que ver con el tipo de relación que ellos conserven con autoridades del gobierno; de no ser así resultara complicado que los funcionarios encargados del diseño de políticas, los consideren relevantes.

“Las propias relaciones que los actores establecen al organizarse para defender y exigir sus derechos ya implican una forma de hacer política porque es el comienzo de un proceso que está orientado a incidir en el sistema institucional... Los actores sociales actúan haciendo política de forma diferente a los partidos que en las últimas décadas presentan una crisis importante de legitimidad y credibilidad lo cual debilita los sistemas políticos ya que se rompe la mediación que estos representan frente a los estados.”<sup>162</sup>

---

<sup>160</sup> *Ibíd.* p 33

<sup>161</sup> Offe, Claus: *contradicciones en el Estado del Bienestar*, Alianza \_ CONACULTA, México 1990, p. 156. Apud (Bolos Silvia. *Organizaciones sociales y gobiernos municipales: construcción de nuevas formas de participación*. Universidad Iberoamericana. México. 2003, p 33 -34)

<sup>162</sup> Bolos Silvia. *Organizaciones sociales y gobiernos municipales*. Op. Cit. p 35

Los OSC, se pueden reunir en distintos espacios, y lo que buscan es el reconocimiento y apoyo de las propuestas por parte del sector social; por ello busca que una gran mayoría del sector social conozca las propuestas de solución a ciertos problemas convocando su participación en reuniones, que se lleven a cabo en calles, en foros, en instituciones, etc. para que a la sociedad se le facilite apoyar a estos organismos interesados en mejorar algunas cuestiones sociales. Desde su organización los OSC ya están haciendo política, si en sus objetivos esta el de incidir en política pública, y si llegan a tener el reconocimiento por parte del sector social y el gubernamental complementarían su participación en la misma. Otra manera de participación social, en política, se refiere a la manifestación de la sociedad a partir de que se conforma en movimientos sociales

“Offe,<sup>163</sup> plantea que el sistema de partidos tiene graves problemas para seguir siendo la vía de la participación de los ciudadanos; la forma partido parece estar siendo desplazada por otras modalidades de participación y de expresión de las demandas de la sociedad que se manifiestan, en primer lugar, en los movimientos sociales. Por reclamar autonomía y no representación. Lo que se reclama ante el Estado es que no intervenga en el espacio de su mundo de vida asumiendo una actitud defensiva frente al ámbito institucional. En segundo lugar, las políticas públicas comienzan a ser decididas por fuera del ámbito parlamentario; las grandes corporaciones y los grupos de poder son los actores centrales de las grandes decisiones básicamente a nivel de lo económico y de lo social. La eficiencia de estos acuerdos consiste “... en el carácter informal, discreto y no-público de sus procedimientos y en el carácter ‘voluntario’ del apoyo que son capaces de movilizar. Es decir lo público ya no es público: es privado por que las decisiones que afectan al conjunto de la población son tomadas en espacios cerrados entre los poderosos y en forma secreta lo cual es absolutamente contrario a la idea de espacio público. Un tercer elemento se expresa en las formas represivas que los Estados asumen, excluyendo a la población del ejercicio de sus derechos ciudadanos de organización, expresión y de acceso a los puestos públicos.

La sociedad ha dejado de confiar en los partidos políticos porque: invaden su espacio de vida, las políticas públicas se deciden entre individuos poderosos sin considerar la opinión pública, y por que el Estado sigue reprimiendo a la población en cuanto a sus

---

<sup>163</sup> Offe, Claus: contradicciones en el Estado del Bienestar. Op.cit. p 35

derechos como ciudadanos; ahora apoyan más a las OSC, porque han de ser ellas, las que han acceder a los procesos de toma de decisiones de política pública, que regula el Gobierno Federal.

Esta es la idea sobre el papel de los partidos: “Los partidos políticos – dice el tercer párrafo del artículo 41 – tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo... La participación ciudadana comienza a irrumpir, pues, por otros medios: organizaciones o asociaciones novedosas, de última hora, que abren espacios propios en una escena anteriormente reservada a los partidos políticos.”<sup>164</sup> En la práctica sólo una parte de su papel se sigue ejerciendo, pero por razones, anteriormente mencionadas, la sociedad se ha integrado en organizaciones civiles, dejando de confiar en los partidos políticos.

“El término participación es utilizado para explicar la incidencia de individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas y, en algunos casos, en la gestión de recursos. Con la crisis de representación y de eficiencia de los Estados, la participación aparece asociada a una forma de hacer más eficiente la administración y a la necesidad de legitimación. En países latinoamericanos, en una excesiva centralización de las decisiones, la participación es considerada como un medio para la democratización de los espacios institucionales y de las relaciones entre la sociedad y los gobiernos”<sup>165</sup>

Tenemos que los grupos sociales, como pueden ser asociaciones u organizaciones, pueden participar de dos formas, la primera es aquella donde se organizan, reúnen, discuten y actúan sin necesidad de demandar ni incidir en instancias de gobierno; y por otro lado esta la participación de los grupos que si proponen y demandan soluciones a

---

<sup>164</sup> García Ramírez, Sergio. La participación ciudadana. Op. Cit. p. 84

<sup>165</sup> *Ibíd.* p 37

problemas específico en instancias de gobierno. Que exclusivamente es el papel que asumen las OSC.<sup>166</sup>

“El contexto en el que la participación se produce es el de una crisis que afecta todos los ámbitos de la vida de una nación, crisis que ha puesto en tela de juicio la capacidad de los estados para promover proyectos que produzcan desarrollo no sólo en el nivel económico si no también en todos los espacios (social, cultural, educativo, etcétera)... Para propiciar la participación se requiere que el gobierno sea creíble, democrático, honesto y eficiente. “es decir, representativo a todos los niveles, descentralizado y defensor decidido de las libertades de la sociedad.”<sup>167</sup>

“La responsabilidad compartida por los grupos de individuos y los órganos de control del gobierno se ha constituido en un instrumento que actualiza nuestra democracia para reflejar en la vida cotidiana el anhelo de igualdad de oportunidades para todo aquel que desee sumarse a la enorme tarea de incorporar al país plenamente a la modernidad... La sociedad civil lo sabe y esta consciente de que con su concurrencia en algunas tareas de gobierno contribuye a enriquecer el presente y a perfilar nuestro futuro de acuerdo con más acabadas formas de articulación social y política.”<sup>168</sup>

La participación social de las distintas organizaciones de la sociedad civil en la injerencia de políticas públicas, son de suma importancia para ejercer el derecho a la democracia, contribuir a mejorar la vida de los individuos que integran la sociedad, y con ello, el desarrollo de la nación. Por ello, en la actualidad todavía algunos documentos siguen preservando esta participación de los actores sociales y se ve reflejado en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y nos dice:

Se pretende que en los años que siguen, la participación de los Organismo Civiles sea mayor en todos los sectores, por ser ellos los que velan por los intereses de la comunidad, y no estar envidiados como las instituciones políticas, que continúan burocratizadas y velan por intereses propios.

---

<sup>166</sup> Vid. *Ibíd.* p 38-39

<sup>167</sup> *Ibíd.* p 40

<sup>168</sup> *Ibíd.* p 20

### **CAPÍTULO 3**

#### **LA IMPORTANCIA DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MÉXICO**

Ya hace algún par de décadas atrás se han venido formando las Organizaciones Civiles; es muy común que estas organizaciones se dediquen a la investigación y al análisis del sector para el cual estén enfocadas. Por ello, en este capítulo solo se hará referencia a las Organizaciones de Sociedad Civil que estén involucradas con el Sector Educativo, y específicamente a organizaciones que se han manteniendo informadas desde sus sedes en el Distrito Federal.

Se trabajo principalmente con cuatro organizaciones civiles, 1. Observatorio Ciudadano de la Educación; 2. Asociación Civil Hacia una Cultura Democrática; 3. Mexicanos Primero; y 4. Consejo Mexicano de Investigación Educativa; de cada una se darán detalles sobre el trabajo que han realizado en el Sector Educativo; así mismo también se conocerá cual ha sido su papel para incidir en política educativa, ya que como organizaciones civiles, la participación de cada una de estas en el sector educativo, es distinta una de la otra. Sin embargo, cada una ha hecho importantes aportaciones para el sector educativo que va desde que sus aportaciones son utilizadas para dar alguna cátedra, realizar alguna investigación, concientizar a los ciudadanos, realizar pruebas piloto, etc., hasta lograr que sus trabajos sean considerados como propuesta por los funcionarios diseñadores de políticas públicas en educación.

El trabajo de las organizaciones civiles se verá reflejado a partir de documentos de las propias organizaciones, que fueron retomados de material de cada una de las organizaciones, en la Web, y considerando las entrevistas que se realizaron a un solo miembros de cada organización civil, antes mencionadas.

Parece necesario describir y enfocarse al trabajo que han realizado las organizaciones civiles, desde sus inicios, su participación como sociedad, hasta su incidencia en política educativa.



### 3.1 Observatorio Ciudadano De La Educación (OCE)

El nacimiento de la organización, Observatorio Ciudadano de la Educación, tiene su antecedente durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, a partir de reuniones y organización de algunos intelectuales que se interesaron en lanzar un nuevo proyecto educativo, que diera paso a que la comunidad pudiera participar a partir de sus dudas, necesidades e ideas sobre como mejorar la educación; con ello se abre un espacio de participación y propuestas sobre mejoras a la educación, que está abierto al público en general.

En este sentido, Latapí afirma que: “A raíz del Informe Presidencial de Zedillo en septiembre de 1998, escribí un artículo en *Proceso* con el título “*Por un informe al revés*”, en el que comentaba que para los ciudadanos sería más interesante presentar ellos su informe sobre el desarrollo de la educación del país y plantear sus preguntas a las autoridades, que recibir el informe oficial usual. Esta idea ya la había anticipado en otro artículo anterior “*Por un ombudsman que vea el reloj*”, (que cotejara lo que se realiza con las metas prometidas).”<sup>169</sup>

Con ello Latapí, solo había logrado conformar un proyecto, aun inconcluso, que poco a poco tuvo que ir tomando un sentido y rumbo; continuando con el mismo investigador...

“Pocos días después, a fines de septiembre de 1998, redacté un primer esquema o “pre-proyecto” de lo que podría ser una instancia de “contraloría social” de la educación, que le entregué a Roberto Rodríguez, quien a la sazón era presidente del COMIE, advirtiéndole que se trataba de una posible iniciativa independiente del COMIE pero que podría interesarle como investigador. A él le entusiasmó la idea y decidimos invitar a un grupo de investigadores para discutirla. Así, efectuamos, en mi casa, cuatro o cinco reuniones en que discutimos la naturaleza, el título, los objetivos, posibles actividades. etc. de lo que iba a ser OCE.”<sup>170</sup>

---

<sup>169</sup> Latapí Sarre, Pablo. Los inicios de Observatorio Ciudadano de la Educación. 17.07.03. p. 1 (Documento proporcionado por la Coordinadora del Comité ejecutivo de OCE)

<sup>170</sup> Ídem

“Por octubre de 1998, Roberto Rodríguez y yo invitamos a un grupo de investigadores de la educación a una serie de reuniones para dar forma a una organización que después se llamaría Observatorio Ciudadano de la Educación<sup>171</sup> y que pretendía movilizar a la sociedad civil a participar críticamente en la política educativa del país. De esas reuniones surgieron las primeras definiciones de nuestros objetivos, destinatarios, principales acciones, perfil de los socios, posibles formas de organización, mecanismos de financiamiento, etc.; así echamos a andar. Trabajamos de prisa; nuestro primer “Comunicado” apareció en *La Jornada* el 28 de enero de 1999.”<sup>172</sup>

El organismo se logra conformar a partir de que los investigadores comenzaron a organizarse y darle dirección a su funcionamiento; los organizadores, que en un principio lo conformaron alrededor de ocho personas, hoy en día, cuenta con una gran cantidad de personas asociadas e interesadas en darle una orientación a la educación.

Pablo Latapí es el iniciador de la trayectoria de una Organización, que posteriormente fue llamada: Observatorio Ciudadano de la Educación, y ello lo pudo organizar junto con otros investigadores, como ya él mencionaba, Roberto Rodríguez, Lorenza Villa Lever, María de Ibarrola, Teresa Bracho, Sylvia Schmelkes, Carlos Muñoz Izquierdo, entre otros.

### 3.1.1 Compromiso Social Del OCE

“*Observatorio Ciudadano de la Educación* es una Asociación Civil (OCE) fundada en 1999, que ha logrado constituirse como un espacio social para la observancia crítica y el análisis de la política educativa, contribuyendo a la formación de una opinión pública mejor informada, responsable y crítica promoviendo la participación activa en la discusión de asuntos relacionados con la educación nacional, así como el acercamiento

---

<sup>171</sup> A raíz de un artículo mío en *Proceso* “Por un informe al revés” (12.09.98) en el que comentaba la importancia de que fuese la sociedad la que presentara al gobierno su propio informe (en vez del tradicional Informe del Presidente), Roberto Rodríguez (entonces Presidente del Consejo Mexicano de la Investigación Educativa) y yo tomamos esta decisión. Apud (Pablo Latapí Sarre, Décimo aniversario de OCE; En: Foro, organizado por OCE, sobre la Alianza por la Calidad de la Educación y el proyecto de Norma Oficial Mexicana, 16 de octubre de 2008, p. 1. Documento proporcionado por la Coordinadora del Comité ejecutivo de OCE)

<sup>172</sup> Nos constituimos como Asociación Civil hasta el 25 de abril de 2001. (Pablo Latapí Sarre, Décimo aniversario de OCE; En: Foro, organizado por OCE, sobre la Alianza por la Calidad de la Educación y el proyecto de Norma Oficial Mexicana, 16 de octubre de 2008, p. 1. Documento proporcionado por la Coordinadora del Comité ejecutivo de OCE)

con las autoridades educativas demandando el esclarecimiento de sus políticas y acciones.”<sup>173</sup>

La organización de estos investigadores y grupos de ciudadanos, comenzó a verse reflejada a partir de publicaciones de los comunicados, que pretendían hacer frente a políticas educativas, estos en un principio, plasmados en el periódico, *La Jornada*, pero en el transcurso del tiempo, han logrado publicar en otros periódicos y revistas, y el medio que ha servido como una herramienta básica para los interesados en la educación es la página Web, en donde se puede encontrar todos los comunicados y trabajos de algunos investigadores sobre temas educativos polémicos, los Foros también han adquirido un impacto importante, ya que dentro del público asistente se encuentra desde el estudiante hasta el funcionario público, que se reúne con el afán de poder conocer sobre los temas más recientes.

“OCE difunde (a través de distintas publicaciones) el estado que guarda la educación en México, buscando que los resultados de estas investigaciones sean tomados en cuenta en las decisiones políticas y en la práctica educativa.”<sup>174</sup>

Lo característico de nuestros Comunicados originales, publicados en *La Jornada*, (fueron 126 hasta junio de 2004), era que analizaban críticamente un tema y terminaban en cuatro o cinco preguntas dirigidas a las autoridades educativas responsables; pedíamos diálogo, explicaciones y a veces rectificaciones. Pronto comprobamos que las autoridades nunca nos contestaban (Sólo lo hicieron en dos ocasiones: el CONAFE y la Subsecretaría de Educación Superior; quienes nos invitaron a conversar sobre el tema), y no porque nos menospreciaran sino porque nuestras interpelaciones públicas (por cierto siempre respetuosas) eran inéditas en el régimen autoritario priista y los funcionarios no sabían cómo reaccionar.<sup>175</sup> Casi desde el inicio Roberto Rodríguez diseñó la página de OCE en Internet y la mantuvo actualizada ([www.observatorio.org](http://www.observatorio.org)). Esa página recibe un promedio diario de 615 visitantes, y un promedio mensual de 18,000 visitantes al año. De *La Jornada* nos pasamos a *Diario Monitor* (julio de 2004) y

---

<sup>173</sup> <http://www.observatorio.org/bienvenida.html> 9/12/08

<sup>174</sup> Ídem

<sup>175</sup> Véase. P. Latapí, “Observatorio Ciudadano de la Educación”, *Proceso*, 29.05.99. Apud (Pablo Latapí Sarre, Décimo aniversario de OCE; En: Foro, organizado por OCE, sobre la Alianza por la Calidad de la Educación y el proyecto de Norma Oficial Mexicana, 16 de octubre de 2008, p. 2. Documento proporcionado por la Coordinadora del Comité Ejecutivo de OCE)

hace poco más de un año cambiamos nuestros Comunicados (ahora Debates) a la revista mensual *Este País*; a la fecha se han publicado 16. Más recientemente iniciamos también una página de OCE en el periódico *El Financiero*, quincenal, con el propósito de reaccionar con mayor oportunidad periodística al acontecer educativo; a la fecha se han publicado 15. En total hemos publicado en diez años 190 Comunicados o Debates, textos amplios que analizan críticamente algún aspecto de la política educativa del país; todos los textos son consensuados por el Grupo de Redacción antes de ser publicados. Lo específico de nuestros textos ha sido el análisis intelectual crítico y bien documentado de los temas; como organización constituida principalmente por investigadores, creemos que eso es lo que sabemos y podemos hacer. Creemos ser ya un referente indispensable como instancia crítica en el panorama educativo nacional.<sup>176</sup>

Además de todos sus trabajos publicados en algunos periódicos, e incluso la información que nos arroja desde la Web, OCE ha organizado 23 foros y mas de 100 comunicados, para seguir dando a conocer sus investigaciones sobre la vida educativa y no solo en el Distrito Federal, sino en varias regiones de México.

### 3.1.2 Observatorio Ciudadano De La Educación y Su Relación Con La Sociedad Civil y El Gobierno Federal

Observatorio se ha distinguido por dar a conocer análisis, discusiones, críticas, investigaciones, etc., sobre políticas educativas, y esto dado a saber a los ciudadanos, para que ellos puedan formar una opinión, y que unidos por la organización se pueda llegar a un diálogo con las autoridades responsables. Esto, porque muchas veces no se esta de acuerdo con las políticas educativas implantadas oficialmente, o no están funcionando de acuerdo a los objetivos planteados. Por ello OCE, se ha propuesto, también, como instancia seguidora y atenta a las políticas educativas oficiales, y que en caso de un funcionamiento inadecuado, OCE, propone soluciones, no solo críticas.

OCE, se distingue por ser una instancia que mantiene autonomía, no se relaciona de una manera constante con funcionarios, pero como ya se mencionaba, nótese que en algunas ocasiones los funcionarios han respondido a los comunicados, y en uno de ellos, se

---

<sup>176</sup> Latapí Sarre, Pablo, Décimo aniversario de OCE; En: Foro, organizado por OCE, sobre la Alianza por la Calidad de la Educación y el proyecto de Norma Oficial Mexicana, 16 de octubre de 2008, p. 2-5

invito ha participar en un debate sobre un tema de interés. Los comunicados están abiertos a todo el público, incluyendo los funcionarios públicos en educación, y por ellos ahora debates, en donde se les pide respuestas a problemas educativos, y no nadamos se pide la respuesta sino que también se dan algunas propuestas para solucionarlos.

OCE, no está del lado de los ciudadanos ni de los funcionarios públicos, solo su trabajo pretende que cualquier problema educativo salga a la luz, para que se pueda solucionar con el apoyo de los funcionarios públicos y obviamente el de la propia comunidad, por ser en ella donde surgen los acontecimientos.

### 3.1.3 Entrevista A Yoalli Navarro H., Coordinado Del Comité Ejecutivo De Observatorio Ciudadano De La Educación (OCE)

Con la finalidad de poder conocer más sobre el papel que desempeñan las organizaciones civiles, se aplicó una entrevista a un miembro perteneciente de cada Organización, en este caso de OCE, lo que nos permitirá conocer un poco más sobre su relación con el Gobierno Federal y sobre todo, conocer su incidencia en política educativa y bajo que medios se lleva acabo. La entrevista consta de preguntas muy puntuales sobre el Organismos civil, desde sus inicios y su papel participativo en política educativa.

La entrevista<sup>177</sup>, a OCE, se realizo a la Coordinadora del Comité Ejecutivo y Secretaria Técnica de OCE, desde hace 7 años, *Yoalli Navarro*, proporcionó información muy adecuada que permitirá conocer aspectos de suma importancia sobre la actuación de OCE, durante sus 10 años como organización de sociedad civil.

En cuanto a los inicios lo que se comentó fue lo siguiente:

1. ¿Por qué y bajo que condiciones surge Observatorio Ciudadano de la Educación?

---

<sup>177</sup> La entrevista se llevo acabo en el edificio sede del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE). Centro cultural universitario, 3/12/08.

Yoalli Navarro: Surge en 1998, como un esfuerzo de un grupo de académicos interesados en llevar a cabo el seguimiento de políticas educativas, de hecho hay un documento en donde te habla de un contexto de Observatorio, lo hace Pablo Latapí, que es fundador de la organización. ¿Bajo que contexto surge observatorio? Un poco la idea y partiendo del interés de ser una especie de Contraloría de la sociedad civil en torno a políticas educativas. Sin embargo, como se fue dando el proceso, observatorio, como se puede ver, y te darás cuenta, no es propiamente una contraloría porque no lleva a cabo todos los pasos, ni se involucra, sin embargo, si hay un interés, después de un artículo que emite Pablo Latapí con respecto de la Evaluación de la Educación en donde se detona la formación de este grupo... documento... de hecho te leo el primer párrafo: “A raíz del Informe Presidencial de Zedillo esto es en septiembre de 1998, Latapí escribió un artículo en *Proceso* titulado “*Por un informe al revés*”, en el que comentaba que para los ciudadanos sería más interesante presentar el mismo informe sobre el desarrollo de la educación del país y plantear preguntas a las autoridades, que realmente recibir un informe oficial, donde las cifras siempre eran inciertas. Esta idea ya se había anticipado en un artículo, también elaborado por el mismo autor sobre la creación de “*un ombudsman en educación*”; una constante que ha venido desde entonces, y que finalmente no se ha logrado. A partir de eso, hubo una intención de crear esta contraloría desde la ciudadanía, que fue tomando un perfil distinto; pero básicamente estos fueron los inicios; del 98, después del informe de Zedillo, decir ¿Qué está pasando con la educación y por qué los ciudadanos no son los que están hablando de educación?

## 2. ¿Quiénes pueden pertenecer al OCE?

Yoalli Navarro, dice: En nuestra acta constitutiva, se comenta, y te hago referencia, que puede formar parte de Observatorio cualquier ciudadano mexicano o extranjero que no este adscrito a ningún partido político, ni que sean funcionarios, prácticamente son ciudadanos interesados en la educación y estamos hablando de padres de familia, maestros, los propios estudiantes, sin embargo el perfil de Observatorio por la gente que lo creó, por los fundadores, sí tiene un perfil mucho más académico, como dentro de los órganos de gobierno. Sin embargo, tenemos una lista de afiliados de cerca de 800 personas, en donde esta el estudiante, el ama de casa, la maestra, el catedrático; realmente esta abierta a todo el público y se busca una participación plural, que haya

gente de medios, líderes de las organizaciones civiles, etc., no buscamos fines de lucro, ni afiliación partidista, no hay funcionarios, fuera de eso, esta abierto a todo el público.

### 3. ¿Cómo es la manera de participar de ellos?

Yoalli Navarro: Hay varios niveles, por decirlo así, los órganos de gobierno que son básicamente los que establecen los estatutos, que es la Asamblea General de Asociados: es el órgano supremo y esta conformado por académicos y por investigadores que se han manifestado con la intención de formar parte de la asamblea. Sigue el Consejo Directivo que esta conformado, básicamente, por los fundadores y los miembros honorarios, y con otros investigadores que en el proceso de los años se han ido sumando al proyecto, ellos son los que toman las decisiones. El grupo de redacción, elabora los comunicados, y en este caso, sería el único órgano que tiene un filtro más fino, porque se busca gente que tenga un perfil, no solo de investigador y especialista, sino que tenga la capacidad de redacción de la parte periodística; ese es el único requisito. La gente, generalmente ingresa por invitación de alguno de los miembros o por auto propuesta; si la persona esta interesada, hace un documento prueba y se le libera su aceptación. Y el comité ejecutivo que esta designado por el consejo. La secretaría técnica, una parte del Staff y los afiliados, son una plantilla de gente que comparten el pensamiento de Observatorio y que de manera voluntaria decide adscribirse a los trabajos de Observatorio. Están apoyando el trabajo que hacemos, no hay cuotas de adscripción, nada mas basta con que se llene una ficha de registro, porque cuando hay vacantes para el consejo o gente que nos pueda apoyar para la realización de los eventos, pues, se recurre a esa base de datos, pero básicamente, no hay cuotas, sino por voluntad propia se ha ido sumando el proyecto.

### 4. ¿Qué los motivó a actuar y proponer soluciones para el sector educativo?

Yoalli Navarro: Yo creo que, cada uno de los especialistas que se adhirieron en ese momento tenían la inquietud de saber ¿Qué estaba pasando con la educación?, lo que hace, y desde la parte de sociedad civil, ¿Qué se puede aportar? Esto de sociedad civil es muy complejo; hablar de sociedad civil y de participación son temas que no están definidos, son temas que no están cerrados, y Observatorio, digamos, es la representación de una esfera de la sociedad civil, porque tampoco podemos decir que

somos la *sociedad civil*, en ese sentido, el perfil de los fundadores fue allegarse a la gente cercana, la gente con la que trabajaban, la gente con la que de alguna manera estaba más cercana, e invitarlos a participar. De hecho en un inicio se hizo un intento de invitar a gente del medio, a líderes políticos, a personalidades claves, que no todas, y de algún modo, algunas tuvieron una participación, que fue saliendo y que fue cambiando, porque es un tema delicado hablar de políticas y de crítica a políticas, esto no le gustaba a todo el mundo, y no todo mundo estaba metido ahí. El carácter fue perfilándose ha un grupo mucho mas académico, formado también por ciudadanos que dan su opinión.

El interés fue en sí, saber ¿que esta pasando con la educación? y ¿Qué podemos aportar, para que haya propuestas de cambio? ya era la inquietud que venia repitiéndose en muchos de los especialistas, y que no habían encontrado los canales para manifestarse. A lo mejor, muchos de los pertenecientes a institutos, no tenían esa facilidad de crítica o de propuesta, por estar adscritos a instancias educativas, y en este espacio, si se puede abrir ha esa reflexión, puesto que es muy independiente.

Pero, básicamente fue la invitación de Pablo Latapí, de Alejandro Canales y de Roberto Rodríguez, quienes iniciaron este movimiento, y el perfil de grupo se fue modificando.

5. ¿Considera que es necesaria la opinión pública en el sistema democrático?

Yoalli Navarro: Si, yo creo que es fundamental, tú dices una palabra clave que es el sistema democrático, más allá de las políticas educativas, yo creo que es un cambio de ideología y de cultura, que cruza la participación. No puede haber la formulación de propuestas o el impulso de cambios, no solo en educación, sino en todos los ámbitos públicos, mientras no haya una conciencia del ciudadano de participar. En el caso de educación, creo que es muy evidente que al no haber una introyección de la educación, como un derecho exigible, no hay una concientización. Y la formación de una opinión pública bien informada es el primer paso para ir encaminándose hacia delante.

Observatorio forma parte de una red que se llama *Incidencia Civil en Educación* y la conforman varios organismos a nivel nacional; desde el 2003 ha estado funcionando y vemos de manera constante y repetitiva, que la problemática educativa lleva un paso muy acelerado, que las coyunturas se van dando muy aceleradas.



La parte de sociedad civil, sea desde las organizaciones de sociedad civil, es decir, grupos de ciudadanos, padres de familia, etc. tenemos una deficiencia en las capacidades de incidencia impresionante y eso habla de la cultura de esa ciudadanización, de esos derechos, de esa democratización de las políticas públicas, que mientras no haya esa apropiación, es difícil que se puedan dar propuestas de cambio; y ¿por donde empezar? pues, por la información.

Uno de los objetivos de Observatorio es precisamente la creación o promoción de una opinión pública bien formada, como el detonador o como la base para poder generar estos cambios, para poder generar la reflexión de análisis, que es una de las capacidades inherentes que en la sociedad civil nos hace falta, entonces, por supuesto que la formación de una opinión pública es fundamental y ahí las organizaciones de sociedad civil, sobre todo las que tienen un perfil mucho más académico, de corte de especialistas, son las que más pueden aportar, porque si bien es cierto que de base tienen un cúmulo de experiencias impresionante y viven, en el caso de educación, la problemática educativa de la vida cotidiana, que requiere de un sustento metodológico de información bien sistematizada, clara, oportuna, que sí te permita ver las diferentes aristas de la problemática, entonces... si creo que es fundamental.

Un ejemplo de esto es: en el 2006 de cara a las elecciones, Observatorio hizo un ejercicio de difusión de conocimientos, pero también de promoción de la participación. Ya en el 2000, en las anteriores elecciones, Observatorio organizó un evento de análisis de las plataformas electorales, *¿Qué proponían los partidos en materia de educación de cara a las elecciones?*, se hizo un debate, un análisis y bien, para el 2006, volviendo a los inicios, *¿Qué tienen los ciudadanos que decir?* y no, *¿Qué tienen los partidos que decir?*, la propuesta inversa, por ello se propuso la elaboración de un diagnóstico de varios temas educativos, refiriéndome a los distintos niveles y temas transversales como la Participación Social, la Interculturalidad, la Descentralización, la Formación Docente, desde la mirada de la ciudadanía, es decir, como lo percibíamos.

Observatorio realizó documentos bien fundamentados de estudios, en donde difundió como estaba la situación educativa, y en foros regionales con Organizaciones de Sociedad Civil, grupos de ciudadanos, grupos de académicos, etc. retroalimentó estos diagnósticos y busco alternativas y propuestas de cambio, de mejora. Con esto, después

de seis foros que se hacían a nivel nacional se creó una *Plataforma Educativa 2006*, que se transformó a su vez en un libro titulado *La educación en México: una mirada ciudadana*, que lleva un poco de esta lógica de la información, de la creación de una opinión pública, para que a partir de ahí, generar una reflexión, generar propuestas de cambio, con el cúmulo de experiencias que tenía la sociedad civil. Entonces, esta ha sido la lógica, y regresando a la pregunta inicial, pues sí, la opinión, la formación de una opinión es esencial para dar el primer paso a la ciudadanización y la democratización.

6. ¿Las investigaciones que aporta la OCE a quienes beneficia?

Yoalli Navarro: Ha sido insumo, sobre todo para organizaciones con las que trabajamos muy cercanas y no solo organizaciones, un poco pensando en el impacto, es decir, como somos tomados en cuenta por la propia sociedad.

Recientemente se realizó una evaluación externa en donde buscamos, precisamente, saber cual era el impacto de lo que estábamos haciendo y con mucha sorpresa pudimos constatar, que si hay un altísimo índice de gente, que retoma la información que genera Observatorio, como son los análisis, los estudios, y esto es utilizado para prepara sus clases, sus cátedras, o para los trabajos a nivel de Normales y de la Universidad Pedagógica Nacional, también para realizar estudios, para generar presentaciones, para realizar artículos los periodistas, entrevistas, incluso sabemos que hay un seguimiento y que muchas de las observaciones que hace Observatorio Ciudadano de la Educación son tomadas en la Cámaras, para las propuestas que se generan. Y que La Secretaría de Educación Pública, da seguimiento puntual a lo que sacamos, incluso cuando se manda el boletín interno, que se manda a los jefes, digamos a los Funcionarios de alto nivel, viene con Observatorio, y un poco con el foco rojo, para que pongan un poco de atención. Entonces, si somos tomados en cuenta, si es un ámbito muy difícil, porque el impacto es difícil de medir y el trabajo que hacemos también. Pero si existe un impacto, realmente.

Hasta esta parte, Yoalli Navarro nos ha dado a conocer sobre lo que hace Observatorio, desde su nacimiento, y como ha venido trabajando durante los años, junto con investigadores y la propia ciudadanía. Siendo Observatorio una organización que desea que la ciudadanía pueda participar en educación, a partir de que ha adquirido la

información necesaria, que le ha de permitir forjarse una opinión, que se vera reflejada en la utilización del material de investigación que arroja Observatorio, y que en realidad estas investigaciones han de pretender que tanto el propio ciudadano como el Funcionario, se pregunten: ¿Qué estoy haciendo como Sociedad, en el sistema educativo? Y entonces decidan actuar.

A continuación con la siguiente parte de la entrevista conoceremos como ha sido la relación de Observatorio Ciudadano de la educación con los funcionarios y también sabremos cual ha sido su participación en la construcción de políticas educativas, es decir, en cuanto al impacto que pueda generar a los funcionarios públicos, dedicados a la educación.

7. ¿De qué manera puede participar el OCE en la construcción de la política educativa?

Yoalli Navarro: Básicamente esta tiende a nuestros objetivos, por un lado haciendo el análisis de las políticas, estoy hablando de información sustentada, con una base metodológica, con sistematización, etc. que no se hace generalmente; por lo menos desde la experiencia que tenemos desde sociedad civil, es muy fácil la crítica pronta, pero que se queda ahí, en una crítica inmediata de rechazo. ¿Qué pasa cuando hay un análisis? Se pueden ver otros puntos, como son las fortalezas y las debilidades de las propuestas, y esto permite dar un seguimiento, no nada mas de evaluación, sino dar un seguimiento un poco al monitoreo ciudadano, esto es dar evaluación - dar seguimiento - hacer propuesta. Entonces, por un lado se hace el análisis, por otro lado promoviendo la creación de una opinión pública bien informada, por otro lado promoviendo la participación de la sociedad civil, no nada mas de organizaciones de la Sociedad Civil sino desde la sociedad civil en la participación de políticas educativas, desde hacer ejercible el derecho y desde estar solicitando la rendición de cuentas. Y la otra es que, esta evaluación, este análisis, nos permite de algún modo poder exigir el esclarecimiento del comportamiento de las autoridades, con un sustento. Entonces, esos cuatro ámbitos, el análisis, la rendición de cuentas, la formación de una opinión pública y la promoción de la participación social, esto seria el impacto.

8. ¿Cómo es el vínculo de los miembros de OCE y los formuladores en la construcción de política educativa federal?

Yoalli Navarro: Esto se ha ido dando, de una u otra forma. Observatorio ha defendido siempre su autonomía e independencia, si han existido varios intentos, sobre todo por parte de la Secretaría de Educación, de acercarnos a su trabajo, un ejemplo muy reciente: sabes que se nombró nuevamente al Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Participación Social, y de hecho la persona que esta ocupando en este momento el puesto, viene de una Organización de Sociedad Civil, entonces, nos invita a participar, nos dice: “ven, ayúdame a ver para donde vamos, ayúdame a revisar la normatividad, etc.

Observatorio, si bien es cierto que es un espacio que, por de facto, le corresponde a la Sociedad Civil; y también creemos que no se trata de ir a hacerle le chamba al gobierno, entonces, hemos tratado de mantener la autonomía y en ese sentido podemos hacer análisis, podemos hacer reflexiones, podemos opinar, pero no vamos ha hacer el trabajo. Existe ese tipo de acercamiento, el de invitarnos al consejo de especialistas. Sin embargo, la respuesta de las autoridades es que, aunque sabemos que hay un seguimiento, y aunque sabemos que están al pendiente, acuden a los eventos, por ejemplo: participan también en los eventos, pero no hay un diálogo ni cercano, ni abierto, lo hubo en algunos momentos, cuando estuvo Gómez Taméz en la Subsecretaría de Educación Básica, incluso con Reyes, hubo ciertas reuniones y aproximaciones, pero nunca más allá; no se diga del Legislativo, que ahí, es donde la incidencia debería de ser más fuerte; hemos tenido algunos encuentros con Tonatiuh Bravo, pero todavía no hemos encontrado los mecanismos mas allá de un dialogo, de poder establecer mecanismos para la incidencia más directa, sí se nos toma en cuenta, pero incluso en uno de los eventos fue muy curioso, porque decimos que de todos los comunicados que llevamos, que son alrededor de 190, en tres ocasiones nos han respondido y cuando les preguntamos ¿Por qué? ¿Qué pasa?, nos dicen: es que no nos hacen llegan los comunicados; ¿Cómo no, se van ha hacer llegar los comunicados? Por supuesto que se hacen llegar todos los comunicados, pero siempre encuentran salidas muy fáciles; entonces, creo que la autonomía es algo muy importante que defender, sin embargo, si hay ámbitos en los que Observatorio participa como es la Junta Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), se tiene esa cercanía de estar

estableciendo algunas líneas; pero a nivel general, no solo en el caso de Observatorio y no solo en el caso de educación, hace falta establecer mecanismos para participar, ocupar esos espacios que por de ley están ahí, y que ha sido un problema no tener la costumbre, la cultura y los mecanismos, por un lado, ni las herramientas suficientes, por otro lado. Y por otro lado la mayoría de las organizaciones, y no hay que generalizar ni decir es lo malo, sino es una realidad u oportunidad que puede ser aprovechada para la mejora de nuestro trabajo, es que no tenemos las capacidades suficientes por ejemplo de de cabildeo, ni de movilización, porque no tenemos una cultura; no es un problema que no estemos desarrollando, sino que no hay una cultura que genera que no haya capacidades, que esto facilita la vinculación con los decidores de política; entonces, la hacemos a través de los comunicados, de las cosas que publicamos, pero además, eso es lo que sabemos hacer, y es un poco lo que nos corresponde. Corresponde quizás ya a un ámbito más amplio de la ciudadanía el que ocupen esos insumos para un dialogo mucho más cercano.

El perfil de Observatorio es ese, y quisiéramos poder hacer más, pero también tenemos limitantes de recursos humanos, de recursos materiales, que nos impiden ir mucho más allá. Y también es importante, que hay organizaciones como en el caso de Mexicanos Primero que cuentan con una infraestructura, por estar directamente vinculados con ciertos grupos que les permite tener una cercanía y una injerencia mucho más directa, aunque muchos de los insumos los toman de los materiales de Observatorio. Entonces, pues es ese nuestro perfil, también es lo que sabemos hacer y lo sabemos hacer bien, aunque es difícil, a nivel de Sociedad Civil. Creo que en un ámbito como el de salud, en especifico salud sexual, quizás en derechos de la mujer, se han logrado algunos cambios, por ejemplo, de la legislación, la creación de los Consejos con organizaciones, pero, en los demás ámbitos no es real y bueno, parte de esto yo creo que sigue siendo la misma legislación, la misma normatividad, sí tu te vas al Consejo a la Ley del CONAPASE, vas a ver que desde el 68, esta abierto a la participación y después, te vas al 72 y te dice que sí, pero no puedes participar y de aquí no pasa, existiendo muchas contradicciones que habría que empezar a aclarar para cambiar la lógica, estamos muy incipientes en ello.

9. ¿A partir de qué medios los diseñadores de políticas educativas consideran sus ideas y/o propuestas?

Yoalli Navarro: Básicamente a partir de sus fuentes de información, no sé si sean los Departamentos de Difusión de Información, no estoy muy certera de cuales son las instancias de los decisores, pero si hay un seguimiento por parte de ellos. Nosotros hacemos circular los comunicados, no solo ante los medios, que en este caso son la revista Este país y el periódico El financiero en donde estamos publicando por el momento, sino que hacemos llegar a un público más amplio, a nuestro afiliados, también cuando hay un documento, o algún suceso importante como, ahora la renuncia de Felipe Martínez Rizo, se hacen comunicados de prensa en donde se invita a los medios, y a partir de los Foros, que los llamamos Foros Ciudadanos de Debate, se invita a un público muy amplio, a la sociedad civil en general, incluyendo a autoridades educativas y a los actores involucrados en educación, precisamente para dar a conocer todo la información relevante. No es un secreto lo que hacemos, es estar siempre disponible; la información la demanda el COMIE y muchos grupos. Donde la información esta circulando finalmente, la información es abierta. Hay muchos lados por donde llegue la información, faltaría que llegáramos con el documento a ponerlo en el escritorio de cada funcionario, pero eso implica un esfuerzo, para el cual no tenemos los recursos suficientes, pero en si, se cuenta con una información abierta que esta ahí y que es demanda.

Existen mecanismo de la ciudadanía que nos ayuda a difundir los medios, la página Web, que es una herramienta muy importante y que además es un resultado en la evaluación que hacemos, y que, la información que tenemos, nos va diciendo por donde avanzar. En los Estados, por ejemplo, nos buscan y nos hemos podido constituir como un referente obligado en materia de Educación, OCE estaba siendo líder, o había sido la única organización en mucho tiempo, hablando de diez años, en la que necesariamente muchas otras organizaciones han empezado ha abrirse con este tipo de trabajos, pero si es Observatorio un referente obligado, sobre todo en los Estados, como medio de difusión básico.

Siempre que sale un libro, inmediatamente se les hace llegar a los funcionarios, se les invita, siempre esta esa apertura, por parte de Observatorio y bueno, un funcionario no

se puede escurar en que no se hacen llegar, puesto que, el funcionario compra el periódico todos los días, se lo hacen llegar hasta su escritorio y entonces, forzosamente la información llega y no hay de que no nos hacen llegar la información.

10. ¿La organización civil ha logrado resolver alguna problemática educativa a partir de sus propias investigaciones y propuestas?

Yoalli Navarro: No hay un registro puntual en donde diga: *a raíz de lo que el Observatorio dijo esta política cambio, o esto se hizo*. Creo que se ha influido mucho en la evaluación que se hace y en los cambios de orientación, y creo que Observatorio si es tomado en consideración, la influencia que Observatorio puede tener a partir de la participación, por ejemplo en los Consejos de Especialistas, es determinante, esa parte del impacto muy puntual, abría que tenerla en cuenta, y reflexionando con tu pregunta, creo, que a partir del cambio en la opinión pública, te estoy hablando del pensamiento de los padres de familia, de los maestros, de la gente que esta estudiando en la Normales, de estudiantes de áreas afines, creo que ahí esta la incidencia, como un impacto real, algo hace detonar y dice la gente “espera ¿Qué pasa?”. No sabría decirte si hay una política que se haya detenido o se haya echado ha andar a partir de nuestro trabajo, pero si es cierto que las reflexiones que se han hecho por ejemplo, en la RIES, como tema muy específico, si ha influido por lo menos para poner el ojo ahí; la Alianza por ejemplo, tuvimos un evento el 16 de Octubre, el tener ahí el punto y atender de manera oportuna la coyuntura, creo que es de algún modo, un contrapeso. No sabría decirte si esto, ha trascendido más allá, pero el hecho de ser un contrapeso significa que es un referente, Observatorio, obligado en educación, y existe, por ello, un impacto.

11. ¿Qué opina sobre la búsqueda de la institucionalización de la Secretaría de Educación Pública y Organismo Civiles?

Yoalli Navarro: Creo que la postura de Observatorio no es ni a favor ni en contra de manera tajante, hay elementos muy criticables en la alianza desde donde se hace, como se enuncia, como se pretende echar a andar, también hay elementos muy positivos por ejemplo, no podríamos decir que hay alguien que este en contra de la mejora y la infraestructura de las escuelas o del equipamiento de las escuelas, es casi lógico que digan “no a la mejora” quizás son los ¿comos?, ¿desde donde se genera?, ¿desde donde

se avanza esto?, lo que se crítica, como siempre creo que hay una falta de información, que genera muchas opiniones encontradas; el tema por ejemplo, de la evaluación, ahora con la carrera del docente ¿Quién hizo esta evaluación? ¿Como? ¿Se hizo curso?, ese tipo de cosas que no quedan claras, y dices ¿Qué pasa?, sin embargo hay elementos positivos que también tienen que ser tomados con mucha cautela, ahora un poco orientando lo que decías, la vinculación con los Organismos de la sociedad Civil, me parece que no es tan real, es decir, no esta siento tal, no hubo una reunión en donde se convocarán a organizaciones de la sociedad civil y se dijera “señores que opinan, y vamos a hacerla”, este fue un pacto entre SNTE y presidencia, porque ni siquiera la Secretaria de Educación, entonces dejo fuera a muchísimos actores que necesariamente tendrían que estar adentro para echar a andar cualquier alianza, cualquier cambio, cualquier transformación del sistema educativo, eso es de la alianza y de cualquier otra iniciativa.

Un poco el compromiso social por la educación en donde también firmaron un montón de organizaciones, pero ¿Quiénes trabajaban?, en realidad ninguna, entonces creo que habría que entrar al debate, mucho mas de fondo que habría que ver muchos elementos, y que tener la información, aquí volvemos un poco a tu primera pregunta, esta parte de la opinión, de la información, de la ciudadanía, de ver mas allá, de leer entre líneas, de tener toda la información de la mano para poder hacer una valoración mucho mas real; creo que Observatorio no esta ni a favor ni en contra, es simplemente que hay que tener cuidado en muchos puntos, pero que hay otras que pudieran también ser muy positivas, depende como se aborden, y como, en la práctica, se estén ejecutando, entonces, hay una serie de documentos que Observatorio ha generado en ese sentido, un foro importante, en donde además se abrió a la participación de todas las voces; en uno de los paneles había gente del SNTE, un especialista, entonces se abren todas esas voces.

Y puedo reconocer realmente que observatorio no toma partido, ni por uno ni por otro, eso es un análisis y hay cosas que si hay que tener mucho cuidado que son los ¿Cómo se está ejerciendo? Y hay otras cosas en las que podría ser oportunidad muy importantes, sí realmente se tomaran en cuenta en la participación de los actores, desde donde viene dándose, desde donde se opera la alianza y con que otra iniciativa, mientras no sea consensuada, mientras no sea aprobada por los que están ahí, es difícil, que funcione, entonces, creo que es algo que todavía tiene que discutirse, es algo que todavía tiene que



madurarse, y que debiera, necesariamente, que cruzar por una información bien clara, bien transparente de cómo se hacen eso, creo que es ahí donde todavía estamos débiles, en los acuerdo unilaterales y bilaterales y ¿Qué pasa con la participación de los actores?

#### 3.1.4 Análisis De La Entrevista (Observatorio Ciudadano De La Educación)

Con respecto a la entrevista se puede concluir de OCE lo siguiente:

Sé fundó en 1999 y tiene diez años compartiendo sus observaciones; su trabajo en la construcción de política educativa es, como, en cuatro ámbitos que son:

- Realizar análisis de políticas educativas bajo un sustento. Estos análisis deben de estar bien fundamentados lo que le dará sustento.
- Promover la opinión pública bien informada. Mientras no exista esta es difícil que pueda haber cambios, y por ello promueve la apropiación de la información, a partir de los medios de comunicación, propiciando la participación en el Sistema Educativo.
- Promover la participación de la sociedad civil en política educativa, no nada más de las organizaciones civiles sino de toda la sociedad.
- Se solicita la rendición de cuentas. Ya que el análisis permite de algún modo exigir el esclarecimiento del comportamiento de las autoridades.

El OCE dentro de una evaluación externa que realizó, demostró que tiene impacto y presencia en algunos trabajos de la Normal y la Universidad Pedagógica Nacional, o que sus investigaciones son utilizadas para fortalecer algunas clases, ponencia, estudios, etc. y que muchas de sus observaciones son tomadas en la Cámara de diputados y senadores, para las propuestas que se generan. Con base a esto, se está reconociendo que su Observancia esta contribuyendo, quizás, a la mejora de algún programa educativo. Basándose en el impacto que ha tenido dentro de las Cámaras, o en los funcionarios. Es necesario conocer los medios a partir de los cuales, estos, ha retomado sus observaciones. Entonces, los medios por los cuales los diseñadores de políticas educativas consideran las Observaciones de OCE, es a partir de los medios de información, al igual que toda la sociedad se informa, como es a partir de sus Comunicados en periódicos, revistas, comunicados de prensa, a partir de foros. Incluso se trabaja con la página WEB y libros, que se les hacen llegar a los funcionarios.

Aunque en realidad no se sabe el impacto de su trabajo sobre si ha cambiado o modificado alguna política educativa a partir de su observación, OCE, ha ocasionado la inquietud en la sociedad civil y en los propios funcionarios. Con ello contribuye en sus objetivos como organización, en la construcción de política educativa.

### **3.2 Asociación Civil Hacia Una Cultura Democrática (ACUDE)**

La asociación civil Hacia una Cultura Democrática (ACUDE), con sede en la Ciudad de México, nació en mayo de 2001, en un momento político en el que el tema de la alternancia en el poder ejecutivo generó la expectativa de consolidar la transición a la democracia después de más de siete décadas de gobierno de un solo partido. En términos temáticos e institucionales, el antecedente más inmediato de ACUDE fue el Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez (COMEXANI), cuyo principal interés era el respeto a los derechos humanos de niños y niñas, así como la participación activa de la infancia en los asuntos que les interesan. Varios de los socios fundadores de ACUDE participaron por más de diez años en dicho Colectivo. En este marco surgió ACUDE, con el propósito de contribuir al bienestar de la infancia, a la consolidación de una cultura democrática, y a la promoción de la participación de los niños y niñas en la construcción de la sociedad que queremos.<sup>178</sup>

#### **3.2.1 Compromiso Social De ACUDE**

ACUDE<sup>179</sup> realiza investigación en campo para la evaluación de programas, proyectos educativos orientados al fortalecimiento de una cultura democrática y participativa, tanto en espacios formales como no formales, ofrece cursos y talleres sobre democracia, infancia, adolescencia, participación ciudadana y escucha activa y, realiza y distribuye publicaciones relacionadas con sus actividades.

De ahí la diversidad de temas que aborda (calidad educativa, indicadores de desarrollo, derechos humanos, formación ciudadana, participación infantil, modelos de

---

<sup>178</sup> <http://www.acude.org.mx/02.02.09>

<sup>179</sup> <http://www.acude.org.mx/index.html>. 02.02.09

intervención comunitaria, etc.) y de actores con los que trabaja (organizaciones civiles, instituciones académicas, autoridades delegacionales, federales, etcétera).

El trabajo de ACUDE se caracteriza por una metodología participativa, cualitativa e integradora que retoma los principios de la investigación-acción.

Algunas de las características de la investigación-acción son las siguientes:

- Se observan y generan procesos, no hechos aislados.
- No hay objeto de investigación, sino sujetos que colaboran en ella.

Los resultados que obtienen de las acciones que han realizado, las comparten con la comunidad, a través de foros, publicaciones, etc.

### 3.2.2 Participación Social En Educación

Uno de los objetivos de ACUDE es incidir en las políticas públicas relacionadas con la educación. Nos hemos propuesto influir en las políticas, programas y prácticas educativas, y lo hacemos de diversas maneras: aportando el conocimiento que generamos a partir de la investigación y el trabajo en campo, y promoviendo la articulación de las organizaciones civiles para la incidencia en educación. En los últimos años ACUDE ha asumido un rol activo en redes interesadas en la incidencia en políticas educativas. A partir del trabajo directo en las escuelas y del contacto con los Consejos Escolares de Participación Social, nos hemos adentrado en el análisis de la política de participación social en la educación, y estamos trabajando una propuesta de cambios en el enfoque y en la estructura establecida en la Ley Federal de Educación.<sup>180</sup>

### 3.2.3 La Asociación Civil Hacia Una Cultura Democrática Y Su Relación Con La Sociedad Civil Y El Gobierno Federal

ACUDE, en particular se dedica a la investigación, entendiendo como investigación no solo datos duros, sino investigación-acción, investigación en campo, investigación-participativa, y se orienta mucho más a la educación básica, pero no solamente en la

---

<sup>180</sup> <http://www.acude.org.mx/participacion.html>. 02.02.09

educación formal, sino también en la educación informal y por lo tanto, ACUDE trabaja con los maestros, con los padres de familia y con los funcionarios que toman decisiones en el área de educación. ACUDE, genera conocimientos, promueve alianza, genera opinión pública y busca la incidencia.<sup>181</sup>

En particular, ACUDE, se interesa por trabajar con niños y niñas, es decir, se dedica principalmente a realizar investigación en educación básica. Por ello, al trabajar con niños y niñas, le resulta necesario involucrarse con los padres de familia y con los profesores y directivos de las instituciones, y en ese sentido, se trabajan varios puntos importantes, por ejemplo, ACUDE pretende construir ciudadanos, a partir de sus trabajos en educación básica, y esto lleva a los niños, padres de familia y profesores ha mantenerse informados y que ellos formen una opinión, que los lleve a actuar de la forma que crean mejor posible.

La relación que ha mantenido ACUDE con el Gobierno Federal es en relación al trabajo que ha de llevar. ACUDE cuenta con contactos alrededor del país, los cuales le facilita información necesaria sobre lo que ocurre, en cuanto a educación, en otros Estados de la Republica.

Pero lo que busca ACUDE es tener esa relación para que sus miembros puedan encontrar espacios de diálogo, de discusión, o incluso participar en foros para que puedan dar a conocer sus opiniones, ya sea a funcionarios o a los ciudadanos, para que en su caso, puedan incomodar o inquietar, sobre dicho tema o problemática educativa.

### 3.2.4 Entrevista A La Doctora Ma. Eugenia Linares P., Coordinadora De La Asociación Civil Hacia Una Cultura Democrática A. C. (ACUDE).

La entrevista<sup>182</sup> se realizó a la Doctora Ma. Eugenia Linares, quien es actualmente Coordinadora de ACUDE; cuenta con el grado de Psicóloga con Especialidad en Desarrollo del Niño, es egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se ha desempeñado profesionalmente en el campo de la educación de padres y madres de familia, en la defensa y promoción de los Derechos del Niño y en la promoción de la

---

<sup>181</sup> Palabras de Ma. Eugenia Linares, durante la entrevista realizada el 12/12/08

<sup>182</sup> La entrevista se realizó en la sede de ACUDE, 12/12/2008.

participación infantil. Como Coordinadora de ACUDE proporcionó la formación necesaria para completar esta investigación; y sobre de los inicios de ACUDE se comentó lo siguiente:

1. ¿Por qué y bajo que condiciones surge la ACUDE?

Ma. Eugenia Linares: Tiene un antecedente, con la organización de defensa de derechos de niños y niñas llamada COMEXANI conocido por sus siglas, Colectivo mexicano de apoyo a la niñez; esta organización nació en 1992, y fuimos socios fundadores varias personas que ahora estamos en esta organización (ACUDE); trabajamos en esa organización principalmente con el tema de *Derecho de niños y niñas* y aún sin ponerle el nombre, y ya con la idea de incidir.

En aquel entonces lo que hicimos fue, con una serie de investigaciones y gente de trabajo en campo, un informe de la situación de la infancia; alternativo al que presenta el Gobierno a Naciones Unidas. Este es un ejemplo claro de por donde vamos para hacer incidencia. Periódicamente, Naciones Unidas, el comité de derecho convoca a los Gobiernos que ratificaron la convención, para que rindan un informe de la situación de la infancia, y también recientemente, se abrió el espacio para que instancias también expresaran su punto de vista sobre la situación de la infancia, y entonces al igual que COMEXANI, elaboramos un informe anual con la ayuda de investigadores del Instituto Nacional de Nutrición, con investigadores del Colegio de México, con compañeros que trabajaban en organizaciones civiles. Naciones Unidas, entonces, tiene dos informes, y cuando le hace recomendaciones al gobierno toma en cuenta el informe que le entregamos nosotros, entonces, cuando el Gobierno dice: "... se echaron ha andar 300 programas, con tanto dinero...", nosotros decimos: "del programa... la distribución del presupuesto se hizo... y las dificultades que se encontraron fueron...", nosotros nos vamos al fondo del problema y no al enunciado de números, programas, estadísticas y presupuesto general; son los testimonios de los niños en la calle, lo que le da sentido al problema. Entonces, el comité de Naciones Unidas hace una serie de recomendaciones a gobierno de México, tomando en cuenta las recomendaciones; y el próximo año el gobierno tiene que dar cuentas sobre las recomendaciones que se le hicieron. Entonces, la sociedad civil organizada influyó en la política del gobierno en términos de *Políticas de Infancia*. A nosotros nos toca dar un seguimiento, sobre si se esta cumpliendo con las

recomendaciones, porque al siguiente año vamos con otro informe y decimos: *de las recomendaciones que se dieron a gobierno se lograron estas...* Esta es una forma de incidir.

Entonces, nosotros venimos de un Colectivo Mexicano de apoyo a la niñez; el último informe lo coordiné yo; después de eso se tomó en especial el tema de “Participación Infantil”, y habiendo tomado ese tema, pensé en un proyecto y pensé hacer una organización que se dedicara al tema, porque lo ligué con Democracia. En conclusión, eran los derechos de los niños, tomé un derecho el de Participación, al trabajar con ese tema me di cuenta que *participación, es formación ciudadana, más allá de su derecho y de defender su derecho, sino que es construir ciudadanía*. Por ello integramos la organización que esta enfocada hacia una cultura democrática, el tema básico es educación.

## 2. ¿Qué fue lo que motivo a crear ACUDE?

Ma. Eugenia Linares: La historia lo cuenta; veníamos de un grupo donde nosotros no hacíamos trabajo en campo, sino que las organizaciones que estábamos ahí hacían trabajo en campo, pero al juntarnos en COMEXANI, hacíamos un trabajo distinto, llamémosle de segundo nivel, entonces veníamos de una organización que no solo esta interesada en el trabajo de campo sino más allá; una organización que se relaciona con los investigadores, no siempre fue historia de las organizaciones civiles ligarse con los académicos pero nosotros lo hicimos porque queríamos que el informe tuviera un sustento. Nosotros nacimos en el 2001, y estamos en el año de la *Transición Democrática*, surge una esperanza por el cambio de un partido a otro, todo esto generó un ambiente de esperanza en que podemos construir y fortalecer nuestra democracia y a la vez una certeza de que la cultura democrática en México es muy débil, que no hemos sido formados como ciudadanos, no es negligencia, intencionalmente un gobierno que durante 70 años esta en el poder, no esta muy interesado en tener ciudadanos que puedan participar, que cuestionen sus decisiones, que piensen su voto, que vigilen que quien fue elegido haga lo que debe de hacer, porque entonces no hubieran estado en el poder durante 70 años, y sino hacen lo que deben de hacer serian castigados con el voto por ciudadanos concientes. Entonces, nos damos cuenta de que no existe esta ciudadanía

y pensamos que hay que fortalecer la cultura ciudadana si queremos una real transición a la democracia y que una de las posibilidades es empezar con los niños.

Nuestro tema ha sido “los niños” desde siempre, pero esto implica que trabajes con los papás, con los maestros, con los que toman decisiones; entonces, entramos al tema de construcción de ciudadanía, los derechos de los niño pero estos ligados con la ciudadanía, a expresar su opinión, a organizarse, a estar bien informados, y a transformar su entorno, que son artículos de la convención de los derechos de los niños. Y es por ahí que nosotros entramos.

3. ¿Qué los motivó actuar y proponer soluciones para el sector educativo?

Ma. Eugenia Linares: Nuestro concepto de “educación” no se reduce a la educación formal, si bien, la escuela tiene la obligación de formar ciudadanos. Son muchas las instancias y organizaciones que son responsables de la construcción de ciudadanos y de la educación, entonces, nuestro concepto de educación nos lleva a trabajar con los padres de familia, nos lleva a trabajar en la comunidad, y de hecho en este momento estamos trabajando en un proyecto que es “Como convertir a una comunidad, en una comunidad educadora”, que salgas de tu colonia y te encuentres con oportunidades de aprender. Nuestro enfoque de educación tiene una mirada amplia que incluye y pone en el centro la construcción de ciudadanía pero que no se reduce, exclusivamente, al ámbito escolar. De ahí que nos vamos a la educación y todos somos educadores. En mi caso, soy psicóloga, pero el desarrollo del niño tiene que ver mucho con educación y la mayoría de los socios somos educadores.

4. ¿Considera que es necesaria la opinión pública en el sistema democrático?

Ma. Eugenia Linares: Absolutamente, la opinión pública enterada y con argumentos sólidos. Resulta que en cualquier reunión va a haber gente que tiene una opinión, pero son frases que hemos escuchado, que hemos oído en la radio, que repetimos y que a veces defendemos con vehemencia, pero no hay ninguna argumentación que lo sustente; entonces no solo debe de haber una opinión pública, sino que tiene que ser informada y con capacidad de argumentación y yo diría, propositiva. Porque para opinar, nada mas en el café, esta rico, pero y ¿después?

## 5. ¿Las investigaciones que aporta ACUDE a quienes beneficia?

Ma. Eugenia Linares: Te voy a dar ejemplos:

Tenemos un trabajo de evaluación de la calidad de la educación preescolar y, como nosotros confiamos, creemos en la participación, nuestra metodología es participativa, esto se realizó en colaboración con la Secretaria de Educación, con maestros y varios Estados, la metodología se construyó juntos. Se elaboró una guía para evaluar, se evaluó junto con los actores involucrados, la información se analiza con ellos y esta información deja pautas claras de lo hay que hacer para mejorar la calidad, entonces, agrégale a eso que se entrega el informe al funcionarios que esta encargado de preescolar y que ahora tiene una serie de elementos para evaluar diferentes aspectos de la calidad de preescolar; sabemos que varios Estados donde estuvimos, de manera independiente a lo federal, retomaron la guía, capacitaron a sus maestros y están realizando autoevaluaciones en esa escuela, que les permite, a todo el equipo de la escuela, tener una pauta de cómo mejorar la calidad de la educación.

Esto viene porque nosotros pensamos que la incidencia es una acción propositiva, no es algo en donde incidies sin darte cuenta, es decir, se debe tener el propósito, el presupuesto, el personal y el programa destinado a la incidencia. Esto implica, con quien hacerlo, con quien relacionarse, como se construye, que metodología utilizar y como se difunden los resultados, porque se tiene en mente el querer influir. Entonces, es una acción propositiva de influir en política, en este caso educativa, en los programas educativos y en las prácticas educativas. Puede ser que la política este muy bien en un documento y puede ser que cuando pasa el programa, ya no cumple los requisitos que estaban planteados, por ejemplo, en el Plan Sectorial.

Otro ejemplo es la Alianza por la Calidad y la Educación, te preguntas: *como ¿encaja esto?*, de lo que se trata es de influir, analizar, conocer la política, el programa y luego las acciones. Puede ser que el programa tenga algunas cosas interesantes, aunque no sea muy coincidente con el plan, pero, entonces, hay que ver como se ejecuta; y siguiendo el mismo ejemplo de la Alianza por la Calidad de la Educación, uno podría decir que es buena idea incluir un examen, para seleccionar a los maestros, como herramienta



exclusiva. Hay que ver como se aplica el examen, y después de que se aplique, hay que saber como se asigna, porque de la lista salen por orden de prioridad los que sacaron el mayor puntaje, pero esto no se da a conocer a las personas que sacaron el puntaje, porque puede ser que no coincida con los objetivos planteados. Entonces, todo lo anterior implica que hay que estar observando una serie de cosas, pero además, hay que hacer propuestas, ya que la Incidencia implica Seguimiento, Evaluación y Propuesta.

6. ¿De qué manera puede participar ACUDE en la construcción de la política educativa?

Ma. Eugenia Linares: Ponemos junto el tema Participación e Incidencia. Esta organización podría incidir haciendo análisis, observación, y divulgación de los resultados; dialogando con las autoridades, haciendo propuestas; pero, nosotros pensamos que es necesario fortalecer la Opinión Pública, de manera que haya una presión desde la Opinión Pública para que los cambios se den.

Es probable que alguien de cierta influencia, que conoce gente importante dentro de la SEP, pueda hacer una propuesta y el programa mejore, pero cuando se llega a la escuela, no necesariamente van a pasar cosas de cambio, entonces, ¿Quién es quien puede realmente hacer que haya cambios? Pues, el maestro enterado con una opinión crítica, los padres de familia, los mismos niños. Nosotros trabajamos en esta línea, hacemos análisis como equipo, hacemos investigación, hacemos propuesta, y algo muy importante, nos aliamos con otros y así avanzamos. También, como organizaciones de base, tenemos trabajo en campo, con las comunidades de varios Estados de la República. Esta es la manera en que trabajamos y desde ahí, comenzamos a construir, y no es algo que se vea mañana, pero se empieza a hacer una construcción de una *sociedad enterada, demandante y propositiva*.

Como el tema de Participación para nosotros es vital, revisamos la política de participación social en educación, hacemos un análisis, tenemos algunas sugerencias que hacer, pero aparte, nosotros llevamos a cabo un proyecto en Tlalpan, en una escuela, en toda la comunidad, el tema era *Promover la participación de los niños*, que se oyera la voz de los niños, pero para eso necesitamos crear un ambiente más participativo. No nada más se puede fortalecer al sujeto, sobre todo niños, porque se les irían encima los demás actores, por ello, se debe crear un ambiente más participativo

donde la participación de los niños es fundamental. Entramos a los Consejos Escolares, comenzamos a trabajar con ellos, nos metimos como parte del consejo porque somos una asociación civil que vive en Tlalpan, que esta interesada en educación y que por reglamento podemos ser parte del consejo, que esa es una de las bondades del propio consejo; capacitamos a los miembros para que conocieran cuales eran sus funciones, como, llevar las cuentas de manera ordenada, coordinar una reunión del consejo, hacer su minuta, retomar sus compromisos en la siguiente reunión, que finalmente son competencias necesarias para la participación, es decir, si tu no puedes coordinar una reunión, ninguno de los que están ahí, tendrán la posibilidad de que lleguen a acuerdos y planes. Si parte de la participación es la democracia, entonces, si los padres de familia reciben cuotas y se hace uso de ellas, debe haber un informe, por ello se les enseña a llevar sus cuentas.

Se hizo una consulta a los niños de ¿Cómo se podría mejorar la escuela? Se hizo una consulta a los padres ¿Cómo se podría mejorar...? Y de ahí surgen las acciones para el Consejo Escolar y para las Asociaciones de Padres, ya tienen un que hacer, porque ya conocen sus funciones y dicen: esto nos competen; en esto no podemos meternos; que podemos hacer y como lo hacemos; y lo que comentaba, se les enseña a elaborar un Plan, a darle seguimiento y evaluarlo. Con ello, se esta construyendo ciudadanía con los padres; también los niños expresaron su opinión y se organizaron para hacer algo, y vieron a sus padres colaborar en ese algo que a ellos les preocupaba, y este Consejo empezó a funcionar, junto con la comunidad, y no solamente la de la escuela. Se logró fortalecer vínculos entre comunidad y escuela, y se fortalecieron los actores dentro de la escuela.

Se va con el responsable de planeación de educación, que es el que tiene que ver con la ley de educación, y el capítulo de política de participación en educación, mientras se esta trabajando se aprenden cosas, y lo que le voy a decir a este responsable no nada mas va a ser en términos de lo que dice la Ley, sino de cómo hicimos el trabajo, que obstáculos y dificultades vimos.

Tenemos un aliado en Chiapas que esta haciendo lo mismo en un municipio, junto con el Consejo municipal, y juntamos la información y junto con la Universidad Iberoamericana, con gente que conoce del tema de Participación, armamos un documento que tiene solidez teórica, que recoge lecciones aprendidas de campo y que

tienen propuestas que viene del análisis de la propia Ley y de la estructura que propone; con esto nos presentamos ante las autoridades. También, por nuestra parte, comenzamos a ver de que manera, las organizaciones, empezamos a apoyar en las escuelas para fortalecer los Consejos y la estructura del CONAPASE (Consejo Nacional de Participación Social en Educación). Necesitamos que los Consejos estén fortalecidos, los de las escuelas para que formen su Consejo Municipal, y el consejo municipal le diga al Estatal lo que hay que hacer, y el Estatal le diga al Gobierno como esta la situación ahora.

7. ¿Cómo es el vínculo de ACUDE y los formuladores en la construcción de política educativa federal?

Ma. Eugenia Linares: “Creo que es en varios niveles. Uno de los errores es pensar que las autoridades educativas son: Josefina Vázquez Mota y su equipo; pero en cada Estado hay una estructura, en cada escuela hay una estructura, por ello nuestra relación no esta exclusivamente centrada con las autoridades a nivel Federal, sino en todos los niveles. Por ejemplo, nuestro aliado en Chiapas estará en un municipio, y va ha estar en las escuelas, va ha conocer la relación con su Estado, y nos va a dar aportes para incluirlos en un evento o foro. Hace poco hubo una reunión de representantes de participación social en Estados Unidos, los convocan desde el nivel Federal, generalmente lo que se hace es hablar de las experiencias que ha tenido cada uno de los consejeros. Nosotros hablamos con la persona que acaban de nombrar como Secretaría Ejecutiva del CONAPASE y le dijimos: *invítanos, tenemos cosas que decir*; se armo un panel y se presentaron resultados de investigaciones de los Consejos Escolares, que se han realizado por tesis de doctorado o por maestría, etc., trabajos de campo, que dan una idea de las cosas que se han hecho y se presentan ahí, ante los que están, responsables, en los Estados, de la Participación Social. Quizás en este caso, la autoridad mayor que estaba ahí era el responsable de planeación, y a lo mejor es de los que escucha el discurso de entrada y se retira; quizás la secretaria ejecutiva no tenga mucha fuerza dentro de la SEP y tampoco pueda influir mucho, pero cuando menos se hicieron contactos con la gente y nos dicen: nos interesa mucho, ¿podríamos llamarles? De esta manera podría influir un Estado. Entonces, la conversación si fue con un funcionario de la SEP, pero no tanto buscando influir directamente ahí, sino tener foros donde dar opinión y empezar a inquietar a la gente que esta relacionada con el tema.

Existe otra manera de influir. A principios del 2006 nos juntamos varias redes. ACUDE es parte de una red, la red se llama Incidencia Civil en Educación (ICE), el trabajo que se hace esta muy relacionado, de hecho la responsabilidad legal de esa red está en ACUDE, entonces, ICE se juntó con otras redes, hicimos una agenda de educación y una propuesta de agenda educativa, y la presentamos a Josefina Vázquez Mota, en los primeros meses del 2006, antes de que saliera el Plan Sectorial, posteriormente revisamos el Plan Sectorial y vimos que elementos se habían retomado. En este caso fuimos directo con la Secretaria, con una propuesta de temas prioritarios en educación, desde el punto de vista de varias organizaciones civiles, enfatizando en que no una organización, sino una articulación de redes; porque hay que ir con una fuerza y no solamente llevarlo, sino que después revisar que incorporaron, también hay que ver que del discurso haya salido algo concreto, porque puede que este en el Plan, he incorporen nuestro vocabulario y después, no pasa nada. Entonces, parte del chiste de la incidencia es focalizar, porque nos se puede abarcar tanto, por ello si nosotros estamos con el tema de Participación, esto implica estarlo a nivel Federal, a nivel Estatal, en CONAPASE, en las escuelas, etc., y tener experiencias concretas o recopilar experiencias y sistematizarlas para que haya un aprendizaje desde la base, que aporte.

8. ¿A partir de qué medios los diseñadores de políticas educativas consideran sus ideas y/o propuestas?

Ma. Eugenia Linares: A partir de foros, relaciones directas, propuestas entregadas a funcionarios, a partir de la construcción de opinión pública, por ejemplo: estamos pensando en este momento varias acciones, a lo cual hemos llamado *Campaña*, para que la población tenga claro que la educación es un derecho, y como derecho, puede ser exigible.

Ya comentábamos una relación directa con funcionarios, presentación de propuestas, tener un lugar en espacios de toma de decisiones. Por ejemplo, puede ser que alguna de nuestras organizaciones estén más en el análisis crítico y propuesta a funcionarios, pero otra parte este en las instancias que se forman donde hay oportunidad de participación ciudadana como son los Consejos de Contraloría o el mismo CONAPASE. Entonces, uno desde adentro y otros como vigilantes, pero todos con un propósito común.

Lo de la opinión, sería una campaña donde la meta sería que un mayor número de personas estén hablando de la educación como un derecho; es frecuente que un padre de familia diga: hay maestra, no sabe como le agradezco que hayan recibido a mi niño en la escuela; entonces, ¿como sería si esos padres de familia saben que el niño tiene derecho a la educación y que además es exigible? Dirían entonces: estamos muy contentos de que nuestro hijo este en una buena escuela. Pero también podrían decir: vamos ha estar al tanto y vigilaremos como funciona, porque es un derecho, y vamos a apoyar porque queremos que esta escuela sea mejor. Entonces, ellos tendrían una mentalidad de *Este es un derecho exigible y tenemos también el compromiso de contribuir*. Entonces lo que hacemos es conformar grupos de niños, jóvenes y adultos, en realidad esto aun no esta hecho, pero pensamos hacerlo, donde la gente empiece a pensar: ¿Cómo sería la educación que quiero? Nosotros hicimos un documento que se llama *La educación que necesitamos para el país*, todos tenemos que decir “yo quiero este tipo de país... y la escuela debe contribuir con... y la familia con..., por ello, si la gente se reúne en un grupo focal, niños, jóvenes y adultos y empiezan a pensar sobre la educación que necesitamos, y es ahí donde metemos la propuesta, pero esto va ha depender también de el tipo de colonia que se quiera tener.”

9. ¿ACUDE ha logrado resolver alguna problemática educativa a partir de sus propias investigaciones y propuestas?

Ma. Eugenia Linares: Esto depende que indicadores te hayas puesto como incidencia. Tu, puedes tener varios indicadores de incidencia como *Tener una propuesta sólida en el tema ...*, *tener un instrumento para una evaluación de la calidad de la educación y que no sea exclusivamente en términos de aprender a leer y escribir*, estos son indicadores de que se tienen elementos para incidir; lograr que esto sea construido de manera colectiva con otros actores directos de la educación, junto con la Secretaría de Educación Pública, para que se modifiquen en cierta manera la evaluación que se hace desde la SEP. Nos podemos quedar en los inicios, se puede ver una ahorita y dentro de 10 años otros, puede haber un logro ahorita y dentro de 2 años ya no existe porque se cambió al Secretario; entonces, es una pregunta difícil de contestar en el sentido de que no concebimos la incidencia exclusivamente como un cambio legal de una Ley de Educación o de un cambio en un documento en el Plan Sectorial; sino que tenemos una

concepción de influir en políticas, programas y prácticas, que nos permiten decir que hemos incidido, si quedó fortalecido el Consejo de la escuela de Tepechimilpa y sigue funcionando después de dos años; hemos influido si solo se logra formar, en el municipio de las margaritas, que no es cualquiera, el Consejo Municipal de Participación de la Educación, hemos influido si hay mayor número de organizaciones civiles que estén pensando en incidencia, porque parte de la tarea de la SEP es capacitar a las organizaciones civiles para pasar de tener un programa alternativo de educación, a pensar en alterar el programa educativo, se dice dentro de las organizaciones “Hay que pasar de la demanda a la propuesta y hay que pasar del programa alternativo a alterar”, es decir, a incidir, influir en el programa nacional. Entonces, al formar organizaciones que empiezan a penas de esta manera así como construir su propia metodología de contraloría social, es una manera de incidir, porque va a haber mas organizaciones participando en la definición de la política educativa, y va a haber mas comunidad, que a través de las organizaciones, este influyendo en las políticas; esta seria la respuesta a la pregunta.

Si quedaron algunas propuestas nuestra en el Plan Sectorial. Tenemos un cuadro de análisis que nos dice: de lo que propusimos, en el Plan Sectorial esta esto...; pero eso no nos dice gran cosa, para alguna gente eso seria lo más importante, porque en el Plan Sectorial pasado no esta, y en el actual se incluyo, entonces, si se esta incidiendo.”

10. ¿Qué opina sobre la búsqueda de la institucionalización de la Secretaría de Educación Pública y Organismo Civiles?

Ma. Eugenia Linares: El Gobierno tiene la obligación de dialogar, crear espacios y tomar en cuenta la opinión de la sociedad civil organizada. Cuando se haga la relación con la sociedad civil y quiera tener su colaboración, opinión, etc., yo no lo llamaría institucionalización, es simple y sencillamente que el Gobierno estaría haciendo lo que esta obligado a hacer. Su obligación es escuchar la voz y esto esta escrito en la CPEUM; y como sociedad democrática y participativa, su obligación es tomar en cuenta a las organizaciones y a la sociedad civil, y el compromiso de la sociedad civil es colaborar, contribuir y vigilar al Gobierno.

Cuando se junten, no tiene nada de malo, ni se institucionaliza nada, sino simplemente se cumple lo que se debe cumplir. Que se pueda utilizar para otros fines, no tengo la menor duda; pero partimos de que no es una institucionalización, y partimos de que es una obligación del Gobierno hacerlo, y que es un compromiso de la sociedad, que realmente quiere ser participativa, influir.

Resulta que la Alianza por la Calidad de la Educación jamás se pidió la opinión de la sociedad civil. Esa alianza se hizo entre la dirigencia del Sindicato y el ejecutivo, ni siquiera con la SEP, sino con el ejecutivo. Cuando se hace el Consejo del Sindicato, al documento del nuevo modelo educativo que saca el Sindicato, le hicimos un análisis, pero este es presentado al Presidente y ahí continua la Alianza del ejecutivo con las autoridades del Sindicato, y tampoco participaron los maestros.

Mi visión, y esta es una opinión muy personal, es que Calderón reforma este modelo propuesto por el Sindicato porque tiene una deuda con la dirigencia del Sindicato, y esta no escuchó a todos sus maestros, ni contribuyó con la base en la experiencia de sus maestros, no fue una propuesta de modelo educativa, fundamentada y sólida, sino que se hizo un documento político-gremial y lo presentó como modelo educativo y se lo presento a alguien que puede tomar la decisión y además que le debe, entonces, la SEP se ve obligada a enterarse, debiendo tomar en cuenta tal modelo, y el Ejecutivo comprometido con el Sindicato le dice a la SEP “póngase las pilas”, por ello la SEP tiene que realizar comités y sentarse con el Sindicato y ver que puede acomodar; de lo que presento ella, parece que lo hubieran realizado 15 personas distintas y lo pusieron junto, pero muchos de ellos no saben de que se trataba. Entonces la SEP pone a su gente a conversar con el Sindicato y dice: *de esto que proponen... esto nos puede servir*; entonces comienza la negociación y llegan a algunos puntos y sale la Alianza por la calidad de la educación, ahí no estaba sociedad civil para nada, pero en ocasiones se presenta el Sindicato como si fuera la voz de la sociedad civil, pero hay que tener claro que ni siquiera es la voz del Sindicato, sino que es la voz de la dirigencia con fines no educativos, sino políticos y gremiales, en alianza con un ejecutivo que esta en deuda y sin la participación de la sociedad civil.

Cuando esto se hace público, algunas organizaciones de la sociedad civil dicen: *espérame, en primer lugar, no nos incluyeron, en segundo lugar, queremos saber que*

*van a hacer, porque nadamos están ahí ciertos puntos.* Entonces, un grupo de organizaciones de redes pedimos información, porque con lo que hacen publico no nos es posible hacer un análisis, queremos ser parte de esto, queremos saber si van a hacer un examen este como lo van a hacer. Esto es lo que ha hecho un grupo de organizaciones civiles, desde la base, por ejemplo, si se presenta un examen, hay que ir ha observar el día del examen y llevar una guía que diga si había los representantes que debía de haber o no, si se abrió a la hora correspondiente o no, si estaban documentados todos los que debían de estarlo, si se llevo a termino, se empaco, etc., como si fuera un paquete electoral, se guardaron los exámenes, se sellaron, se entregaron, etc. porque queremos saber, más allá de que no nos incluyeron, más allá de que no es un programa, sino una alianza, que esta pasando; y queremos observar y dar nuestra opinión y hacerla pública. Entonces, yo no lo llamaría institucionalización por ningún motivo; no hubo participación de la sociedad en la formación ni en la estructura de la Alianza, más bien estamos reaccionando a lo que sacaron y queremos ver, de lo bueno que hay ahí, sí se esta haciendo como se debe hacer. De hecho, como las redes, analizamos el documento del Sindicato. Cuando vino el Plan, hicimos públicamente una conferencia de prensa en donde dijimos: *este es el documento, no técnico, sino político gremial.* Entonces, esto ya de alguna manera influye en que no nos están diciendo que ese va a ser nuestro programa sectorial. Cuando sale el Programa Sectorial hicimos un análisis y decimos: se retomaron cosas de éste que nos se deberían retomar como lo de la norma, me parece que se llama NOM, y es un concepto que no encaja dentro de la educación; por ello hacemos un análisis critico del Plan Sectorial tomando en cuenta lo del Sindicato. Pero no es que nos hayan invitado a opinar, sino que nosotros tenemos los documentos, analizamos y hacemos público nuestro análisis crítico, lo positivo y lo negativo, y cuando sale la Alianza, queremos saber de que se trata. Que no me digan que nada mas se trata de Gestión Educativa, que están pensando en gestión educativa porque tendrían que decir ¿con que presupuesto cuentan? ¿para cuántos?, no me den las metas dentro de cinco años, mejor dime que vas a adelantar en este año, para no enterarme en cinco años que no hicieron lo que tenían que hacer. Entonces, eso es lo que han hecho algunas organizaciones, pero yo te puedo hablar en las que me he visto involucrada y esa ha sido la relación como “vigilantes”.



Todo lo que te digo no es solo de ACUDE, sino de la red a la que pertenece ACUDE, la cual también pertenece a otras redes en el Distrito Federal, es decir, la incidencia difícilmente se hace individual.

### 3.2.5 Análisis De la entrevista (ACUDE)

Con respecto a la entrevista, se puede decir que la Asociación civil hacia una Cultura Democrática (ACUDE), desde su nacimiento en el 2001, ha participado en la construcción de política educativa de la siguiente manera:

- Análisis, observación y divulgación de los resultados.
- Dialogando con las autoridades
- Haciendo propuestas
- Fortaleciendo la opinión pública

ACUDE realiza investigación y evaluación de programas. Pretende tener un acercamiento con las autoridades educativas, pero con fines de trabajo educativo. Cuando ACUDE tiene algo que presentan, o que decir, busca esos espacios con las autoridades educativas que le den la oportunidad de participar en algunos futuros para dar a conocer su opinión.

La incidencia de ACUDE, se dice que va más allá de lograr un cambio legal en algún documento. Para ACUDE el incidir significaría: fortalecer los Consejos quizás de una escuela, formar en un municipio el Consejo Municipal de Participación Social, o si se incremento el número de organizaciones que estén pensando en incidir. A pesar de que reconocen que algunas de sus propuestas están retomadas en el Programa Sectorial.

Sus propuestas de ACUDE fueron consideradas por los funcionarios a partir de Foros, de relaciones directas, de propuestas entregadas a funcionarios y a partir de la construcción de la opinión pública. Sin embargo, existe otra manera de incidir y es a partir de la Incidencia Civil en Educación, donde se agrupan varias organizaciones y se juntan varias redes y presentan propuestas, antes de que salga el programa sectorial, el cual posteriormente es analizado para saber si se retomó algo de el trabajo de las redes, y esto se hace para llegar con fuerza y respaldo por las demás organizaciones civiles y además la propia gente que puede participar a través de ellas.

### 3.3 Mexicanos Primero

Mexicanos Primero se crea a raíz de que varios profesionales se interesaron en tener una experiencia ciudadana en incidencia social; comienzan a trabajar como organización en el 2004, pero oficialmente se presentaron en el 2006.

Mexicanos Primero se integra con la movilización de diversas personas y grupos, en torno a una iniciativa ciudadana, independiente y plural. A Mexicanos Primero le interesa ayudar a formular una visión a largo plazo para México, principalmente en el campo de la calidad en la educación.<sup>183</sup>

#### 3.3.1 Compromiso Social De Mexicanos Primero

Mexicanos Primero es una iniciativa ciudadana, independiente y plural, con la misión de impulsar el encuentro, el entendimiento, el consenso y la corresponsabilidad en torno a las prioridades nacionales, para poner a México y a los mexicanos primero. Buscamos impulsar una revolución en la cultura cívica, forjando instrumentos de participación y de exigencia ciudadana, para abatir la pobreza y reducir la desigualdad, convencidos de que sólo la Educación de calidad cambia a México.<sup>184</sup>

El trabajo<sup>185</sup> principal de Mexicanos Primero esta basado, básicamente en tres rubros:

- A. Incidir en las políticas educativas y poner a discusión temas del ámbito educativo a través de generación de acuerdos y campañas en medios de comunicación.
- B. Genera propuestas de intervención puntual en el sistema educativo mexicano.
- C. Forja instrumentos para generar un cambio de visión en la sociedad y una cultura de exigencia ciudadana en la educación.

---

<sup>183</sup> <http://www.mexicanosprimero.org/sitio/page/quienes-somos> 25/01/09

<sup>184</sup> <http://www.mexicanosprimero.org/sitio/content/que-es-mexicanos-primero> 25/01/09

<sup>185</sup> <http://www.mexicanosprimero.org/sitio/page/faqs> 25/01/09

### 3.3.2 Mexicanos Primero Y Su Relación Con La Sociedad Civil Y El Gobierno Federal

Los miembros de Mexicanos Primero han mantenido una relación con distintos corresponsales en distintas ciudades del país, que les ofrecen información sobre educación. Otra de las formas para mantener una relación con la sociedad civil es a partir de formar parte de la red de mexicanos primero, lo cual incluye realizar una serie de puntos. Y de manera muy general, se mantiene una relación con la sociedad civil si esta pretende participar de una u otra forma, que va desde leer los boletines, hasta hacer propuesta, pero siempre que se comparta los puntos de vista de mexicanos primeros.

La relación que mantiene Mexicanos Primero con los funcionarios, en caso de la SEP, es constante, porque es una relación que busca apoyar a la sociedad. Y por otro lado, se busca colaborar en las propuestas que hacen las autoridades. Mexicanos Primero busca aclaraciones y discusiones en espacios públicos.

### 3.3.3 Entrevista A David Calderón, Director General De Mexicanos Primero

La entrevista<sup>186</sup> se realizó a David Calderón Martín del Campo, quien actualmente es el Director General de esta Organización Civil llamada Mexicanos Primero. David Calderón es Maestro en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México, con estudios en Ciencias Sociales en Florencia y Jerusalén. Y actualmente se encuentra desempeñando funciones directivas en esta organización. Vamos a conocer lo que nos dijo durante la entrevista, sobre la participación de la organización en política educativa.

1. ¿Por qué y bajo que condiciones surge Mexicanos Primero?

David Calderón: La organización surgió como una forma de darle cause al interés que teníamos varios amigos que nos conocíamos, en distintos momentos de la vida profesional y personal, y que establecimos intereses en pasar de distintas iniciativas académicas o filantrópicas, en las que ya participábamos, a una experiencia ciudadana de incidencia social; ese fue el origen de Mexicanos Primero. Empezamos en el 2004, aunque oficialmente nos presentamos en el 2006. empezamos planteándonos sobre todo, cuales serian las estrategias en el desarrollo para México, mas adecuadas en los

---

<sup>186</sup> La entrevista se llevó a cabo en las instalaciones de Mexicanos Primero el 13/01/09

siguientes 25 años; nos establecimos un marco hasta el 2030, de distintos aspectos en los que debía darse una transformación, para que México fuese un país más justo y más próspero. Este estudio resultó tan grande y tan inabarcable, por nosotros, que decidimos escoger una causa específica, que fuera lo que mayor impacto tuviera sobre todos esos factores como la economía, la ecología, y de más, y nos enfocamos a la educación, específicamente a la política educativa en educación básica.

## 2. ¿Quiénes pueden pertenecer a Mexicanos Primero?

David Calderón: A Mexicanos Primero puede pertenecer gran número de personas, dependiendo de cuánto y de qué manera quieran participar.

Por un lado está el grupo de fundadores que es un Consejo Directivo; después está el equipo que trabaja cotidianamente en la asociación, y después hay una serie de adherentes y simpatizantes que participan en Mexicanos Primero de variadas formas como haciendo propuestas, como corresponsales nuestros en distintas ciudades del país, y nos ofrecen su punto de vista, nos dan noticias sobre movimientos sociales en torno a la educación, hay quien simplemente le gusta recibir nuestros boletines o leer los artículos que se publican desde Mexicanos Primero, entonces, en esa gama puede participar quien quiera que comparta los puntos de vista de Mexicanos Primero, que están expresados en un decálogo de política educativa.

## 3. ¿Qué los motivó actuar y proponer soluciones para el sector educativo?

David Calderón: Lo que nos motivó a esto fue: después de haber hecho ese estudio de prospectiva en el que involucramos casi a 63 expertos de distintos campos, vimos que todos los elementos que queríamos apoyar para que cambiaran a México, estaban relacionados, de una u otra manera, nos dimos cuenta que la dificultad en el caso mexicano se debía sobre todo a haber dejado de lado la tarea educativa, como una tarea de construcción de nación, que sobre todo, la dimensión política y los intereses de parte, tienen sofocada en buena parte, todas las posibles mejoras en el campo educativo, y que entonces, involucrarse en educación, no es involucrarse simplemente en la mejora del sistema escolar, es involucrarse en la mejor estrategia posible de redistribución del ingreso, de construcción de ciudadanía, de apoyo a un Estado Legal, en el fondo es “el

país que queremos se resuelve en la educación que logremos”. Para nosotros el tema de la calidad educativa que estaba, mas o menos presente en las reflexiones de muchas personas, es fundamental porque con calidad educativa nosotros, no nada mas estamos suponiendo que hay una mejora deseable en el rendimiento de los estudiantes, sino que hay un derecho de las personas, de ser apoyadas por su comunidad para desarrollarse plenamente, y que si ese derecho se violenta, y es el Estado el principal responsable de que ese derecho se cumpla, se esta haciendo no solo un daño al futuro de México, en su competitividad, en su productividad, incluso en su dinámica social, que haya menor desigualdad, que haya una mejor distribución del ingreso, sino que se daña en el momento presente, a las niñas y niños.

Pensamos que es el espacio público que exige mas trabajo, que exige mas compromiso de toda la comunidad, es en cierto sentido el más noble, pero es también el más dedicado, porque en ese se juega el futuro del país.

4. ¿Considera que es necesaria la opinión pública en el sistema democrático?

David Calderón: Totalmente. No puede haber sistema democrático, sino hay generación de opinión pública, y en el caso del sistema educativo es vital, porque prácticamente en todos los países del mundo la tarea educativa, al menos en nivel básico, es claramente una tarea de la nación, que se confía a las estructuras de Estado. Ahora todos los Estados del mundo, van a tener la dificultad de que no existe el Estado en abstracto, existe el Gobierno en turno, que lleva las tareas del Estado en abstracto. Entonces, la política y la educación se llevan muy mal, porque lo mejor de los resultados educativos, lo mas sólido de las mejoras, es siempre a mediano plazo; mientras que la ganancia del político, esta siempre a corto plazo.

Estamos en graves problemas cuando nadie gana si los niños aprenden. La única forma de que todos los que se involucran en el sistema educativo, como adultos, se apliquen, es que alguien pueda hacerles más alto el costo de la inacción que el permitirles seguir adelante. Por ello, la opinión pública si es muy necesaria en muchos campos como la seguridad o la salud, en el campo educativo es elemental. Es muy importante porque un sistema social, sin fuerte opinión pública, sobre educación, va a producir condiciones

para que la educación sea mediocre, sea un sistema de simulación y sea un sistema donde los privilegios de los adultos pasan por encima de los derechos de los niños.

5. ¿Las investigaciones que aporta la Mexicanos Primero a quienes beneficia?

David Calderón: En un principio, y esa es nuestra convicción, todo lo que hacemos, buscamos que beneficie a los destinatarios del sistema educativo, que son los niños y las niñas. Nosotros estamos concentrados sobre todo en educación básica. Nuestras propuestas buscan precisamente que los intereses de los adultos queden al servicio del beneficio de los niños.

Una pieza de política educativa que diseñamos es el Programa de Innovación de las Escuelas de Calidad; el programa Escuelas de Calidad que ya tiene varios años de estar vigente, tiene su concepción original en una idea muy buena, muy valiosa que es *la mejora continua*, pero esta mejora continua, a nuestro juicio, no estaba focalizada en el sujeto de derecho, que es el niño, o los niños que aprenden, entonces, la pieza que nosotros diseñamos y que en este momento se esta piloteando en seis Estados, como Programa de Innovación del Programa Escuelas de Calidad se llama PEC-FIDE (Fortalecimiento e Inversión Directa a las Escuelas) y se trata de que esta idea de fondos que se asignan directamente a la escuela, como ocurre en el Programa Escuelas de Calidad, no quede limitado al plan que la comunidad escolar decide para mejora de la escuela, sino que este focalizado, precisamente a ofrecer mejores aprendizajes en los estudiantes, es indicador clave es la reducción del nivel de insuficiencia en los resultados de enlace, no que saque mejores puntajes, sino que haya menos niños que queden en nivel insuficiente; esa es la medida objetiva de que una escuela mejore, porque una escuela mejor pintada o con canchas, no necesariamente es un mejor espacio para el desarrollo; entonces a diferencia del PEC, se tiene esta parte.

La segunda diferencia que tiene es, que buena parte de presupuesto, se tiene que gastar en la construcción de capacidades, no en la infraestructura, ni en equipo, sino que en esta construcción de capacidades hay cursos para maestros, cursos para los padres, cursos para el director y el supervisor, y sobre todo hay un fondo destinado a apoyar a los alumnos en riesgo; por ello, estamos introduciendo este nuevo concepto *Riesgo Educativo*, es decir, los alumnos que acuden a un centro escolar pueden estar en *Riesgo*

*Educativo* por situaciones de discapacidad, por situaciones de dificultad de aprendizaje, en algún aspecto, en algún momento, por problemas emocionales o problemas familiares, y eso no hay mejor lugar para detectarlo que en la escuela misma y sobre todo es responsabilidad de la escuela el que no se espera hasta la deserción o la reprobación, para intervenir.

La gran mayoría de las escuelas no cuenta con un sistema de soporte suficiente. Hay centros de atención múltiple; está el trabajo de los asesores técnicos pedagógicos, pero normalmente no llegan a las situaciones, porque sus visitas son esporádicas a las escuelas, especialmente las más necesitadas. Y muchas veces los profesores que están frente a grupo, con niños con dificultades de aprendizaje específicas, o con alguna discapacidad, no saben que hacer, no tienen las herramientas porque su formación inicial no se las ofreció para tratar esos casos, incluso hay un fondo para que directamente la comunidad escolar pueda intervenir en la asistencia a los niños y que no se nos pierda uno solo. Estamos sosteniendo esta propuesta con el estudio que demuestra que la gran mayoría de los alumnos que desertan no se reincorporan a la escuela, y en general, la reprobación nos sirve como una estrategia de recuperación; se tiende a generar nuevas dificultades, nuevas fragilidades que es mejor resolver directamente, a lo mejor con ayuda de un pedagogo y de un psicólogo, no solo de un profesor de grupo; entonces, para estas dificultades están los fondos; y esos fondos se designan, en primer lugar, a las escuelas con menor resultado en la prueba de enlace y con mas marginalidad, a diferencia del PEC clásico en donde las escuelas mas capaces eran las que concursaban por la bolsa.

Es un caso concreto, en el que nosotros estamos trabajando para que las soluciones de política beneficien directamente a los niños y no simplemente en el sistema.

6. ¿De qué manera puede participar Mexicanos Primero en la construcción de la política educativa?

David Calderón: Básicamente en tres rubros: el primero es la Evaluación de la política pública vigente. Para nosotros es una responsabilidad, que debe de estar fundada en la evidencia, por ello, hacemos estudios o contratamos investigadores, o recogemos estudios o las distintas evidencias para poder calificar las acciones de los Gobiernos,

Federal y Locales, sobre política, y poder hacer ponderaciones, sobre si un programa es muy novedoso y muy sonado, de verdad esta ayudando; y en cambio otro que es menos conocido, realmente aporta más que el programa estrella, etc. por esto hay que realizar una evaluación.

En segundo lugar, hacemos diseño de política pública. Diseñamos piezas de política pública para atender distintas situaciones, y en el caso de Mexicanos Primero, que es una asociación sin fines de lucro y que es una organización ciudadana, no somos una consultaría, ofrecemos las piezas de política pública directamente a las autoridades, sin costo para las autoridades, ya nuestros donadores están pagando el interés social que significa el trabajo de Mexicanos Primero. A diferencia de otros, no vendemos consultaría las Secretarías locales o a la Secretaría de Educación Pública, sino que ofrecemos la pieza con la condición de quedarnos a la evaluación.

Y la tercer forma en que nos involucramos en política pública es, sobre todo en la demanda informada, es decir, nosotros buscamos alimentar la exigencia de parte de los padres y maestros, acerca de lo que pueden esperar del sistema educativo, entonces, Mexicanos Primero lanza campañas mediáticas, spots en televisión y en el cine, realiza conferencias, dialoga con las autoridades, en los que buscamos que no sea un tema de especialistas, la educación es algo tan crucial para el desarrollo del país, es algo tan vital para todos los mexicanos que necesitamos involucrar a todos los mexicanos en la discusión, entonces, la gran mayoría de los padres y maestros no esta conciente plenamente, de cual es el estado que tiene la educación en México o hay mitos, por ejemplo, si algunas cosa se consideran muy negativas y en realidad están en situación aceptable y mejorable, en cambio, hay otras cosas de las que estamos muy complacidos y están fatales. Entonces, para que haya una demanda, una exigencia de cambio pero informada, Mexicanos Primero designa buena parte de su trabajo a difundir ideas, conceptos, evidencias sobre programas educativos, resultados de evaluación, una visión sobre la educación como derecho, como derecho humano, como garantía constitucional, etc. Entonces, básicamente estos serian los tres campos.



7. ¿Cómo es el vínculo de Mexicanos Primero y los formuladores en la construcción de política educativa federal?

David Calderón: Tenemos una interlocución, que en el caso de Mexicanos Primero es importante, es relativamente constante con la Secretaría de Educación Pública Federal, con algunas de las Secretarías Estatales o su equivalente tenemos diálogo constante; nuestra relación es independiente, es una relación de demanda ciudadana, es una relación donde buscamos ofrecer apoyo social; nosotros entendemos a la participación como el apoyo desde la ciudadanía hacia las tareas de decisión de Gobierno y al mismo tiempo como exigencia de resultados, como rendición de cuentas. Tenemos como este doble papel de ofrecer ayuda y colaboración en algunas de las propuestas que se hacen en el ámbito de las autoridades y en otros casos llamamos a cuentas, pedimos aclaraciones, hacemos peticiones oficiales de información, o de plano hacemos denuncias directas por la vía de la prensa, o por ruedas de prensa y presencias públicas.

8. ¿A partir de qué medios los diseñadores de políticas educativas consideran sus ideas y/o propuestas?

David Calderón: La gran mayoría de las propuestas de Mexicanos Primero, son conocidas por envío directo, es decir, nosotros mantenemos esta interlocución frecuente, buscamos tener citas con los funcionarios, por ejemplo, con el equipo de la SEP, la Secretaría de Educación, los subsecretarios, los directores de área, y directamente les planteamos, llevamos el documento y demás, algunas otras propuestas las hacemos llegar través de una presencia compartida que es el Consejo Ciudadano, donde esta ACUDE, Suma por la Educación, Transparencia Mexicana, etc. un espacio de varias organizaciones y entonces, hacemos ruedas de prensa y entrega de documentos. Por esas vías se enteran las autoridades, ya sea por la vía directa o por la vía de presentaciones públicas, en las que les comunicamos a todos, hasta con dedicatoria a los funcionarios, nuestras propuestas; y en algunos casos muy concretos hicimos piezas de investigación, incluso publicamos un índice de eficacia de los sistemas escolares, que es un libro, que esta dedicado a las 32 autoridades educativas estatales, con datos de cada una de las entidades, y se les envió directamente el libro, al Gobernador, al Secretario de Educación, al responsable de Evaluación Educativa de esa entidad y a los medios de esa entidad. Entonces, como para cerrar el paquete de nuestro trato con las autoridades,

queremos que siempre tenga estas características de poderse sostener en público, no quisiéramos nunca acordar nada que no pudiéramos difundir abiertamente en los medios de comunicación, o si nos pregunta un investigador o un reportero.

9. ¿Mexicanos Primero ha logrado resolver alguna problemática educativa a partir de sus propias investigaciones y propuestas?

David Calderón: Creo que resolver, no, sería muy pretencioso; pero sí plantear los términos del problema, por ejemplo, que se puedan destacar lo que ha hecho Mexicanos Primero; es una transformación, una reorientación de escuelas de calidad, la demanda que fue muy intensa desde el comienzo de Mexicanos Primero, acerca de que se asignaran, como ya se hacía en algunos Estados, en las plazas de la profesión docente, a través de un concurso de oposición, es una demanda del primer día de Mexicanos Primero, y bueno, ya se estableció en la práctica, no como nosotros queríamos, con las dimensiones que debe tener, etc., pero ya se rompió el tabú del sistema y ya inicia un cambio; otro de los aspectos que se puede destacar es que en varias de las entidades se están considerando la propuesta que hacemos, hecho acerca de el uso de la tecnología en el aula, que responda a un sistema integral y que no quede limitada a una alternativa entre el aula de medios y enciclopedia, sino que haya una incorporación más integral de la tecnología. Insistimos mucho, por ejemplo, en el tema de la Formación Cívica y Ética y también el hecho de que haya nuevos materiales en primaria, no responde a nuestras propuestas originales, pero entendemos que es un camino para ir avanzando sobre la línea. Yo creo que Mexicanos Primero está facilitando, está propiciando, algunos de estos cambios, pero no creo que se deba atribuir a Mexicanos Primero, sino que en realidad, es como una dinámica social de los ciudadanos que se van despertando, haciéndose responsables y que Mexicanos Primero es una de las expresiones de ese despertar de la ciudadanía.

10. ¿Qué opina sobre la búsqueda de la institucionalización de la Secretaría de Educación Pública y Organismo Civiles?

David Calderón: Me parece muy importante que haya formas previstas jurídicamente y administrativamente para que se canalice la participación ciudadana, los intereses ciudadanos. Ese espacio me parece que, incorrectamente, pero está contemplado en el

consejo CONAPASE, porque es una estructura en donde se parte de los consejos de participación de cada escuela, se llega a la zona escolar, se llega al municipio, al Estado y finalmente a una asamblea Nacional; y pienso que es importante que existan esos espacios institucionalizados que finalmente son responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública, para incorporar la participación de la sociedad, en el sentido de los padres preocupados por la educación sus hijos y corresponsales con ellos de la marcha del centro escolar, eso está perfecto. En el otro lado hay en la participación social como dos caras de la moneda, una cara es la *participación social apoyo*; la educación es una tarea tan intensa, es una tarea tan importante que no se la podemos dejar a la escuela, ni al mejor maestro, ni la mejor escuela, ni el mejor sistema del mundo puede educar suficientemente, existe un proverbio africano que dice “para echar a perder a una persona basta un mal amigo, pero para educar bien a un niño se necesita de toda la aldea”, así es también en el caso de las sociedades desarrolladas. La *participación apoyo* nunca va a ver suficiente fondeo para la escuela pública; se va a necesitar que lo padres, las asociaciones filantrópicas, las autoridades municipales, la empresa privada, etc., apoyen a la escuela pública, eso es participación social apoyo; es bueno que se de, es importante que se de y es bueno que la coordinación y la rectoría sobre esa dimensión la tenga, para que nunca pierda el control el Estado Mexicano y en todo caso las Estructuras de Gobierno. Por otro lado, la participación social demanda que se “cumpla mi derecho” *porque es mi derecho y tu funcionario eres mi empleado que debe propiciar el bien colectivo; entonces, el titular del derecho soy yo, no me invitas a la escuela, la escuela es mía, y yo te invito a administrar mi escuela*, entonces, en esa dimensión de la participación en la demanda, no debe mezclarse la autoridad educativa; se tiene que estar, no abajo, ni junto de la autoridad educativa, sino delante de la autoridad educativa, demandándole, porque finalmente las organizaciones de la sociedad civil no son la única expresión, pero son la mejor expresión para que la ciudadanía demande su derecho a la educación, sobre todo a la calidad del cumplimiento que es su derecho a la educación; entonces, en esa dimensión, no debe de estar nunca mezclada la autoridad, que se deben de evitar las intervenciones de la autoridad, en ese caso, porque se crea una falsa cercanía que va a limitar la demanda ciudadana y va a ser, a fuerza de ser todos muy corteses y muy bien portados, se le va a quitar el valor a que la autoridad rinda cuentas. Por ejemplo, los padres de familia de la última primaria del país, difícilmente van a llamar a cuentas a la SEP, una organización de la sociedad civil que tiene medios de comunicación, que tiene académicos atrás,

puede llamar a cuentas a la SEP, eso es una diferencia. En ese sentido, yo veo totalmente inconveniente, inadecuado, inaceptable que haya una Alianza, por así decirlo, entre la autoridad y los ciudadanos de la organización de la Sociedad Civil.

#### 3.3.4 Análisis de la Entrevista (Mexicanos Primero)

En el caso de Mexicanos Primero, partiendo de la entrevista, se puede concluir que su incidencia en política educativa se da y la definen básicamente en tres rubros, que son:

- Evaluación de política educativa vigente. Debe estar basada en la evidencia.
- Diseño de política pública. Que son propuestas para atender ciertas situaciones y que son ofrecidas a las autoridades educativas.
- A partir de la Demanda Informada. Que busca alimentar las exigencias de los padres y maestro, a partir de campañas, conferencias, etc. sobre lo que pasa en el SEM.

Mexicanos Primero mantiene una relación constante con los funcionarios de la SEP, y su relación pretende ser de demanda ciudadana, donde se busca ofrecer el apoyo social. Por un lado Mexicanos Primero colabora con algunas propuestas con las autoridades, pero por otro lado piden rendición de cuentas, aclaraciones o demandan a partir de la prensa.

Los funcionarios reconocen las propuestas de Mexicanos Primero a partir de que existe el envío directo, se busca tener citas con funcionarios. Algunas propuestas se hacen llegar a partir del Consejo Ciudadano, que es un espacio de varias organizaciones.

Mexicanos primero considera que su trabajo se ha visto reflejado en algunos cambios, pero que no necesariamente se debe atribuir a Mexicanos Primero, sino a la dinámica social, que en realidad son los individuos que se van informando. Y que en realidad se va generando una opinión pública sobre educación.

### 3.4 Consejo Mexicano De Investigación Educativa (COMIE)

El Consejo Mexicano de Investigación Educativa es una asociación establecida el 3 de septiembre de 1993, que reúne a investigadores profesionales del país, con el objetivo central de promover la investigación educativa dentro de los estándares más altos de calidad.<sup>187</sup> COMIE A. C. tiene carácter voluntario y se sostiene gracias a las aportaciones de sus miembros y a la distribución de sus publicaciones. El Consejo Mexicano de Investigación Educativa, como instrumento plural de expresión de la investigación de excelencia, hace un llamado a los investigadores en activo, autores de obra publicada, con un prestigio establecido y reconocido en el campo, a que formen parte de esta Asociación Civil en calidad de asociados.<sup>188</sup>

#### 3.4.1 Compromiso Social Del COMIE

COMIE ha contribuido de manera constante y continua, desde hace 15 años, a la calidad de la educación nacional, a la identificación de los principales problemas educativos del país y de los elementos necesarios para contribuir a su solución. Ha creado espacios y medios para la difusión del conocimiento educativo entre los funcionarios y los maestros del sistema educativo nacional y ha participado intensamente en la formación de estos últimos y de nuevos investigadores en el área. A la vez ha contribuido con su ejemplo y práctica, a la elaboración de los parámetros y estándares que definen lo que es investigación educativa de calidad.<sup>189</sup>

El COMIE realiza tres grandes actividades permanentes, además de múltiples actividades de asesoría, vinculación, difusión y promoción de la investigación en diferentes foros: la organización de los congresos nacionales de investigación educativa cada dos años. La edición de la revista mexicana de investigación educativa (publicación trimestral. Actualmente se encuentra en formato electrónico, [www.comie.org.mx](http://www.comie.org.mx)). La revisión y difusión del estado del arte de la investigación educativa en el país cada 10 años.

---

<sup>187</sup> [http://www.comie.org.mx/docs/comie/varios/curriculum\\_comie\\_2008.pdf](http://www.comie.org.mx/docs/comie/varios/curriculum_comie_2008.pdf) p.1 26.01.09

<sup>188</sup> <http://www.comie.org.mx/v1/sitio/portal.php?sec=SC01&sub=SBA> 25.01.09

<sup>189</sup> *Ibíd.* [www.comie.org.mx/docs/comie/varios/curriculum\\_comie\\_2008.pdf](http://www.comie.org.mx/docs/comie/varios/curriculum_comie_2008.pdf)

### 3.4.2 Consejo Mexicano De Investigación Educativa y Su Relación Con La Sociedad Civil y El Gobierno Federal

COMIE es una organización muy restringida, mantiene contacto con investigadores que lo demuestren. Esto porque, COMIE proporciona investigación educativa como herramienta para que sus miembros puedan realizar investigación en las mejores condiciones. Si algún individuo de la Sociedad Civil quiere participar, debe comprobar que es un investigador, en el caso de los Congresos Nacionales y la Revista de Investigación Educativa esta abierto, no es necesario ser miembro de COMIE, sin embargo, las propuestas son sometidas a los criterios de investigación de COMIE. Por otro lado, los miembros de COMIE, tiene libertad de poder pertenecer a cualquier otra organización civil, y si otra organización, consejo, secretaria, etc., les invita a realizar una investigación, pueden hacerlo de manera personal, no en nombre de COMIE, a menos que sea contratado el propio Consejo.

Pueden existir todo tipo de relaciones entre los investigadores y los funcionarios, en lo personal. Sí existe una relación entre los miembros de COMIE y la SEP, por ejemplo, cuando los investigadores son contratados como asesores, consultores, investigadores, etc., pero que no necesariamente es el Consejo el que este avalando dicha asesoría.

### 3.4.3 Entrevista A La Doctora María De Ibarrola, Investigadora Del Consejo Mexicano De Investigación Educativa (COMIE)

La entrevista<sup>190</sup> se realizó a María de Ibarrola, que actualmente es miembro de investigaciones en el Departamento de Investigación Educativa, y fue presidenta del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) durante el periodo 2006-2007, también es miembro perteneciente de la organización civil llamada Observatorio Ciudadano de la Educación. Vamos a conocer lo que tiene que decir acerca del COMIE, ya que es una asociación civil que tiene objetivos muy puntuales a diferencia de las organizaciones civiles anteriores. Ella nos comenta lo siguiente:

---

<sup>190</sup> La entrevista se llevó a cabo en el Departamento de Investigaciones Educativas. Instalaciones del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) 16/01/09

## 1. ¿Por qué y bajo que condiciones surge COMIE?

Ma. De Ibarrola: Abría que plantear que COMIE es una organización que es muy específica, que es una organización gremial de investigadores en educación. Es un grupo cuya finalidad no es necesariamente influir en la política pública, sino contribuir a propiciar las condiciones para que sus miembros, realicen investigaciones de calidad, las debatan entre si, las difundan, y esto también hacia el público en general.

El instrumento principal es la revista, para la discusión académica de textos entre académicos, porque son propuestas que son arbitradas y después de ser arbitradas se publican como artículos de investigación, no de difusión; el COMIE es una organización de apoyo a la investigación educativa en México. Eso no significa que no tenga entre uno de sus muchos objetivos relacionarse con la realidad y con la política pública pero incluso hay cierres muy importantes a la manifestación política de COMIE, es decir, es muy difícil que COMIE haga una manifestación de política, firmada como el Consejo. Hay toda una serie de mecanismos, porque tenemos gente de todas las tendencias, no solo de ideología política, sino de ideología y de enfoques teóricos, y si alguien dice “este es el resultado”, el otro puede decir: “¿Quién sabe?”. Entonces, no es fácil que el Consejo se manifieste, en contra o a favor de una política, creo que rara vez lo ha hecho, eso no quiere decir que no tenga cierto tipo de influencia en la política pública, pero no es su prioridad de participar; habría que ver si el Consejo ha sido invitado como Consejo a participar en los Consejos Interinstitucionales de Asignatura, enviando algún representante.

Hace un tiempo existía la facultad de decidir los planes y programas de estudio, que depende de la Secretaría Federal de Educación Pública, que son los responsables y los únicos facultados para aprobar planes y programas de estudio. Antes de 1989 o 1993 existía el que se llamaba Consejo Nacional Técnico de la Educación, que era un órgano asesor con bastantes facultades para intervenir en nuestros planes de estudio; en la ley del 93, aparece una apertura importante de la sociedad civil; en la Ley General de Educación aparece, junto con el programa de federalización, el regreso de atribuciones y facultades a los Estados y Municipios y se abre la puerta a la participación de la sociedad civil, que de cierta forma esta reglamentada en esta Ley, en el sentido de que en cada escuela, en cada Estado, se crearían Consejos de Participación Social, esto no es

lo mismo que las Organizaciones de la Sociedad Civil que pretenden interferir, estos Consejos tienen algunas facultades que están en la Ley, pero en el sexenio anterior se crearon los Consejos Interinstitucionales de Asignatura, como especie de apertura a la participación, y hay uno para cada materia, para cada asignatura; y en estos Consejos que son de Participación Interinstitucional el COMIE ha sido invitado como institución, el COMIE envía un representante, no a todas las asignaturas pero sí a algunas, como en la de español.

La función o en la toma de decisiones, de COMIE, es bastante indirecta y pocas veces de manera directa, entendiéndose que se han firmado convenios con la SEP para algún tipo de estudios en algunas ocasiones, se han hecho distintos convenios, pero eso no quiere decir que lo que produce el COMIE, que la calidad de sus productos es calidad de descubrimiento de la realidad de la situación educativa; eso no quiere decir que el COMIE presente sus resultados en forma de política, en todo caso puede opinar o sugerir a partir de publicaciones, como en la Revista Mexicana de Investigación Educativa, que es un órgano muy sólido pero que publica artículos de investigación y en ocasiones publica debates. La mayor parte de las veces, los temas de investigación sí son temas importantes para la política educativa, puede ser cuando se hable de maestros o cuando se hable de planes de estudio, del Sindicato, etc. y aunque tenemos temas de política educativa, esto no quiere decir que los tomadores de decisiones se basen en lo que dicen las investigaciones.

Están los estados del conocimiento que son muy detallados de lo que ha hecho en materia de educación, son relatos exhaustivos de lo que ha hecho en materia de investigación, entonces, yo te diría que *La sociedad civil puede ejercer cierto tipo de presión sobre las políticas públicas, pero no va a incluir de manera decisiva en las políticas.*

## 2. ¿Quiénes pueden pertenecer a COMIE?

María De Ibarrola: Esta restringido a investigadores que demuestre hacerlo. Cuando se realizan los Congresos Nacionales, que se hacen cada dos años, o también la revista, no se necesita ser miembro de COMIE para publicar en la revista, pero sí se sometería a los criterios de investigación científica, lo mismo en las ponencias que realiza el Congreso;



el Congreso esta abierto a todo, pero las ponencias que se aceptan son las que cumplan los criterios de investigación, cualquiera puede presentar pero no cualquiera puede someter una ponencia, no todas las ponencias son aceptables, ya que es un Congreso de Investigación. Y solo en ese momento se abre la puerta.

Nosotros tenemos un número reducido de miembros, y para ser miembro del COMIE tienes que ser investigador activo; es un grupo muy selecto en el sentido que tienes que ser investigador, que tienes que tener publicaciones de investigación y cierto reconocimiento como investigador, entonces, el grupo de miembros es reducido y seleccionado con base a criterios muy claros. Si se abre la puerta en la revista y el congreso, y a las actividades de difusión que se realicen, pero para publicar dentro de los medios del Consejo tienen que haber pasado por un arbitraje, esto es, una evaluación. COMIE, es un grupo de la Sociedad Civil muy característico, no esta abierto a cualquier padre de familia que quiera participar o a cualquier ciudadano, es un grupo sumamente especializado.

3. ¿Por qué COMIE se dedicó a la investigación en el sector educativo?

María de Ibarrola: Porque fue una asociación de investigadores en educación.

La investigación educativa comienza a hacerse visible en México hacia 1960, había, por supuesto, gente que hacia investigación con la creación del Centro de Estudios Educativos, que es una asociación civil, y este centro si tiene el interés de incidir en la política educativa, sobre la base de los trabajos de investigación, orientadas a críticas de política educativa, cuando se funda en 1963, su finalidad es criticar la política educativa, pero con argumentos científicos y lo logra, y hasta la fecha hace un análisis anual muy riguroso de los informes de gobierno con lo que ellos identifican que esta pasando en el país.

Después de la creación del Centro de estudios educativos se crean otros centros, como el Departamento de Investigación Educativa, la Comisión de Nuevo Método de Enseñanza, el Centro de Didáctica, etc.

Dentro de la participación social se van a encontrar grupos abiertos a todo mundo como lo es Suma por la Educación y Contracorriente, o se van a encontrar grupos especializados de la Sociedad Civil, y un grupo totalmente especializado en Investigación Educativa es el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, y el Consejo no se crea para participar en la política pública, se crea para dar espacios de desarrollo, de intercambio, de comunicación, de calidad a los investigadores en el país; se crea por iniciativa de Pablo Latapí, que fue también creador del Centro de Estudios Educativos, es una persona muy interesada en lograr hacer instituciones. El Consejo tardó como diez años en consolidarse, pero finalmente se empezó y se hicieron intentos de crearse en 1981, y posteriormente se constituyó ya con todas las reglas de una Sociedad Civil, con sus estatutos, con sus Órganos de Gobierno, con toda la parte formal y legal, en 1993. Pero este Consejo de Investigación, no tiene como principal finalidad incidir en las políticas.

Lo primero que puedes encontrar en esta participación, es que hay distintos organismos de la sociedad civil que quieren incidir en educación.

4. ¿Considera necesaria la opinión pública en el sistema democrático?

María de Ibarrola: Por su puesto, la opinión pública es fundamental en cualquier sistema democrático. Ahora ¿Cómo se expresa la opinión pública? Tal vez puede predicar en el vacío o en un desierto, como podemos decir que a veces puede incidir en políticas concretas.

La opinión pública se ve a partir de los medios de comunicación, sino aparece en los medios de comunicación, podríamos decir que es opinión privada, no necesariamente opinión pública, entonces, hay asuntos de la política educativa que son de interés, que son tan sensibles en materia de educación que llegan a los medios de comunicación o que llegan a manifestaciones públicas importantes, llegan a paros, o a un sin fin de cosas. Pero eso no es muy frecuente, no es la manera como toda la política educativa se define, sino solo en donde hay puntos candentes. En los libros de texto de ciencias naturales, en los libros de texto de historia, en situaciones relacionadas con el magisterio, etc., es ahí que encuentras que la opinión pública se manifiesta, a partir de los medios o directamente en las calles, y si puede modificar la política en la medida

que los políticos también son sumamente sensibles a este tipo de expresiones, solo a expresiones muy intensas.

Hay otro tipo de expresiones; digamos, COMIE expresa a partir de publicaciones y se las envía a los funcionarios, y les propone que las lean, esto no necesariamente tiene incidencia en política pública, porque son dos lógicas distintas, la política tiene su propia estrategia y lógica, entonces, ¿Cómo pueden participar las organizaciones? La ley abre los Consejos de Participación Social en las escuelas, y le da ciertas facultades, abría que revisar la ley.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil tienen la ventaja de ser muy autónomas, porque los Consejos están regulados por la ley, entonces, la ley va a decir hasta donde pueden llegar y por otra parte abría que ver que tan cierto se han creado los Consejos y que tanto funcionan.

El Observatorio Ciudadano de la Educación, se ha metido mucho a analizar lo que es la participación social, mucho más que el COMIE, el Observatorio, del que también formo parte, se creó para observar la política pública y demandar al Gobierno, por la prensa, respuestas. Todos los debates van dirigidos a los funcionarios con el interés de detectar asuntos problemáticos, y en alguna época bastante prolongada se terminaba con preguntas directas, ahora creo que ya no, la estrategia de redacción ya no incluye al final las preguntas a los funcionarios responsables, pero durante muchos años se dirigieron las preguntas a los funcionarios responsables y entiendo que solo hubo dos respuestas en todo el tiempo. Existe un documento del Doctor Pablo Latapí, donde analiza las respuestas que considera que tuvo el Observatorio.

Hay poca investigación centrada en política, con relación, por ejemplo, a la que hay en currículum y de maestros, hay menos investigación de política pública y hay poca atención a los resultados de investigación. Lo que puede haber es que haya contactos, diálogos con investigadores, si hay bastante invitación a que los investigadores vayan y digan lo que piensan, que participen en los Consejos, o que se les invite a platicar o a producir un documento; en el caso de COMIE, se tienen documentos sobre la política de investigación educativa.

La política educativa tiene muchas líneas, para empezar hay política para educación básica, educación media, educación superior, hay política sobre profesores, hay política sobre curriculum, sobre materiales, y hay políticas sobre investigación educativa, que es en esta última parte, que el COMIE si ha tenido incidencia, pero es una relación más directa y necesariamente resulta lo que uno quiere.

El Observatorio Ciudadano de la Educación es una organización orientada, especialmente a la participación. El COMIE es una organización gremial para impulsar a sus investigadores, cuando puede, si influye en política pero no es su finalidad.

5. ¿A quienes benefician las investigaciones que realiza COMIE?

María de Ibarrola: COMIE no hace investigación como consejo, esporádicamente lo hace. Los socios y miembros de COMIE hacen investigaciones, pero uno de los problemas de las investigaciones es que tampoco hay un camino directo de la investigación a la transformación de la realidad, por ejemplo, no por que se investigue que los niños aprenden mejor matemáticas con esta estrategia y no con la otra, se va a lograr hacer el Plan de estudios en esa forma, o los libro, o que los maestros enseñen de esa manera, la idea es que, si la investigación que realizan los investigadores tengan impacto, esa es una de las primeras cosas que queremos, pero si tu analizas que evalúa el Sistema Nacional de Investigadores, que es un sistema de citas, te dicen quien te ha leído, quien te ha citado, y ese es el impacto que tienes, y ese impacto esta centrado en la misma comunidad, porque los que leen investigación son los mismos especialistas en investigación. En ciencias sociales no aceptamos eso, nosotros queremos tener impacto sobre todo en los funcionarios, sobre las instituciones, sobre los profesores, sobre los planes de estudio, sobre los materiales educativos, etc., entonces que te puedo decir, los investigadores en matemáticas, ciencias naturales, español, ciencias sociales, etc., han sido autores de libros de texto y eso es un impacto muy claro.

Los investigadores han sido diseñadores de planes de estudio, diseñadores de instituciones educativas, diseñadores de programas de formación de profesores; si hay un resultado de la investigación, que procuramos que pase a ser un tipo de práctica, para saber hasta que punto eso modifica la realidad educativa, ese es mi objeto de investigación. Si hay investigación sobre el tiempo que se tarda una propuesta en

hacerse realidad en la escuela, se tarda mucho, quizás unos quince años; pero las investigaciones si han influido en cambios de políticas.

6. ¿Cómo puede participar el COMIE, en política educativa?

María de Ibarrola: Su finalidad no es participar en política educativa, y ya te he mencionado como participa. Si hay algunas representaciones del Consejo en órganos de participación que abre la SEP, si hay respuesta eventuales, si sé pide una investigación, el COMIE la realiza, pero la finalidad de COMIE, no es modificar la política, sino dar los elementos del conocimiento, ponerlos a discusión de la sociedad, de los políticos, de los funcionarios, de los maestros, sobre todo hay mas interés en los maestros, que el decir “el COMIE piensa que la alianza por la calidad de la educación tendría que cambiarse”, eso no sucede, o cuando sucede es después de criterios muy cuidadosos que permitan que el Consejo, efectivamente este expresando a todos los miembros, pero nos interesa mas conservar la pluralidad y la libertad de nuestros miembros, que tomar una posición rígida, por eso el Consejo no se manifiesta públicamente con facilidad. Si te pones ha analizar la prensa, en las expresiones de política educativa, por ejemplo, alrededor del 15 de mayo cuando se dio la última línea de política de educación básica, que es la Alianza, te darás cuenta que en los periódicos no vas ha encontrar manifestaciones del COMIE, muy posiblemente encuentres socios de COMIE, pero lo hacen en lo personal, y como investigadores, como editorialistas, y una de las cosas que respetamos, es que los socios del COMIE, tengan absoluta libertad de escribir lo que quieran.

7. ¿Cuál es el vínculo entre actores de COMIE y los funcionarios responsables?

María de Ibarrola: Puede haber de todo tipo de relación. El Presidente del Consejo hace una presencia aceptada y respetada, con los funcionarios de la SEP, cuando los investigadores van como representantes del Consejo, son representantes institucionales. Ahora puede haber muchas relaciones entre los investigadores en lo individual y los funcionarios, en lo individual. Pueden ser contratados los investigadores como asesores, pero eso no quiere decir que el Consejo sea el que este avalando la asesoría.

Nuestros socios son individuos que nos agrupamos como Consejo para la investigación educativa, pero si a mi me invita la SEP como asesora, en lo personal, esto no quiere decir que este representando al Consejo, y que este diciéndole a la Secretaria que lo que yo digo este avalado por el COMIE. Son relaciones personales y muchos socios del consejo que son investigadores de mucho prestigio, son invitados en distintas categorías, como asesores, como consultores, o para elaborar proyectos puntuales, o para concluir. Pero se les invita como personas, y ahí una buena parte de los investigadores te podría decir que si hay un contacto con la SEP, y si hay contacto para hacer materiales educativos continuamente, para hacer criticas, para hacer documentos de trabajo, para hacer propuestas, continuamente si hay, pero esto no quiere decir que la decisión que se toma al final, es la que uno dijo; el funcionario toma lo que quiere y se guía por otras lógicas.

En términos de manifestación del Consejo como grupo de presión de política, si nos metemos en política, pero decir el COMIE se opone a tal cosa, puede suceder, pero el Consejo mismo ha establecido mecanismos de control de manera que no se pueda usar el membrete del Consejo, que es un membrete muy respetado, para decir que el Consejo avaló o rechazó tal o cual política. Y si se ha tenido el caso en donde se dice que hay un grupo de investigadores que proponen una manifestación pública en contra o a favor de tal cosa, hay todo un procedimiento para ver si lo firma el COMIE, y sino que lo firmen los individuos en lo personal.

8. ¿Los funcionarios han considerado alguna investigación de COMIE?

María de Ibarrola: Directamente no te podría decir, en términos más generosos si puede suceder, de hecho varios miembros del Consejo seguramente estuvieron involucrados en la redacción del Plan Sectorial de Educación, pero como personas, no como Consejo. En política de investigación educativa sí, porque eso es lo nuestro; hay un documento de la OCDE sobre política para la investigación educativa en la que el COMIE participó como la contraparte mexicana, ahí si el COMIE propone políticas de investigación, y así se le toma en cuenta como Consejo.

En otras cosas, en los dos años que yo estuve como presidenta, no recuerdo una política concreta que dijera “como el COMIE dice que no...” pero no lo dice COMIE, lo dicen

mucho de sus investigadores, pero es muy difícil que el Consejo tome una posición. El Consejo no es un membrete. En este caso, tenemos un mecanismo que necesita primero que un porcentaje elevado de los miembros se pronuncie y luego, de los que se pronuncian, el porcentaje que está a favor de la posición que se propone sea muy elevado, porque muchas veces los miembros a lo mejor ni contestan, entonces, se necesita primero que contesten “si estamos a favor... o no estamos a favor...”y de hecho creo que no ha logrado pasar.

Hubo una reunión hace poco, de investigadores, en donde se analizó la Alianza para la calidad de la educación y fue invitado un de los funcionarios responsables y hubo un diálogo entre investigadores, pero era un reunión de socios, no estaba abierta al público; se manifestó el desacuerdo de la mayor parte de los investigadores contra distintos puntos de la política y el funcionario se defendió, pero mas allá de eso, no se si llegaron a algún acuerdo, yo no pude estar en esa reunión; pero ojala pudiéramos decir que el COMIE logró esto... y esto..., y no es así.

Uno de los ejemplos claro que yo tengo de incidencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, es que hacen sus Congresos y se ven reflejados en la política educativa, y ahí si hay bastantes ejemplos, pero se esta hablando del actor más importante, aunque sea una organización gremial de la sociedad civil. Mexicanos Primero y Suma por la Educación, tienen más influencia en algunas cosas puntuales, por sus miembros.

Hay una carta firmada en la academia de ciencias, en materia de educación sexual, la Academia Mexicana de Ciencias tiene una posición de cómo incorporar la educación sexual en los libros de secundaria; la academia dijo “esto es lo que se debe enseñar y así se debe enseñar”, entonces estamos hablando de un documento firmado por la Academia de Ciencias y por otro lado aparece un grupo, y lo único que se de este es que es muy poderoso, tiene que ver con la iglesia, que seguramente tiene que ver con los padres de familia de la asociación no oficial y dicen “... esto no entra”, y en esta ocasión tienen ellos la fuerza. Entonces, existe toda una línea de investigación sobre política pública.

## 9. ¿Cuál es el trabajo principal que realiza COMIE?

María de Ibarrola: Es el de ofrecer un espacio para el desarrollo de la investigación educativa de calidad, para que sus miembros interactúen, y puedan realizar investigación en las mejores condiciones, para abrir relaciones internacionales, pero básicamente centrado en lo que es la investigación educativa, no la política educativa.

La política educativa es una de las líneas de investigación, si hay investigación sobre política, pero es otra cosa, hacemos investigación, incluso hay varios investigadores que hacen investigación sobre política pública, y un poco tangencialmente, los resultados del COMIE pueden ser aprovechados para tomarse en cuenta en algunas políticas.

Los socios de COMIE tiene absoluta libertad de participar en todos los espacios que quieran y cuando se contrata al COMIE, se responde, ya sea que se contrate para una investigación o para una propuesta; el Consejo se reúne y firma contrato con la SEP, y el Consejo elije quienes de sus miembros van a ser responsables de hacer ese trabajo, que son los que están relacionados con el tema que se solicite, pero casi siempre es más trabajo académico.

Una posición política de COMIE difícilmente se toma, porque es un grupo más bien plural, tanto en lo ideológico, como en lo político, teórico y metodológico.

### 3.4.4 Análisis De la Entrevista (Consejo Mexicano De Investigación Educativa)

Partiendo de la entrevista, se puede concluir que COMIE:

No tiene la finalidad de intervenir, de modificar, de incidir en política educativa, sino que su trabajo es proporcionar elementos del conocimiento, ponerlos a discusión de la sociedad, de los políticos, de los funcionarios incluso de los maestros, y este sería el impacto que le interesa a COMIE tener. Si llega a suceder que se incida en alguna política, es bajo algunos criterios de COMIE donde todos los miembros se ven expresados.



Los miembros de COMIE, tienen plena libertad de poder pertenecer a alguna otra organización, como María de Ibarrola pertenece a COMIE y OCE, en ese sentido, los miembros de COMIE pueden participar en otra organización haciendo análisis, haciendo propuesta, etc., sin ser avalados por COMIE. Entonces, creo que COMIE esta dando esas herramientas de apoyo a la investigación a sus miembros que a la vez pudieran utilizarlas para forjar otras opiniones en distintas áreas.

## CONCLUSIONES

Es necesario recordar que a partir del invento de Gutemberg que fue la imprenta en el tipo metálico movable (1450), se originaron cambios trascendentes en algunas áreas como en política, economía y sociales. En este sentido, los individuos adquirirían la información de una forma más rápida; el interés comenzó a reflejarse cuando decidieron alfabetizarse, para conocer sobre los escritos. Como diría Edmundo González, “este invento facilitó que las personas se, mantuvieran informadas, porque había sido un obstáculo para que los ciudadanos participaran en las decisiones que afectaban la vida colectiva”. Este invento comenzó a generar en los individuos, cierta crítica, juicio u opinión sobre lo que ocurría alrededor de su entorno, por ello, se comenzó a ampliar el número de lectores, porque compartían un interés en común, ocasionando también, que comenzaran a formarse y desarrollarse instituciones y organizaciones desde la sociedad.

La opinión pública se ha formado a partir de que los individuos se han interesado en informarse; ellos comienzan a organizarse y a manifestarse. En la actualidad existe un gran número de individuos que pertenecen a algún grupo, asociación u organización social, y desde ahí comienzan a generar una gran cantidad de opiniones a raíz de que se han mantenido informados sobre alguna situación que ocurre dentro de su entorno. También, sus conocimientos y su basta adquisición de información, los han llevado a tomar conciencia sobre su participación en la conformación de los planes que les dictaban las autoridades; poco a poco la sociedad se ha dado cuenta que es necesaria para la construcción de las políticas públicas, y ahora esto es avalado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Existe una gran cantidad de organizaciones de la sociedad civil, en todas esferas, en política, economía, sector salud, educación, etc., centradas en dar a conocer su opinión sobre problemáticas y situaciones, pero también enfocadas a generar en los individuos una opinión. Cada organización social es importante en cierta medida, por ello, este proyecto esta enfocado a las organizaciones de la sociedad civil en materia educativa en México, para así conocer más sobre cuál es su trabajo y que importancia tienen en la vida nacional.

Las organizaciones de la sociedad civil en materia educativa, se han creado a partir de que los individuos se han interesado por mejorar la educación en México, y en cuanto ha esto, han generado una gran cantidad de investigaciones, análisis, críticas, aportaciones, evaluaciones y propuestas; muchos de los miembros de estas organizaciones, son especialistas en materia educativa, sin embargo, como miembros de sociedad, están interesados en mantener informadas a gran parte de las comunidades, en toda la república. Si bien es cierto que la educación como medio de información, sigue favoreciendo a ciertos grupos, la conciencia que han tomado algunos individuos de estos grupos, se ve reflejada en el interés de crear organizaciones de la sociedad civil en materia educativa, para que cualquier individuo pueda asociarse, siempre que comparta intereses y cubra los lineamientos que se propone cada organización; el interés por proponer soluciones a algunos problemas nacionales; el interés de trabajar y enterar a las comunidades sobre lo que pueden hacer para mejorar su educación en las escuelas, que tienen a su disposición; y el interés de llamar la atención y pedir cuentas a las autoridades educativas. Una sociedad se irá transformando por medio de la educación; las organizaciones civiles lo saben, por ello parte de sus intereses están enfocados a impactar a la sociedad, para que originen una conciencia, que generara que los individuos vayan tomando parte en asuntos de su interés.

Nos hemos encontrado con bastantes documentos que facultan a los actores sociales, como las organizaciones de la sociedad y en general a los individuos, para dar su opinión y con ello, contribuir a la participación social en la construcción de planes y programas educativos. Esto se ve reflejado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992), Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), la Ley General de Educación (1993), etc., pero lo que en realidad interesa es saber que importancia tienen los actores sociales, en la construcción de política educativa en México. Es en estos documentos donde el Gobierno Federal ha promovido la participación de los actores sociales, incluyendo las Organizaciones de la Sociedad Civil, para construir las políticas educativas, junto con el Ejecutivo, el cual es responsable de ello.

La importancia de las organizaciones de la sociedad civiles, en el sector educativo, en la construcción de política educativa es en varios horizontes. Comúnmente varias

organizaciones de la sociedad civil desde su creación se plantean incidir en política educativa, y lo pueden hacer de las siguientes formas:

En primer lugar, realizan investigación, identifican, analizan, critican y evalúan una problemática, desde el programa que la generó y el impacto que ha tenido en la realidad nacional, y para ello pueden utilizar estudios de campo, distintas metodologías y teorías, etc., y no solo se quedan en la investigación, sino que también, aportan sus opiniones en el sentido de facilitar propuestas o soluciones a las problemáticas educativas, que posteriormente buscare los espacios para facilitar las investigaciones y propuestas a las autoridades educativas.

En segundo lugar, interactúan con las autoridades y con la sociedad en general; dan a conocer su trabajo a través de los medios de comunicación y de relaciones interpersonales. Las organizaciones se manifiestan a través de los medios de comunicación, ya que organizan foros, congresos, ponencias, debates, ruedas de prensa, etc., en donde invitan al público, desde alumnos hasta autoridades educativas, dan a conocer su opinión y propuesta sobre la problemática, y siempre van a pretender involucrar a toda la sociedad; procuran que su trabajo no solo se quede en sectores privados, sino que involucre al público en general. Incluso también hacen publicaciones en sus páginas principales en la Web, en algunos periódicos, en revistas y en libros. Y en algunos casos sus propuestas son enviadas de manera personal a autoridades educativas, pero siempre pretendiendo que el público conozca su trabajo.

En tercer lugar, se pretenden como generadoras de la opinión pública. Las organizaciones de la sociedad civil, como individuos con conocimientos e intereses educativos, son reflejo de una sociedad más consciente e informada; son conscientes de que la educación es el elemento base para el desarrollo de una nación. Por ello pretenden generar y fortalecer la opinión pública, utilizando los medios como herramienta informativa, para manifestar su opinión al público, basada y fundamentada en la realidad y verdad que se vive en su entorno. Las organizaciones, saben que es necesario que los individuos se mantengan informados, para que su opinión este bien fundamentada en conocimientos y hechos verdaderos, y esta opinión no solo se reduzca a individuos con conocimientos especializados, ya que el sistema educativo se debe fortalecer la participación de todos.

Estas organizaciones de la sociedad, buscan esa interlocución con las Autoridades Educativas, en el sentido de poder expresar su opinión sobre las observaciones que han realizado a las políticas educativas. Y con ello pretende contribuir a mejorar, algunos programas, y quizás se vea reflejado en algunos documentos, pero mas allá de esto, contribuir a mejorar la educación a partir de sus comunicados, campañas, evaluaciones, propuestas y su opinión en foros, en publicaciones, etc., que van dirigidos a todo el público, que es la Sociedad Civil, para generar, una opinión pública informada, sobre el tema de educación, ya que si se mantiene informada a la sociedad adquirirán una gran gama de conocimientos sobre educación que ocasionara su participación en la construcción de políticas educativas, y podrán generar mejores cambios en el Sistema Educativo Mexicano.

En cuarto lugar, las OSC, promueven la participación de la sociedad en política educativa. Una sociedad más informada, es una sociedad que pretenderá intervenir en política educativa, que por de ley se le otorga el derecho, y podrá hacerlo bajo los lineamientos que dicten las autoridades educativas. Podrán participar como actores sociales y uno de ellos son las organizaciones de la sociedad civil, que a su vez, pertenecen a otras redes, y que su participación se puede generar con fuerza, para sensibilizar a las autoridades educativas. El diálogo que se genera entre las autoridades y la sociedad, se puntualizará en la construcción de una verdadera democracia. La participación social no solo se puede dar en el área educativa, sino que se puede generar en distintas áreas de desarrollo nacional.

En el proceso de formulación de políticas educativas, debe existir el diálogo entre los distintos actores de política, y entre ellos se encuentran los actores sociales. En esta parte es donde las Organizaciones de la sociedad civil abren los escenarios de discusión y debate, en donde dan a conocer sus propuestas para solucionar algún problema en torno a alguna área específica de la nación.

Para la construcción de políticas educativas, y también en el caso de cualquier política pública, se necesita, además del trabajo que hacen las autoridades educativas, de la opinión pública de los distintos actores sociales; su participación en esta área, ampliará el panorama sobre la problemática, y contribuirá a proporcionar más alternativas que podrán ser consideradas por las autoridades educativas, quienes seleccionarán lo que

crean mas apropiado; la propuesta elegida se ejecutará con el fin de encontrar una mejora al problema. La relación que se genera entre autoridades educativas y los actores sociales, se han reconocido por ser relaciones de interés laboral.

Las organizaciones de la sociedad civil en materia educativa, pretenden influenciar en cada uno de los miembros de la sociedad, para que tomen conciencia sobre sus derechos y lo que esta haciendo el Gobierno Federal, y que sepan identificar ¿Cuándo? y ¿Cómo? pueden actuar para lograr cambios en el Sistema Educativo. Algunas organizaciones civiles, no pretende incidir en la construcción de política educativa, pero si se interesan por realizar investigaciones educativas, para contribuir con el fortalecimiento de las mismas; de esta manera apoyaran a los investigadores en las distintas Organizaciones de la Sociedad Civil.

La importancia de las organizaciones civiles en la construcción de la política educativa no se limita a ver sus propuestas plasmadas en un documento facultado, sino que se abre a todo individuo y a la sociedad en su conjunto para mejorar la calidad educativa, que va desde que sus investigaciones son retomadas por algunos alumnos o profesores para satisfacer su demanda informativa, hasta mejorar el problema de un programa ejecutado, en todo el Sistema Educativo Mexicano.

## BIBLIOGRAFIA

### *Libros*

1. Bolos Silvia. (2003) Organizaciones Sociales Y Gobiernos Municipales: Construcción De Nuevas Formas De Participación. Universidad Iberoamericana. México.
2. Chávez Carapia, Julia Del Carmen, Quintana Guerra, Luis René. (2001) La Participación Social En La Ciudad De México: Una Redimensión Para Las Delegaciones Políticas Y Municipios.
3. Francesc Pedró Irene Puig. (1999) Las Reformas Educativas: Una Perspectiva Política Y Comparada, Editorial Paidós. Barcelona, España.
4. García Cabrera, Ángela. (2001) Formación Para La Participación Ciudadana: Las Organizaciones En El Siglo XXI. Buenos Aires.
5. González Llaca, Edmundo. (1977) La Opinión Pública: Bases Preliminares Para El Estudio De La Propaganda Política. UNAM, México DF.
6. Kluckhohn , Clyde. (1971) Antropología. Fondo De Cultura Económica. Séptima Edición, Estados Unidos, Traducción México.
7. Loyo, Aurora; Coordinadora. (1997) Los Actores Sociales Y La Educación: Los Sentidos Del Cambio (1988-1994) Plaza Y Valdez Editores. México.
8. Méndez, José Luis, Coordinador. (1998) Organizaciones Civiles Y Políticas Públicas En México Y Centroamérica. Academia Mexicana De Investigación En Política Pública, A.C. Edición Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor. México.
9. Molina Y Vedia, Silvia. (1985) Manual De Opinión Pública. UNAM, México,
10. Monzón, Cándido. (1996) Opinión Pública, Comunicación Y Política: La Formación Del Espacio Público. Editorial Tecnos. Madrid,
11. Oria Razo, Vicente. (1990) Política Educativa Nacional: Camino A La Modernidad. 2da Edición. México.,
12. Price, Vincent. (1994) La Opinión Pública, Esfera Pública Y Comunicación. Ediciones Paidos, España.
13. Rivadeneira Prada, Raúl. (1986) La Opinión Pública: Análisis, Estructura Y Métodos Para Su Estudio. Editorial Trillas. Segunda Edición, Segunda Reimpresión. México.
14. Rovigatti, Vitaliano. (1981) Lecciones Sobre La Ciencia De La Opinión Pública. Primera Edición. CIESPAL Ecuador.

15. Ruiz Sánchez, Carlos. (2002) Manual Para La Elaboración De Políticas Públicas. Reimpresión Actualizada. Editado En México Por Plaza Y Valdés.
16. Schara, Julio Cesar. (2002) Educación Y Cultura: Políticas Innovadoras. Unión De Universidades De America Latina, Editorial Plaza Y Valdés. México.
17. Vázquez Nava María Elena. (1994) Contraloría Social Y Reforma Del Estado. Participación Social Y Control Social. Contraloría General De La Federación.

#### *Artículos*

18. Latapí Sarre, Pablo. (1998-99) Los inicios de Observatorio Ciudadano de la Educación. 17.07.03. Proporcionado por la Coordinadora del Comité Ejecutivo de Observatorio ciudadano de la Educación. 03.12.08
19. Latapí Sarre, Pablo. (2008) Décimo aniversario de OCE; En: Foro, organizado por OCE, sobre la Alianza por la Calidad de la Educación y el proyecto de Norma Oficial Mexicana, 16 de octubre, p. 1. Documento proporcionado por la Coordinadora del Comité ejecutivo de OCE, 03.12.08

#### *Web*

20. Asociación Civil Hacia una Cultura Democrática. (ACUDE)  
<http://www.acude.org.mx/> 02.02.09
21. ACUDE. Acerca de ACUDE. <http://www.acude.org.mx/index.html> 02.02.09
22. ACUDE. Participación social en educación.  
<http://www.acude.org.mx/participacion.html> 02.02.09
23. Banco Interamericano de Desarrollo. David Rockefeller Center for Latin American Studies. Harvard University. La política de las políticas públicas. Primera parte. <http://www.iadb.org/res/ipes/2006/chapter2.cfm?language=Spanish> 02.11.08  
Segunda parte. [http://www.iadb.org/res/ipes/2006/part\\_II.cfm?Language=Spanish](http://www.iadb.org/res/ipes/2006/part_II.cfm?Language=Spanish) 2.11.08
24. Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). ¿Qué es el COMIE?  
<http://www.comie.org.mx/v1/sitio/portal.php?sec=SC01&sub=SBA> 25.01.09
25. COMIE. ¿Qué hacemos?  
[http://www.comie.org.mx/docs/comie/varios/curriculum\\_comie\\_2008.pdf](http://www.comie.org.mx/docs/comie/varios/curriculum_comie_2008.pdf). p.1 26.01.09
26. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> 29.09.08
27. El Universal online. Adoptan panistas el Acuerdo de Chapultepec  
<http://www.eluniversal.com.mx/notas/317143.html> 19.11.2008
28. Juárez Rodríguez, Julia Adriana. La reforma educativa. Una conjugación entre sujeto y proyecto. <http://educar.jalisco.gob.mx/14/14Juare.html> 19.11.08



29. Latapí Sarre, Pablo. La participación de la sociedad en la definición de políticas públicas de educación: el caso de Observatorio Ciudadano de la Educación <http://www.observatorio.org/colaboraciones/latapi3.html> 19.04.08

30. Mexicanos Primero. Preguntas frecuentes. <http://www.mexicanosprimero.org/sitio/page/faqs> 25.01.09

31. Mexicanos Primero. ¿Qué es mexicanos primero? <http://www.mexicanosprimero.org/sitio/content/que-es-mexicanos-primero> 25.01.09

32. Mexicanos Primero. ¿Quiénes somos? <http://www.mexicanosprimero.org/sitio/page/quienes-somos> 25.01.09

33. Observatorio Ciudadano de la Educación. Bienvenida. <http://www.observatorio.org/bienvenida.html> 09.12.08

34. ¿Qué es la descentralización? <http://www.fao.org/DOCREP/005/Y2006S/y2006s05.htm> 02.02.09

35. Wikipedia, la enciclopedia libre. Reforma. <http://es.wikipedia.org/wiki/Reforma> 19.11.08

#### *Entrevistas*

36. Calderón Martín del Campo, David. Director General. Sede Mexicanos Primero. 13.01.09

37. De Ibarrola, María. Investigadora. Departamento de investigaciones educativas CINVESTAV. 16.01.09

38. Linares Pontón, Ma. Eugenia. Coordinadora. Sede ACUDE. 12.12.08

39. Navarro Huitrón, Yoalli. Coordinadora del comité ejecutivo. OCE. Sede Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación. 3.12.08